

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad Bajo la Norma Internacional OHSAS 18001 para la empresa metalmecánica INDIMA

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos para obtener el título de Ingeniero de Producción Industrial

Profesor guía: Juan Fernando Eduárdez

Autores:

Héctor Andrés Jara Mejía Luis Humberto Sola González

> 2010 Ecuador

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

El presente trabajo de de Titulación denominado: "Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma internacional OHSAS 18001 para la empresa metalmecánica INDIMA", fue elaborada por los estudiantes: Héctor Andrés Jara Mejía con Matrícula 103085 y Luis Humberto Sola González con Matrícula 104265, bajo la guía y orientación del Ing. Juan Fernando Eduárdez, docente de la Universidad de las Américas. Además declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con los estudiantes, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema y tomando en cuenta la Guía de trabajos de Titulación correspondiente.

.....

Ing. Juan Fernando Eduárdez

Ci.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LOS ESTUDIANTES

Declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es original, de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional, que se ha citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autores vigentes.

Héctor Andrés Jara Mejía Ci. 171602815-2 Luis Humberto Sola González Ci. 171020549-1

DEDICATORIA:

A Dios; A mi padre, porque él ha sido un apoyo fundamental en mi vida y ejemplo a seguir.

A mi hija, por quien me esfuerzo todos los días, para brindarle un mejor futuro.

Héctor Andrés Jara Mejía

DEDICATORIA:

A Dios, por brindarme la vida; A mis padres, por entregarme su amor y su apoyo incondicional; siendo siempre una fuente de inspiración a seguir.

Luis Humberto Sola González

RESUMEN

El presente proyecto se encuentra dividido en seis capítulos.

En el capítulo uno se encuentra la introducción, en el cual se da una explicación del proyecto a realizar, basada en seguridad y salud ocupacional; seguida de los antecedentes, donde se da una reseña histórica del tema a tratar; y por último los objetivos a cumplir del proyecto.

En el capítulo dos se hace la presentación de la Empresa, en donde se realizó el estudio; adicionalmente el marco teórico, donde se hace una explicación de la legislación de SISO (seguridad y salud ocupacional) en el Ecuador y los fundamentos de la norma técnica internacional OHSAS 18001:2007.

En el capítulo tres se realiza un estudio de la situación actual de la empresa, mediante la identificación y evaluación de los riesgos laborales; la identificación, por medio de una observación, entrevista y análisis de los incidentes y posibles accidentes, tomando como base los tipos de riesgos físicos, mecánicos y locativos, químicos, ergonómicos y psicosociales con sus factores; la evaluación, dando ponderaciones a los riesgos identificados mediante la metodología adoptada; y el cumplimiento legal.

En el capítulo cuatro se refiere al diseño del manual de seguridad y salud ocupacional, siguiendo las pautas de la norma internacional OHSAS y la documentación base de acuerdo a la naturaleza de la empresa.

En el capítulo cinco se presenta un estudio de costo/beneficio del diseño del sistema de seguridad y salud ocupacional; en donde se presenta el tiempo de recuperación de la inversión, que es de 3 años; todos los costos que se llevan a cabo durante la implementación del sistema y el beneficio que se obtiene.

En el capítulo seis se menciona las conclusiones y recomendaciones obtenidas a través de la realización del proyecto.

ABSTRACT

This project is divided into six chapters.

In chapter one is the introduction, which provides an explanation of the project to be conducted, based on occupational health and safety; followed by the background, which gives a historical overview of the topic at hand, and finally the goals to fulfill of the project.

In chapter two is the presentation of the Company, where was conducted the study, in addition the theoretical framework, where an explanation of the law of OHS (occupational health and safety) in Ecuador and the fundamentals of international technical standard OHSAS 18001:2007.

In chapter three is conducting a study of the current situation of the company, through the identification and evaluation of occupational hazards; identification, through observation, interview and analysis of incidents and potential accidents, based on the types of physical, mechanical and locatives, chemical, ergonomic and psychosocial with their factors; the evaluation, giving weights to the risks identified by the methodology adopted, and legal compliance.

In chapter four deals with the design of the manual of occupational health and safety, following the guidelines of the international standard OHSAS and documentation based on the nature of the business.

In chapter five are present the study of cost/benefit of the system design of occupational health and safety, where it occurs the recovery time of investment, which is 3 years; all costs that are carried out during implementation the system and the benefit gained.

In chapter six mentioned the conclusions and recommendations obtained through the project.

TABLA DE CONTENIDO

DECLAR	RACION D	EL PRO	OFESOR GUI	٩		Ш
DECLAR	RACIÓN	DE	AUTORÍA	DE	LOS	
ESTUDIA	ANTES					III
DEDICA.	TORIAS					IV
						VI
ABSTRA	(C1					VII
CAPITUI	LO I					
1.1.	INTRODU	CCIÓN.				1
1.2.	ANTECE	ENTES				3
1.3.	OBJETIVO	OS DEL	PROYECTO			5
1.3.1.	Objetivo (General				5
1.3.2.	Objetivo E	specífico.				5
CAPITUI	LO II					
2.1.	ANTECE	ENTES	DE LA EMPRES	SA		6
2.1.1.	Reseña H	stórica				6
2.1.2.	Misión					6
2.1.3.	Visión					7
2.1.4.	Objetivos	de la Emp	resa			7
2.1.5.	Informació	n Genera	l			7
2.1.6.	Dirección.					8
2.1.7.	Producció	n e Inform	ación del Personal	y Servicio	s	8
2.1.8.	Organigra	ma Funcio	onal			10
2.1.9.	Productos					11
2.	1.9.1. Cata	izadores.				11

2.1.1.	.2.	Juntas Flexibles	11
2.1.1.	. 3 . F	Presilenciador	12
2.1.1.	.4.	Silenciador	12
2.1.1.	.5.	Framos Terminados	12
2.1.10.	Come	rcialización de Productos	13
2.1.10	0.1. E	Equipo Original	13
2.1.10	0.2. [Equipo de Reposición	13
2.1.11.	Canal	es de Venta	14
2.1.1	1.1. E	Equipo Original	14
2.1.1	1.2. E	Equipo de Reposición	14
2.1.12.	Relac	ión con Empresas	14
2.1.13.	Prove	edores	15
2.1.13	3.1.	Nacionales	15
2.1.13	3. 2 .	nternacionales	15
2.2. N	/IARC	O TEÓRICO	15
2.2.1.	Legisl	ación en SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
	en el l	ECUADOR	15
2.2.2.	Funda	amentos de OHSAS 18000	17
2.2.2.	.1. (Ciclo de Mejoramiento Contínuo	19
CAPITULO) III		
3.1.	DENT	TIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	
LABO	RALE	S	21
3.1.1. Identificación de Riesgos			21
	3.1.1.1. Metodología		
3.1.1.2. Clasificación de Riesgos			2122
3.1.1.		Medición del RUIDO	23
3	.1.1.3		24
3.1.1.3.2. Medición Realizada			25
		.3. Sitios de Trabajo con Niveles Altos de	20
·		Ruido	26
			-

	3.1	.1.3.3.1.	Área d	le Inspección Fina	al	27
	3.1	.1.3.3.2.	Área d	le Cortado de Tul	os	28
	3.1	.1.3.3.3.	Área d	le Conformado de	Tubos	29
	3.1	.1.3.3.4.	Área d	le Suelda		30
3.1.2.	Evaluación	de Riesgo	s			31
3.1	.2.1. Selec	ción del Me	étodo			31
	3.1.2.1.1.	Método Fi	ne			31
	3.1.2.1.2.	Método H	AZOP			32
	3.1.2.1.3.	Metodolog	gía AMEF.			32
	3.1.2.1.4.	Método de	e Análisis	de Árbol de Falla	S	32
	3.1.2.1.5.	Método de	e Estimaci	ón de Riesgos		32
3.1	.2.2. Proce	so de Eval	uación			33
3.1	.2.3. Matriz	de Evalua	ición			36
3.1	.2.4. Anális	sis de Ries	gos			36
	3.1.2.4.1.	Grado de	Peligrosid	ad Importantes		38
	3.1.2.4.2.	Grado de	Peligrosid	ad Moderados		41
3.1.3.	Cumplimie	nto Legal				42
3.1	.3.1. Anális	sis del Cum	plimiento	Legal		43
CAPITUL	O IV					
4.1.	INTRODU	CCIÓN A	L SISTE	MA DE GEST	IÓN DE	
SEG	SURIDAD Y	SALUD (OCUPAC	CIONAL		45
4.2.	MANIJAI	DE PRO	CEDIMIE	NTOS DEL S	ISTEMA	
				RIDAD Y		
						40
						48
4.3.	CRONOGI	RAMA	DEL	PROGRAMA	\ DE	
IMP	LEMENTAC	IÓN				72

CAPITULO V

5.1.	EVA	LUACIO	N FINANCIE	RA DEL P	ROYEC1	ro de
S	EGURIE	DAD	INDUSTR	IAL Y	r s	SALUD
0	CUPAC	IONAL				76
5.′	1.1. Cons	ideracione	es básicas par	a determina	r los flujos	s netos
	de efec	tivo				76
	5.1.1.1.	Cálculo d	de la Inversión	Inicial		77
	5.1.1.2.	Cálculo	de los Flujos	Netos de	Efectivo p	ara un
	Pe	eriodo de C	Cinco Años			78
	5.1.1.3.	Cálculo	del Tiempo	de Recu	peración	de la
	Inv	versión				78
	5.1.1.4.	Cálculo	del Valor Ac	tual Neto co	on una Ta	asa de
	Re	endimiento	de 9.15% Ar	nual, expresa	ada por el	Banco
	Ce	entral del E	Ecuador			79
	5.1.1.5.	Cálculo (de la TIR			80
			del Costo			
						0.
		·	esto de Segi	•	•	
			cial (Año Cero			
		·	esto de Segi	•	•	
	(A	ño Uno)				84
CAPIT	ULO V					
6.1.	CON	ICLUSIO	NES			87
6.2.	REC	OMEND	ACIONES			89
BIBI IC)GR4F	ÍΔ				0.4
						0.
ANEX(JS					93

ÍNDICE DE FÓRMULAS

Fórmula Nº 3.1 "Grado de Peligrosidad"	34
Fórmula Nº 5.2 "Tiempo de Recuperación de la Inversión (TIR)"	78
Fórmula Nº 5.3 "Tiempo de Recuperación de la Inversión (Resuelta)"	79
Fórmula Nº 5.4 "Valor Actual Neto (VAN)"	80
Fórmula Nº 5.5 "Cálculo de la TIR"	80
Fórmula Nº 5.6 "Interpolación (Resuelta)"	81
Fórmula Nº 5.7 "Costo Beneficio o Índice de Rentabilidad"	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 3.1 "Tipos de Riesgos"	22
Tabla Nº 3.2 "Nivel de Intensidad del Sonido"	24
Tabla Nº 3.3 "Severidad"	33
Tabla Nº 3.4 "Probabilidad"	34
Tabla Nº 3.5 "Acción y Temporización"	35
Tabla Nº 3.6 "Acción y Cronograma"	35
Tabla Nº 4.7 "Cronograma del Programa de	
Implementación"	73
Tabla Nº 5.8 "Cálculo de la Inversión Inicial"	77
Tabla Nº 5.9 "Cálculo de los Flujos Netos de Efectivo	
- 5 Años"	78
Tabla Nº 5.10 "Cálculo del Tiempo de Recuperación de la	
Inversión"	79
Tabla N° 5.11 "Cálculo del VAN"	80
Tabla Nº 5.12 "Cálculo de la TIR"	81
Tabla N° 5.13 "Cálculo del IR"	82
Tabla Nº 5.14 "Presupuesto de S&SO - Año Cero)"	83
Tabla Nº 5.15 "Presupuesto de S&SO - Año Uno"	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 2.1 "Organigrama Funcional"	10
Gráfico Nº 2.2 "Proceso de Mejoramiento Contínuo"	19
Gráfico Nº 3.3 "Medición de Ruido en INDIMA S.A."	25
Gráfico Nº 3.4 "Niveles Altos de Ruido"	26
Gráfico Nº 3.5 "Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.2393"	43
Gráfico Nº 3. 6 "Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.2393 - INDIMA"	44
Gráfico Nº 4.7 "Sistema de Gestión Integrada ISO-OHSAS"	47
Gráfico Nº 4.8 "Cronograma del Programa de Implementación"	75

ÍNDICE DE FOTOS

Foto N° 2.1 "Instalaciones de INDIMA S.A."	8
Foto Nº 2.2 "Jigs de Tramos Terminados"	11
Foto Nº 2.3 "Catalizador"	11
Foto Nº 2.4 "Junta Flexible"	12
Foto Nº 2.5 "Presilenciador"	12
Foto Nº 2.6 "Silenciador"	12
Foto Nº 2.7 "Tramo Terminado"	13
Foto N° 3.8 "Micro Percusor"	27
Foto Nº 3.9 "Tronzonadora"	28
Foto Nº 3.10 "Punzonadora"	29
Foto Nº 3.11 "Sueldas"	30
Foto Nº 3.12 "Micro Percusor"	38
Foto Nº 3.13 "Sueldas"	39
Foto Nº 3.14 "Proceso de llenado de tanque del Montacargas"	40

CAPITULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

La seguridad industrial, está conformada por un conjunto de normas que desarrollan una serie de lineamientos técnicos para industrias pequeñas, medianas y grandes; que ofrece seguridad a los usuarios e incluyen una gran variedad de operaciones, que se llevan a cabo tanto en edificaciones de uso industrial como de uso no industrial.

La seguridad está relacionada con la supervivencia de los seres vivos y muy particularmente con los seres humanos, ya que estos se encuentran expuestos a un sinnúmero de eventualidades, en todas sus actividades cotidianas y más aún cuando estas son de alto riesgo, como actividades operativas.

Se puede mencionar que toda organización que tenga un fin en común, es decir que produzca algún bien o servicio y que posea una cantidad de personas para lograrlo; está en la obligación legal que le ampara las leyes nacionales como internacionales y sobre todo la responsabilidad moral de hacerse cargo de la seguridad y salud de todos sus miembros, para lo cual se llevo a acabo una serie de charlas sobre normas, procedimientos y principalmente la implantación de una cultura de seguridad y salud ocupacional, donde todo el personal; es decir, tanto empleados como directivos, se sientan comprometidos activamente a participar en la reducción de riesgos y la prevención de situaciones no deseadas dentro de su medio ambiente laboral.

Con el conocimiento de que en una industria los factores de trabajo son la clave para mejorar la eficacia y eficiencia de un proceso productivo de tal forma que, la seguridad dentro de la organización debe establecer el cuidado

de dos aspectos importantes; por un lado la conservación, mantenimiento y cuidado de todos los diferentes bienes con los que funciona la empresa y por otro lado, la conservación del recurso humano que es lo más valioso, de tal manera que es de suma importancia el estudio de las condiciones de trabajo en el que estos se desenvuelven.

Con este trabajo se desea que las personas tomen conciencia de la importancia y la complejidad de la seguridad; y así mejorar los conocimientos que se deben considerar para alcanzar las condiciones de trabajo óptimas para las actividades de cualquier empresa. Esto se lleva a cabo durante el desarrollo del presente trabajo; el papel de la seguridad es tomar en cuenta los diferentes factores a considerar dentro del puesto de trabajo, como son: la investigación, la entrevista, la historia, la estadística; para disminuir o controlar los accidentes, durante el desempeño de las actividades productivas.

Mediante estas consideraciones, la presente investigación pretende evaluar la situación de la empresa metalmecánica INDIMA. S.A., bajo el cumplimiento de la norma OHSAS 18001 (Occupational Health and Safety Management Systems, Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral), y leyes nacionales que regulen este aspecto, con el fin de determinar las medidas necesarias, para ponerlas en práctica no solo para cumplir con ellas, sino para tener una cultura de prevención como un principio primordial dentro de la organización, que le garantice a todos sus trabajadores y directivos un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de su labor.

1.2. ANTECEDENTES

Toda empresa u organización que persiga un fin en común, que desee implementar o mejorar las buenas prácticas de manufactura y maximizar la efectividad y la eficiencia de sus productos; pero sin dejar de lado, que debe existir un ambiente confortable y un clima laboral de interrelación y armonía entre todo su personal, procesos y el medio ambiente, debe implementar un sistema de seguridad y salud ocupacional.

La seguridad y la salud ocupacional se ha venido llevando consigo desde finales del siglo pasado, llevándose consigo varios estudios de ingeniería sobre las distintas formas de trabajo, que los trabajadores estaban expuestos durante su jornada laboral, de tal manera que se obtuvieron resultados sorprendentes, sobre las condiciones en que estos se desenvolvían.

Las medidas correctivas, que llegaron a obtener varios expertos y que les dieron buenos resultados, fueron a través de capacitaciones y de la supervisión; que se les fue impartida a los empleados para la prevención de accidentes, con esto se disminuyó enormemente los accidentes y los incidentes; pero no era suficiente.

Después se realizaron otros estudios en los cuales no solamente se tenía que capacitar y evaluar, también se debía dar charlas, folletos, carteles y varios métodos que son aún más necesarios para entrenar al personal, y la manera más correcta de utilizar ese tipo de recursos; con el fin de eliminar o evitar los accidentes del personal.

Para nuestra época las cosas no han cambiado del todo, hoy en día las empresas utilizan a varias personas entre ellas a médicos, ingenieros, psicólogos, tecnólogos, trabajadores, entre otras; con el fin de conseguir que las condiciones de trabajo mejoren y que la calidad de vida de las personas

aumente considerablemente, llevando consigo la eficiencia de la producción y la competitividad de las organizaciones.

Las organizaciones realizan actividades o procesos en los cuales pueden ocasionar desde accidentes leves hasta fatales consecuencias de pérdidas humanas, ambientales y de bienes materiales; de tal manera que los empleadores y trabajadores deben tener un objetivo en común, el de encargarse de la aplicación de políticas, planes, programas, proyectos, metas y actividades que deben ser difundidas e implementadas por todos los miembros de la organización.

La seguridad y salud ocupacional no es solo una responsabilidad individual, sino un compromiso que involucra desde al personal de base, hasta los niveles jerárquicos más altos de una empresa, ya que esto da un valor agregado, al sentirse feliz y satisfecho de trabajar dentro de una compañía.

En INDIMA, hasta el momento no se ha producido un accidente de consideración, que atente contra la vida del personal; tomando en cuenta su larga trayectoria en la fabricación de auto partes; de todas maneras el hecho de que no se haya producido accidentes, por experiencia de los operarios o inclusive por suerte; no quiere decir que éstos no vayan a ocurrir, por este motivo se realizará este trabajo de investigación; con el fin de prevenir futuros accidentes laborales.

Por esta razón INDIMA, ha confiado esta tarea a los realizadores de este proyecto, para realizar un estudio de investigación, evaluación y control de riesgos laborales dentro de su planta de trabajo, lo que facilitará, un ambiente de seguridad y tranquilidad durante el desempeño de sus tareas diarias.

1.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.3.1. Objetivo General

Diseñar un sistema de seguridad y salud ocupacional, en base a los parámetros establecidos por la norma internacional OHSAS 18001:2007 (Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional) en una industria de autopartes, INDIMA S.A.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual de la empresa, para poder ofrecer la información más adecuada orientada a solucionar sus problemas en cuestión de seguridad laboral
- Elaboración de un plan de seguridad, para identificar, evaluar y tomar las acciones correctivas, en los diferentes puestos de trabajo.
- Proponer un plan de evaluación y remediación, para considerar las formas de contrarrestar los accidentes e incidentes dentro de la empresa.
- Generar una cultura de seguridad y salud ocupacional en todos los trabajadores y personal de apoyo.
- Desarrollar procedimientos de respuesta ante emergencias, para poder disminuir los daños y pérdidas que puedan producirse en la organización.
- Cumplimiento de los procedimientos y documentos regidos bajo la norma, en el diseño de un sistema de seguridad y salud ocupacional.

CAPITULO II

2.1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

2.1.1. Reseña Histórica

INDIMA S.A. es una empresa establecida en 1990 con el objetivo de satisfacer una demanda en el mercado de autopartes ecuatoriano mediante el abastecimiento de sistemas de escape para vehículos automotores como equipo original.¹

Desde 1996 INDIMA S.A. abastece a su cliente GENERAL MOTORS-OMNIBUS BB, directamente a la línea de ensamblaje bajo el esquema de producción y abastecimiento "Justo a Tiempo".

2.1.2. Misión

¿Qué hacemos?

Crecemos como personas competentes (conocimientos, habilidades y actitudes), para lograr la excelencia en el servicio, fabricación y abastecimiento justo a tiempo de sistemas de escape y productos a nuestra industria.

¿Cómo?

Fortaleciendo las competencias de nuestro equipo humano y aplicando el concepto de excelencia a través del mejoramiento continuo, para evitar que nuestros errores se repitan.

¿Para qué?

Para lograr la satisfacción y el entusiasmo de nuestros clientes, de la comunidad, del medio ambiente, proveedores y de quienes hacemos Indima

-

¹ Información otorgada por INDIMA

2.1.3. Visión

Manteniendo el liderazgo en la fabricación de sistemas de escape como equipo original en el país, logrando más del 98% de participación en todas las ensambladoras y ganar las nuevas licitaciones para nuevos productos.

Exportando al área Andina (Colombia y Venezuela) para las ensambladoras (Colmotores, Sofasa, CCA) para mercado de equipo original.

Proveyendo productos y servicios del área de apoyo para el mejoramiento contínuo a una red de instaladoras comprometidas con Indima a nivel nacional.

Desarrollaremos el proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos.

Consolidando y mejorando los sistemas de manufactura, calidad, desarrollo del talento humano y financiero de la compañía.

2.1.4. Objetivos de la Empresa

- ☑ Mejorar el ambiente de trabajo
- ☑ Bajar Costos
- ☑ Mejorar la calidad

2.1.5. Información General

INDIMA S.A. es una empresa ecuatoriana que tiene como finalidad la producción la fabricación e instalación de sistemas de escape, a talleres autorizados y al público en general, con instalaciones adecuadas y personal especializado.²

Dando de esta manera un servicio garantizado y productos que mantienen los niveles de calidad de equipo original.

.

² Información otorgada por INDIMA

La materia prima que se utiliza, es básicamente de aluminio, el cual viene en unas bobinas de aluminio, también recibe materiales de varios proveedores que le ayudan a fabricar su producto y cumplir con las especificaciones requeridas.

2.1.6. Dirección

Oficinas – Planta Industrial – TecnoScape

Juan de Sélis N 74-76 y José Andrade. Panamericana norte Km. 7 ½.

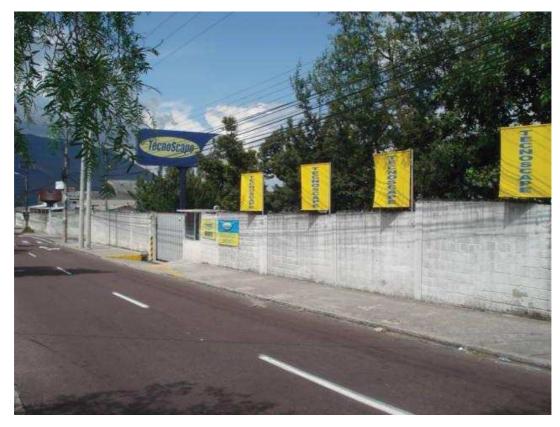


Foto Nº 2.1 "Instalaciones de INDIMA S.A."

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

2.1.7. Producción e Información del Personal y Servicios

Producción:

Prevista para el 2009, es de 32.382 sistemas de escape (equipo original).

Personal:

59 personas en planta, en dos turnos (mano de obra directa)

22 personas en mano de obra indirecta

14 personas en Administración

05 personas en la Instaladora

08 personas en Dana

Horario:

Primer turno 7:00 a 15:30 h Segundo turno 15:30 a 24:00 h Administración 8:00 a 16:30 h

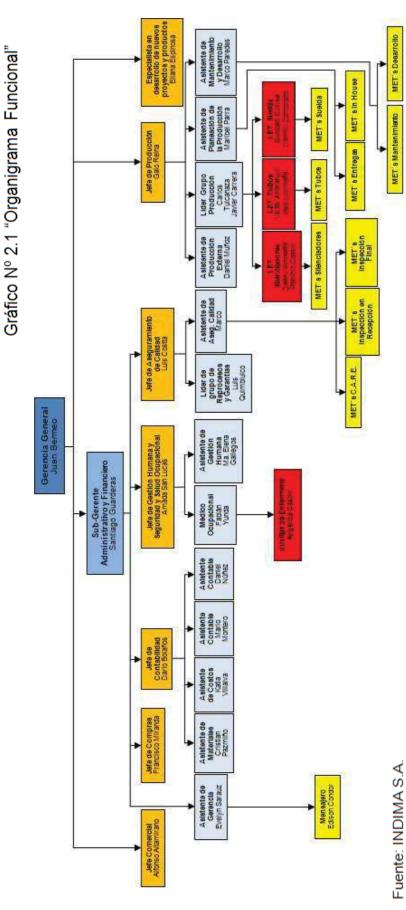
Horario de atención de la Enfermera: 9h00 a 18h00

Horario de atención del Médico Ocupacional: 14h00 a 18h00

Horario de alimentación: 12h30 a 13h30³

³ Información otorgada por INDIMA S.A.





Elaborado por: Investigadores

2.1.9. Productos

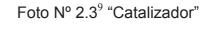
Los productos de INDIMA son fabricados en acero inoxidable y/o aluminizado, cumpliendo con la norma de calidad ISO TS 16949.



Foto Nº 2.28 "Jigs de Tramos Terminados"

2.1.9.1. Catalizadores

Su función, como su nombre lo dice, es catalizar los gases de emisión, logrando transformarlos en gases menos contaminantes al medio ambiente al momento de abandonar el vehículo.





2.1.9.2. Juntas Flexibles

Su función principal es absorber todas las vibraciones del vehículo en el sistema de escape y permitir su normal flexibilidad, ya que al no existir el sistema de escape se vuelve rígido y tiende a romperse en los puntos más débiles.

⁸ http://tecnoscape.com/index.php?des=1&desnum=1

⁹ http://www.indima.com.ec/indimaSP.html

Foto Nº 2.4¹⁰ "Junta Flexible"



2.1.9.3. Presilenciador

Su función es controlar las ondas de presión que entran y salen dentro del tubo de escape permitiendo que tengan las características óptimas para el funcionamiento del motor.

Foto Nº 2.5¹¹ "Presilenciador"



2.1.9.4. Silenciador

Su función es bajar la velocidad de los gases emitidos por el motor y transformar los ruidosos pulsos, en un soplido de velocidad inferior a la del sonido, siendo una cámara expansora.

Foto Nº 2.6¹² "Silenciador"



2.1.9.5. Tramos Terminados

Es el producto final, el cual normalmente es el tramo de catalizador, junta flexible, presilenciador y silenciador, los cuales son unidos entre ellos mediante bridas.

¹⁰ http://www.indima.com.ec/indimaSP.html

¹¹ http://www.indima.com.ec/indimaSP.html

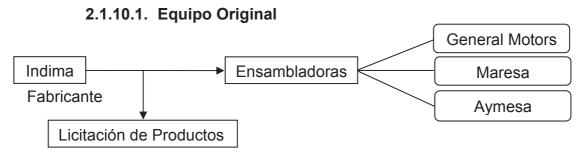
¹² http://www.indima.com.ec/indimaSP.html

Foto Nº 2.7¹³ "Tramo Terminado"

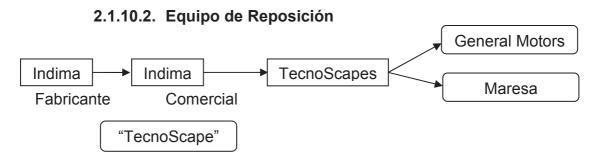


Se indica el macro procesos de la elaboración del tubo de escape en el anexo 4 página 238.

2.1.10. Comercialización de Productos



En la comercialización de equipos originales se lo realiza a través de una Licitación de Productos dada a Indima, el fabricante; entrega a las ensambladoras del país y esas comprenden General Motors, Maresa y Aymesa.



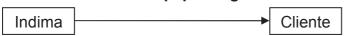
La comercialización de reposición se la realiza desde Indima, el fabricante; al área de Indima comercial, nombre comercial TecnoScape, desde donde se

¹³ http://www.indima.com.ec/indimaSP.html

traslada a los 9 concesionarios existentes en el país, de ahí se dirige a talleres autorizados o directamente a particulares.

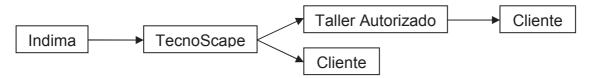
2.1.11. Canales de Venta

2.1.11.1. Equipo Original



Dentro de los canales de venta el equipo original, se realiza a través de la venta directa entre Indima al cliente.¹⁴

2.1.11.2. Equipo de Reposición



De acuerdo a los equipos de reposición, la venta se la realiza a través de TecnoScape hacia los clientes, directamente o por medio de talleres autorizados.

2.1.12. Relación con Empresas

En equipo original la relación que posee Indima es con las ensambladoras, que comprenden General Motors, Aymesa y Maresa. Mientras en equipos de reposición son todos los talleres autorizados de:

 Chevrolet 	Toyota	 Renault
• KIA	• Ford	Fiat
 Volkswagen 	 Mercedes 	 Mazda

¹⁴ Información otorgada por INDIMA

2.1.13. Proveedores

2.1.13.1. **Nacionales**

AcerconsAndifibras

Ameixt
 Castillo Cía.

Castillo Hermanos
 Conduit Del Ecuador

Galvano/Pintelec
 Imporaceros

Infabtec
 Ingeniería & Filtración Ltda.

Servicor

2.1.13.2. Internacionales

AcesitaDelphi Automotive S.Han Moo

• Shine Metal • Vibrant Power¹⁵

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Legislación en SEGURIDAD y SALUD OCUPACIONAL en el ECUADOR

La seguridad y la salud ocupacional en el Ecuador están regidas por la Constitución Política, Convenios Internacionales, el Código del Trabajo, Código de seguridad social y un conjunto de reglamentos y estatutos.

La Constitución Política del Ecuador actual es muy clara cuando se refiere, a los derechos de la salud, al trabajo y la seguridad de todos los trabajadores como mandatos reglamentarios del Estado; en al Artículo 34 dice así:

"El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación,

¹⁵ Información otorgada por INDIMA

para la atención de las necesidades individuales y colectivas."16

De acuerdo al Instrumento Andino, el Ecuador se rige a las Decisiones 584 y 957. La primera estipula la política de riegos laborales que deben ser atribuidas dentro de las empresas que conforman los países miembros, así como la gestión, derechos y obligaciones, que al no ser acatadas se tienden a sanciones. La segunda se basa en el artículo 9 de la Decisión 584, y da las pautas para el desarrollo de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, seguido por los servicios de la salud, del comité de seguridad, del delegado de seguridad, las medidas de protección y por ultimo de las responsabilidades y sanciones que se deben regir las empresas.

También existen los Artículos 367 hasta el 369, de la misma constitución, que se refieren a los derechos de bienestar y seguridad no solo de trabajadores sino de todos los ciudadanos del país.

La regulación de las relaciones entre los empleadores y empleados se estipula en el Código de Trabajo, dicha ley habla sobre los riesgos de trabajo, pensando en la protección que debe existir hacia los trabajadores, que realizan sus labores en muchas ocasiones infrahumanas, sin saber que poseen una ley que los ampare.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.), es una entidad pública y autónoma, la cual tiene como objetivo primordial, la dirección del seguro general obligatorio a nivel nacional; este seguro cubre los riesgos del trabajo, enfermedades laborales, maternidad, vejez, muerte o invalides, entre otros; las personas que sean afiliadas a este seguro son todas aquellas que reciben ingresos por la realización de un trabajo.

Existe una Unidad encargada de todo lo relacionado con los riesgos del trabajo que se llama Seguro General de Riesgos del Trabajo (S.G.R.T.); esta posee

¹⁶ ASAMBLEA CONSTITUYENTE, Constitución Política del Ecuador, Ecuador, Montecristi, 2008, Art. 34, página 12

una serie de reglamentos que tratan sobre los riesgos derivados del trabajo, accidentes y enfermedades laborales; entre ellos tenemos la Resolución Nº 741 (Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo), cuenta con una lista en donde se agrupan los diferentes tipos de riesgo con su clasificación, prestaciones, acciones a tomar en caso de incapacidad temporal, permanente y parcial en caso de muerte y la prevención de riesgos dentro las diferentes actividades laborales de las empresas ecuatorianas.

En la Resolución Nº 118 (Normativa para el Proceso de Investigación de Accidentes - Incidentes) se presenta el formato reglamentado por el IESS, del proceso de investigación de las causas y circunstancias de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Con el fin de coordinar todas las acciones que deberán seguir las empresas en la prevención de riesgos laborales se creó el Reglamento de Seguridad, Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo mediante el decreto ejecutivo Nº 2393, como estipula el artículo 1 "se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, tendiendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo." 17

2.2.2. Fundamentos de OHSAS 18000

Tomando en cuenta que toda empresa u organización que desee mejorar su ambiente laboral; previniendo y controlando los accidentes que se produzcan en el normal desenvolvimiento de sus actividades cotidianas, debe implementar un sistema de seguridad y salud ocupacional.

Con este fin se han creado las normas técnicas OHSAS 18000 (Occupational Health and Safety Management Systems, Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral), relacionadas con el tema de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

¹⁷ Decreto Ejecutivo № 2393, Ecuador, 1986, Art. 1, página 1

En base a esta norma, las empresas pueden lograr y demostrar un desempeño sólido en el tema que envuelve la seguridad y salud ocupacional, tomando como base los riesgos de accidentes e incidentes propios de cada actividad de trabajo, en concordancia con su política y objetivos, todo esto conjuntamente con los reglamentos que son estipulados por cada país.

En el año 1999 se publico la norma internacional OHSAS 18000, la misma que esta constituida por tres documentos; que se ha tomando como base las normas BS 8800 (British Standard), Guide to Occupational Health and Safety Management Systems (Guía para la Salud Ocupacional y Manejo de un Sistema de Seguridad).

- OHSAS 18001: Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
 Requisitos
- OHSAS 18002: Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
 Directrices para la Implementación del Documento OHSAS 18001
- OHSAS 18003: Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
 Criterio para Auditores del Documento OHSAS 18001

Para el desarrollo de las Normas 18000 participaron organizaciones certificadas de todo el mundo, contando con más de 15 países entre Europa, Asia y América.

La norma 18001 es una herramienta fundamental, si se desea realizar un sistema integrado, ya que este se relaciona con la gestión de calidad y ambiente, haciéndolo compatible con los estándares de los sistemas ISO (Internacional Organization for Standardization, Organización Internacional de Estandarización), ISO 9001 (Sistema de Calidad) e ISO 14001 (Sistema Ambiental).

Las normas 18000 se establecen en un esquema de mejoramiento contínuo:



Gráfico Nº 2.2 "Proceso de Mejoramiento Contínuo"

Fuente: OHSAS 18001

Elaborado por: Investigadores

Este gráfico es una guía general sobre los aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional

2.2.2.1. Ciclo de Mejoramiento Contínuo

- **Política:** Intenciones y direcciones generales de una organización relacionados con su desempeño de S&SO.
- Planificación: Es el proceso en donde se realiza la identificación, evaluación y control de riesgos.
- Implementación y Operación: Es el proceso en el cual se da responsabilidades, comunicaciones y entrenamientos a todos los involucrados dentro del sistema.

- Verificación y Acción Correctiva: Es el proceso en donde se verifica el desempeño del sistema de S&SO.
- Revisión por la Gerencia: Es el proceso en el cual se determina si el sistema ha cumplido con eficiencia todo el programa.

CAPITULO III

3.1. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS LABORALES

Son los pasos que toda organización debe establecer, con uno o varios procedimientos sistematizados, encaminados a identificar aquellos riesgos que traen consigo peligros al personal que se encuentra laborando y tomar las acciones correctivas necesarias.

3.1.1. Identificación de Riesgos

3.1.1.1. Metodología

La identificación de un peligro es la parte más relevante, dentro de cualquier proceso de valoración de riesgos. La intención es verificar todas las posibles fuentes de accidentes, para tener como resultado, todos los potenciales eventos peligrosos.

Dicha actividad se la llevó a cabo en la empresa, por medio de observaciones en cada puesto de trabajo y el entorno en que cada uno se desenvuelve, con la ayuda y cooperación de los operarios y trabajadores en general.

Al llegar al puesto de trabajo, lo primero a realizar es una observación minuciosa del operador, la máquina y el proceso que se encuentra realizando.

Dicha evaluación sirve de mucho, ya que se puede evidenciar objetivamente, todos los riesgos que se producen antes, durante y después de la actividad que ha sido desempeñada.

Después de realizar las observaciones pertinentes, se realiza a continuación una entrevista y/o una pequeña charla con los operarios de cada máquina y los LEADERS (lideres) de la planta de producción, ya que ellos dan sus puntos de

vista de los riesgos y posibles accidentes que pueden ocurrir en cada área o proceso productivo; con esto se muestra otra perspectiva, desde el punto de vista del trabajador ya que se encuentra todo el tiempo realizando dicha actividad y lo que él considera, que puede ser peligroso.

Por último se realiza una charla con cada operario, indicando y dando pautas de donde pueden ocurrir sucesos no deseados, como accidentes e incidentes, para prevenir los posibles riesgos que estos puedan tener y las medidas que deben ser tomadas al momento de ocurrir algún tipo de percance.

3.1.1.2. Clasificación de riesgos

Los factores de riesgo que se han presentado dentro de las instalaciones de INDIMA S.A., durante la etapa de identificación de peligros y que para ello se ha tomado la clasificación de los tipos de riesgos elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo (INSHT) de España y son los que se muestran a continuación:

Tabla Nº 3.1 "Tipos de Riesgos"

<u>RIESGOS FISICOS</u>				
1	Bombona de Gas	6	Piso irregular / inclinado / resbaladizo	
2	Calor	7	Radiación no Ionizante	
3	Frio	8	Ruido	
4	Iluminación	9	Trabajo en altura	
5	Obstáculos	10	Vibración	

RIESGOS MECÁNICOS Y LOCATIVOS

11	Arreglo físico	17	Maquina operativa
12	Carga suspensa	18	Materiales
13	Cargas de materiales	19	Materiales cortantes / perforantes
14	Electricidad	20	Mueblería / muebles
15	Herramienta hidráulica	21	Vehículos pesados / livianos
16	Herramienta manual		

Fuente: INSHT, España Elaborado por: Investigadores

Tabla Nº 3.1

RIESGOS QUÍMICOS

22	Combustible	26	Residuo sólido no peligroso
23	Humo metálico	27	Solvente / removedor
24	Inflamables	28	Sustancia química
25	Partículas / polvo		•

RIESGOS ERGONÓMICOS

29	Actividad monótona	34	Pantalla de visualización
30	Actividad repetitiva	35	Postura
31	Equipamiento anti- ergonómico	36	Salida inadecuada
	Esfuerzo físico	37	Transporte manual de peso
33	Espacio de trabajo (orden físico)		

RIESGOS PSICOSOCIALES

38 Falta de entrenamiento / conocimiento

Fuente: INSHT, España

Elaborado por: Investigadores

Existen diversos tipos de riesgo y cada uno de ellos con su factor respectivo, para el presente proyecto se tomo solo los que la empresa posee, ya que por las actividades propias de la empresa se ha tenido que recortar los tipos de riesgos. El registro del instructivo se encuentra en el anexo número 3 página 190 (IT-21-03-RE1-01).

3.1.1.3. Medición del RUIDO

El ruido es el problema más grave que afecta a la empresa, a causa del empleo de diferentes tipos de máquinas; que por su funcionamiento y proceso que realizan, emiten niveles altos de ruido que pueden afectar la salud de los trabajadores.

3.1.1.3.1. Factor de Medida

El factor de medida del sonido es en belios (B), que es la relación entre magnitud de interés y la referencia, recibió su nombre en honor a Alexander Graham Bell, experimentador e investigador de aparatos para el oído.

El belio no se lo utiliza a causa de ser muy grande en la práctica, a razón de lo mismo se utiliza el decibelio (dB), siendo este la decima parte de un belio.

El decibelio es una unidad logarítmica, siendo un submúltiplo del belio, que es la unidad relativa utilizada en acústica y telecomunicaciones, expresando la relación entre la acústica y la electricidad.

Tabla Nº 3.2 "Nivel de Intensidad del Sonido"

NIVEL DE INTENSIDAD DEL SONIDO			
140 dB	Umbral del dolor		
130 dB	Avión despegando		
120 dB	Sirena cercana		
110 dB	Concierto		
100 dB	Perforadora eléctrica		
90 dB	Tráfico		
80 dB	Tren		
70 dB	Aspiradora		
50/60 dB	Aglomeración de Gente		
40 dB	Biblioteca		
20 dB	Susurro		
10 dB	Ruido del campo		
0 dB	Umbral de la audición		

Fuente: http://www.unav.es/tecnun/medioambiente/Tema%207%20Contaminacion%20atmosfe-

rica%2007.pdf

Elaborado por: Investigadores

3.1.1.3.2. Medición Realizada

La medición del ruido se lleva a cabo a través de una empresa externa, para ello el especialista encargado utiliza un Sonómetro; esta actividad se la realiza en todos los puestos de trabajo, efectuando varias mediciones en el mismo sitio; estas mediciones son colocadas en un informe detallado que realiza la empresa contratada; en el cual consta la calibración del instrumento de medición, un mapa de ruido actualizado y los puntos medidos en cada área.

El mapa de ruido y los puntos medidos se encuentran en el anexo 4 página 239.

Para el presente trabajo, se evaluó los lugares de trabajo que presentan niveles altos de ruido, tomando como referencia el Decreto Ejecutivo 2393 en el artículo 150, el cual estipula que un trabajador no podrá trabajar más de 8 horas diarias siendo expuesto a más de 85 dB(A) (decibelios en el parámetro de A).

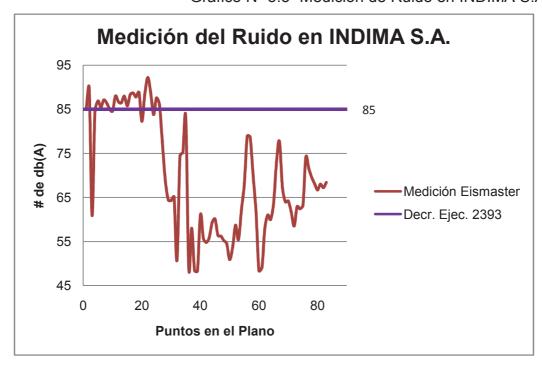


Gráfico Nº 3.3 "Medición de Ruido en INDIMA S.A."

Fuente: Informe de Ruido, Eismaster

Elaborado por: Investigadores

Niveles Altos de Ruido # de db(A) Puntos en el Plano

Gráfico Nº 3.4 "Niveles Altos de Ruido"

Fuente: Informe de Ruido, Eismaster

Elaborado por: Investigadores

Como se puede observar el en grafico 4 que hace referencia al Mapa de Ruido en el anexo 4 página 240, el nivel de presión sonora del punto 1 al punto 26 sobrepasan los 85 dB(A), que estipula el artículo 150 del Decreto Ejecutivo 2393.

3.1.1.3.3. Sitios de Trabajo con Niveles Altos de Ruido

El Ruido que se genera en la planta de producción de; se propaga y llega a concentrarse en los puntos 22 y 23 del mapa de ruido; en donde la máquina de ese lugar (dobladora tejero CNC) no produce un nivel alto de ruido, pero se presenta concentraciones de ruido, que posee valores de 92.2 y 88,8 dB(A) respectivamente, a causa de la propagación del ruido generado desde los puestos de trabajo más cercanos.

Los sitios de trabajo que presentan un nivel alto de ruido a causa de las máquinas y el proceso que realizan son:

3.1.1.3.3.1. Área de Inspección Final

Al finalizar el proceso de producción, se traslada los productos al área de inspección final, en la cual se analiza el cumplimiento de los estándares establecidos para su comercialización.

Seguido de la inscripción en el producto del nombre de la empresa y el lote de fabricación del mismo; para lo cual se emplea la máquina denominada Micro Percusor; colocado en el punto 2 del Mapa del Ruido con un valor de 89.8 dB(A).



Foto No 3.8 "Micro Percusor"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

A medida que el trabajador se encuentra directamente expuesto al factor del ruido, se empleó un análisis detenido para determinar el posible aislamiento del puesto de trabajo o la disminución de la propagación del ruido en el medio, dando como resultado nulo a estas soluciones, ya que se pararía la línea de producción.

Como medida de precaución, la empresa ha optado por entregar tapones auditivos y orejeras, según las especificaciones técnicas de cada de equipo de protección personal, los cuales pueden disminuir en un 30 dB(A) la presión sonora y por consiguiente el cumplimiento con el Reglamento 2393.

3.1.1.3.3.2. Área de Cortado de Tubos

Durante el proceso de fabricación, los tubos pasan por varios procesos de transformado, uno de estos se realiza en las máquinas denominadas Tronzonadoras, las cuales cumplen la labor de cortar los tubos, para obtener las medidas especificas, que se necesita para su utilización.



Foto Nº 3.9 "Tronzonadora"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

Colocado en el punto 19 del Mapa del Ruido con un valor de 88.8 dB(A).

Como medida de precaución de la empresa se emplea la dotación del equipo de protección personal, tales como tapones auditivos y orejeras.

3.1.1.3.3.3. Área de Conformado de Tubos

En el área de conformado, en donde se encuentran las máquinas punzonadoras, que realizan pequeños agujeros a los tubos, para la propagación del CO2 dentro del catalizador.

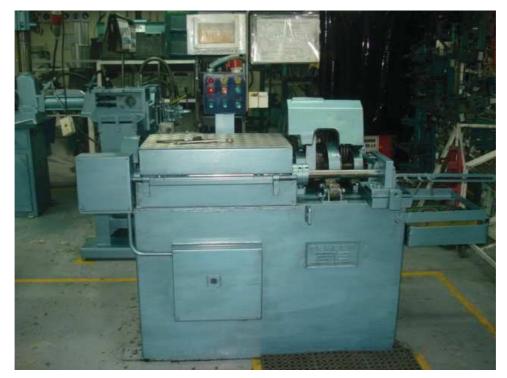


Foto N° 3.10 "Punzonadora"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

Ocupando los puntos 16 y 17 del Mapa del Ruido con valores de 88.3 y 88,7 dB(A) respectivamente, la empresa analizó la posibilidad de atacar a la fuente por medio de un mantenimiento o resguardos y la de atacar al medio moviendo la máquina que se encuentra laborando; pero por la infraestructura de la empresa no puede ser movida y mucho menos ser colocada resguardos.

De tal manera que se opto por entregar al operario un equipo de protección auditiva, como los tapones, que disminuye 31 dB(A).

3.1.1.3.3.4. Área de Suelda

En el área de suelda los trabajadores se encuentran también expuestos al ruido, colocado en los puntos 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 dentro del Mapa del Ruido alcanzado valores de hasta 88.0 dB(A).



Foto Nº 3.11 "Sueldas"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

La posibilidad de atacar a la fuente es nula, atacar al medio se lo podría realizar aislando a esta área, pero debido a la infraestructura de la empresa no es posible, por lo que se optó por dotar de equipo de protección personal auditivo para todos los operarios del área y los trabajadores que circulan por la misma.

3.1.2. Evaluación de Riesgos

Durante la evaluación de los riesgos laborales, se determina la dimensión de aquellos peligros encontrados en la organización, obteniendo de esta manera la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas o el tipo de actividades que deberán regirse.

El objetivo fundamental consiste en examinar detalladamente todas las actividades del lugar de trabajo que puedan causar daños a los trabajadores. Este examen no estará completo sin la opinión de los trabajadores, porque son ellos los que mejor conocen su puesto de trabajo.

Para poder realizar la evaluación es necesario efectuar una investigación adecuada para reconocer las condiciones de trabajo que generan riesgos. En condiciones necesarias se realizarán mediciones y si el caso lo amerita, esto se lo llevará a cabo con el personal debidamente calificado.

3.1.2.1. Selección del Método

La evaluación de riesgos es el proceso en el cual se obtiene toda la información necesaria, para que la organización se encuentre en plena facultad, de tomar sus propias decisiones, sobre las medidas adecuadas que deberá adoptar, para prevenir los accidentes en la empresa.

Dependiendo de la información disponible, los riesgos pueden ser evaluados de dos maneras distintas; de forma cualitativa y/o cuantitativa, sabiendo que cualquier opción que se escoja ofrecerá tanto ventajas como desventajas.

Por esta razón a continuación se realizará una breve descripción de los métodos más utilizados para la evaluación de riesgos:

3.1.2.1.1. Método de Fine

Método matemático, que utiliza diversas variables de inspección, fundamentalmente el cálculo del grado de peligrosidad y de consecuencia.

3.1.2.1.2. Método HAZOP

Método para la identificación de peligros existentes en el diseño de procesos o en modificaciones que se deseen incorporar dentro de una organización.

Este sistema realiza exámenes detallados de los procesos y modificaciones a realizarse en las instalaciones de la empresa, con el fin de evaluar los peligros más significativos y los efectos que en estos pudieran desarrollarse.

3.1.2.1.3. Metodología AMEF

Llamado también Análisis de modos y efectos de fallas potenciales, es un proceso con el cual se ayuda a identificar las fallas potenciales del diseño de un producto o de un proceso antes que este ocurra, con el fin de eliminar o minimizar los riesgos que se han encontrado.

3.1.2.1.4. Método de Análisis de Árbol de Fallas

Este método consta de una representación gráfica de un modelo lógico, que parte de un acontecimiento peligroso o suceso ya producido, hasta llegar a las causas que dieron origen a dicho riesgo y la consecuencia que este pueda acarrear.

El evento peligroso o suceso se lo coloca en la parte superior y de ahí se parte todas las posibles causas por las cuales se pudo originar.

3.1.2.1.5. Método de Estimación de Riesgos

Método cualitativo que consiste en la identificación de riesgos, que genera más solvencia y rapidez de ejecución.

Una vez que se haya identificado los factores de riesgo y los riesgos que éstos hayan presentado dentro de la empresa, se procede a verificar en una tabla determinada, el tipo de riesgo según la severidad y la probabilidad.

Este método se explica más detallado en el numeral 3.1.2.2.

3.1.2.2. Proceso de Evaluación

Existen varias herramientas que ayudan a planificar, verificar y valorar las condiciones propias del trabajo, así como también para calificar el grado de gravedad y de acción a tomar en consideración al tiempo antes determinado; como los métodos revisados en el numeral 3.1.2.1, para el presente proyecto de investigación utilizaremos el método de Estimación de Riesgos, debido a su entendimiento e interpretación de su sistema de ponderación cuantitativa como cualitativa.

Esta decisión se la llevó a cabo, con el médico de la planta, el cual está encargado de la salud ocupacional de la empresa. La razón primordial para la selección de este método es porque la metodología se adapta mejor a la empresa, debido a la falta de información respecto a accidentes o incidentes antes ocurridos en sus instalaciones y nos ayuda de una manera más didáctica, entendible y de fácil interpretación.

La estimación de riesgos se realiza a través de la combinación de la severidad y la probabilidad de que ocurra la suposición de algún accidente o incidente.

Severidad del Daño

Tabla Nº 3.3 "Severidad"

SEVERIDAD				
Valoración	Consecuencias	Descripción		
		Lesiones superficiales, cortes y contusiones		
1	Ligeramente	menores, irritación ocular por polvo		
' '	dañino	Malestar e irritación (dolores de cabeza);		
		enfermedad conducente a malestar temporal		
	Dañino	Laceración, quemaduras, lesiones de ligamentos		
		serias, fracturas menores		
2		Sordera, dermatitis, asma, enfermedades		
		conducentes a incapacidades permanentes		
		parciales		
	Extremadamente dañinos	Amputaciones, fracturas mayores, lesiones		
3		fatales, Envenenamientos		
3		Cáncer ocupacional u otras enfermedades		
		invalidantes, enfermedades agudas fatales		

Fuente: INSHT, España

Elaborado por: Investigadores

Se analiza el grado de severidad de acuerdo a partes del cuerpo del accidentado que podrían ser afectadas, debido al incidente o accidente.

Probabilidad que ocurra el Daño

Tabla Nº 3.4 "Probabilidad"

PROBABILIDAD				
Valoración	Consecuencias	Descripción		
1	Ваја	El daño se produce muy raramente		
2 Media		El daño ocurre en algunas ocasiones		
3 Alta		Si se presenta la situación es muy probable que se produzca el daño		

Fuente: INSHT, España

Elaborado por: Investigadores

La presente tabla, nos indica el grado de probabilidad con su respectiva valoración de ocurrencia del riesgo que se está evaluando.

Grado de Peligrosidad

Tomando en cuenta la severidad y la probabilidad, se relaciona entre los dos valores y su ponderación, es multiplicada de acuerdo con la fórmula III.1 y relacionada con las tablas N° 3.5 (Acción y Temporización) y N° 3.6 (Acción y Cronograma) en donde se presenta valores entre Trivial al Intolerable, con su respectivo tiempo de acción hacia la eventualidad del incidente o accidente dentro del puesto de trabajo evaluado y se le otorga un grado de peligrosidad.

$$Grado\ de\ Peligrosidad = Severidad * Probabilidad$$
 (3.1¹⁸)

¹⁸ INSHT, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo, España

Tabla Nº 3.5 "Acción y Temporización"

	SEVERIDAD			
PROBABILIDAD	Ligeramente dañino (2)		Extremadamente dañino (3)	
Baja (1)	Trivial- no requiere acción (1)	Tolerable (2)	Moderado (3)	
Media (2)	Tolerable - considerar mejoras (2)	Moderado (4)	Importante (6)	
Alta (3)	Moderado - reducir riesgo plazo definido (3)	Importante - a corto plazo (6)	Intolerable - paralización del trabajo (9)	

Fuente: INSHT, España Elaborado por: Investigadores

Tabla Nº 3.6 "Acción y Cronograma"

Valoración	GRADO DE PELIGROSIDAD	ACCIÓN Y CRONOGRAMA	
1	TRIVIAL	Según la profundidad de análisis que se está realizando, no se requiere ninguna acción inmediata y no es necesario guardar registros documentados	
2	TOLERABLE	Los controles son suficientes. Se debe dar prioridad al control de riesgos más importantes. Se requiere seguimiento para asegurar que se mantengan los controles	
3	MODERADO	Deben tomarse recaudos para reducir el riesgo. Deben implementarse medidas de reducción del riesgo dentro de un lapso definido. Cuando el riego está asociado con	
4 MODERADO		consecuencias extremadamente dañinas pueden resultar necesarias evaluaciones anteriores.	
6	IMPORTANTE	No debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo involucra trabajo en proceso, debe tomarse acción urgente	
9	INTOLERABLE	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, el trabajo debe permanecer prohibido	

Fuente: INSHT, España Elaborado por: Investigadores En la tabla Nº 3.5 se muestran los diferentes Grados de Peligrosidad que pueden ser otorgados a los riegos, con su respectiva ponderación.

En la tabla N° 3.6 se presenta la acción y cronograma de los diferentes grados de peligrosidad existentes.

Los valores Trivial y Tolerable son los más bajos de la tabla, por lo cual al existir riesgos con un mayor valor, estos quedan pendientes, hasta tomar las acciones correctivas necesarias de los riesgos de mayor peligrosidad.

3.1.2.3. Matriz de Evaluación

En la presente investigación, se ha realizado una matriz de identificación de riesgos, de todas las áreas que comprende INDIMA, dicha matriz se encuentra en registro del instructivo en el anexo número 3 página 190 (IT-21-03-RE1-01).

3.1.2.4. Análisis de Riesgos

INDIMA es una empresa que se encarga de producir auto partes para vehículos, tubos de escape, para un sinnúmero de concesionarias a nivel nacional; debido a su tipo de actividad, todos sus trabajadores se encuentran expuestos a varios peligros, que pueden ser desde accidentes triviales hasta accidentes importantes, que pueden afectar a la salud de los mismos.

Después de realizar la identificación de riesgos y la evaluación pertinente, se puede indicar que los peligros que más aquejan a la organización son los siguientes:

El ruido es el factor de riesgo más considerable que posee INDIMA, debido a los diferentes procesos de producción, los mismos que para su desarrollo emplean varias máquinas; después de obtener los resultados de las mediciones, se muestra, que los trabajadores se encuentran expuestos a niveles altos de ruido, durante su jornada de ocho horas diarias; se recomienda que una persona no debe laborar cuando el nivel sonoro sobrepase los 85

dB(A), pero en algunos puestos de trabajo se sobrepasa este límite, por lo cual se ha aconsejado la entrega de E.P.P. auditivo a todos los trabajadores de la planta, con el fin de disminuir a parámetros dentro de un 25 a 30 dB(A).

Otro proceso en donde existen peligros es en el área de suelda, en donde los trabajadores se encuentran expuestos a radiaciones luminosas, que afecta la visión, quemaduras, altas temperaturas y problemas respiratorios; para lo cual se ha tomado las medidas del caso, dotando a los trabajadores de dicha área de implementos de protección necesarios, y realizando un control de la fuente que produce los riesgos y su entorno.

Se puede mencionar también que existe un riesgo al colocar la gasolina en el montacargas, para lo cual se utiliza un método erróneo, ya que se lo realiza por medio de la aspiración de dicho combustible por una manguera; el operador que efectúa dicha acción puede sufrir problemas serios en su salud, ya que puede sufrir infecciones de consideración.

En el área administrativa, específicamente en el departamento de sistemas, existe un problema, debido al exceso de calor producido por los equipos que se encuentran en ese lugar, para lo cual se recomienda colocar un ventilador o un sistema de ventilación.

Se debe tomar en cuenta, que los accidentes ocurridos en la empresa no han traído consigo consecuencias graves; sin embargo el exceso de confianza hacen que los riesgos aumenten considerablemente, por ello se han dado charlas informativas sobre el uso correcto del traslado de materiales, funcionamiento adecuado de equipos, pantallas de visualización, partículas y polvos, posturas, el hacer conciencia a los trabajadores de los riesgos a los cuales se encuentran propensos y de la acción se debe tomar en el caso de ocurrir una desgracia.

Como se menciona anteriormente en el numeral 3.1.2.2 los grados de peligrosidad trivial y tolerable no son de mayor importancia, por lo cual se le ha otorgado mayor énfasis en los grados de peligrosidad moderados e importantes:

3.1.2.4.1. Grado de Peligrosidad Importantes:

Factor de Riesgo RUIDO.- En la planta de producción, se utilizan máquinas que realizan múltiples funciones, entre las cuales se encuentran varias que emiten un sonido, que excede los 85dB(A), estipulados por el decreto ejecutivo 2393; dichas máquinas son: un micro percusor, dos tronzadoras, dos punzonadoras y varias sueldas, que a una exposición prolongada al sonido emitido, puede ocasionar en hipoacusia y a la larga sordera.

Con más detalle en el numeral 3.1.1.3.3. en la página 26, con su respectiva acción correctiva.



Foto No 3.12 "Micro Percusor"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

Factores de Riesgo RADIACIÓN NO IONIZANTE.- En el área de sueldas durante los trabajos realizados, se emite calor producido por la radiación no ionizante, proyección de partículas metálicas en estado de fusión, contaminación del aire, con los humos metálicos (gases y emanación de polvos), por lo cual el operario se encuentra propenso a desarrollar problemas dermatológicos, como quemaduras y alergias; problemas oculares por el deslumbramiento que pueden llevar a la disminución de la eficacia de la retina ocular; y problemas respiratorios.



Foto Nº 3.13 "Sueldas"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

Para las acciones correctivas atacando al medio se recomienda la utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles, para evitar el deslumbramiento de la suelda hacia otras áreas; INDIMA optó por la dotación adecuada de equipo de protección personal (E.P.P.), el cual consta de un casco de suelda, para evitar el deslumbramiento de la suelda; un peto de cuero, guantes, gafas, mascara con filtro, botas de suelda y se recomienda a los operarios la utilización de un bloqueador especial para la protección de la cara a las quemaduras generadas por la radiación.

Factor de Riesgo COMBUSTIBLE.- Para los procesos de cargas de peso que requieren del uso del montacargas, es necesario el llenado del tanque de la gasolina, para lo cual el operario carga o coloca dicha gasolina absorbiéndola de las canecas por medio de una manguera (traslada la gasolina); por medio de este proceso el trabajador esta propenso a irritaciones y quemaduras de la mucosa (nasal y bucal), piel, ojos y órganos internos.



Foto N° 3.14 "Proceso de llenado de tanque del Montacargas"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

Este procedimiento de llenado debe ser cambiado, se recomienda la compra de una bomba manual de absorción de gasolina.

Factor de Riesgo CALOR.- En la central de redes no consta con ventilación ni posee un sistema de aire acondicionado, lo cual ocasiona que toda la energía calórica emitida por las computadoras (el servidor y los aparatos electrónicos) se concentre en el área de trabajo, lo cual puede recurrir en problemas metabólicos, como la deshidratación, y el golpe de

calor así como respiratorios (asfixia), pérdida de conocimiento, cansancio muscular, mental e incendio.

Se recomienda a INDIMA la adquisición de un sistema de aire acondicionado, la dotación de un uniforme de algodón y preveer que el trabajador se encuentre bien hidratado colocando un botellón de agua.

3.1.2.4.2. Grado de peligrosidad Moderados:

- Factor de Riesgo BOMBONA DE GAS.- En el área de la cocina y comedor, la bombona de gas (15 kilos) se encuentra junto al baño maría, lo que puede ocasionar una explosión.
- Factor de Riesgo CARGA SUSPENSA.- Durante el movimiento y organización de materia prima dentro de las bodegas, se emplea el montacargas y máquinas de izar, que puede causar riesgos altos como problemas de aplastamiento, debido a la caída de los elementos transportados.
- Factor de Riesgo MÁQUINAS OPERATIVAS.- En el proceso de fabricación de los productos, se emplean diferentes tipos de máquinas para las distintas partes que conforman el tubo de escape, que por su proceso pueden ocasionar cortes o amputaciones de los miembros superiores del operario, como a su vez lesiones oculares debido a la proyección de viruta y limalla que se emana del proceso; y debido a movimientos de partes de la maquinaria pueden recurrir en golpes y lesiones.
- Factor de Riesgo PANTALLA DE VISUALIZACIÓN.- En el área administrativa el personal se encuentra trabajando al frente de un computador, a causa de dicha exposición tienden a riegos de problemas visuales, trastornos musculo esqueléticos y cansancio mental.

- Factor de Riesgo PARTÍCULAS / POLVO.- Durante el proceso que se realiza en la mesa de embutición, se trabaja con lana mineral de roca, la cual es un elemento que absorbe los gases emitidos por el motor dentro de los sistemas de escape, por la manipulación de dicho elemento el operario puede sufrir trastornos dermatológicos y respiratorios.
- Factor de Riesgo POSTURA.- Los operarios poseen problemas de postura, debido a la posición de trabajo, esto trae consigo problemas músculos esqueléticos, el más representativo es el dolor lumbar.
- Factor de Riesgo VIBRACIONES.- Las operaciones propias de algunas máquinas producen vibraciones, las más propensas son las punzonadoras, las tronzonadoras y la aboquilladora, dichas vibraciones recurren en problemas de tipo neurológico, daño del nervio auditivo y en lesión del sistema del equilibrio en los operarios de dicha maquinaria.

3.1.3. Cumplimiento Legal

Debido a las actividades que realiza INDIMA, todos los trabajadores están expuestos a una serie de peligros que pueden alterar su ambiente de trabajo, es por eso que en nuestro país existe un gran número de leyes que están en beneficio de todos los trabajadores.

Existe un reglamento de seguridad de los trabajadores denominado Reglamento de Seguridad, Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (Decreto Ejecutivo Nº 2393. RO/565 del 17 de Noviembre de 1986), en donde explica todas las normas que hay que seguir, en materia de seguridad.

El registro del instructivo del Cumplimiento Legal se encuentra en el anexo número 3 página 206 (IT-21-04-RE1-01).

3.1.3.1. Análisis del Cumplimiento Legal

Como se observó en la evaluación del Reglamento de Seguridad, el cual posee 193 artículos, la empresa INDIMA no le ameritan 70 artículos, esto quiere decir que no conciernen con las actividades que realiza la organización.

Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.2393
Número de Artículos

NO AMERITA, 70

SI APLICA, 116

Gráfico Nº 3.5 "Cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nº 2393"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

De esta forma, los artículos que se aplican para la empresa 123, se posee un cumplimiento del 94% y un 6% que no se cumple en su totalidad, siendo estos artículos: 11, 74, 85, 100, 115, 128 y 130.

El artículo 11, numeral 12 no se cumple ya que el reglamento de Seguridad no ha sido entregado a los empleados.

El artículo 74, numeral 3, no se cumple, ya que la infraestructura de la empresa no lo permite.

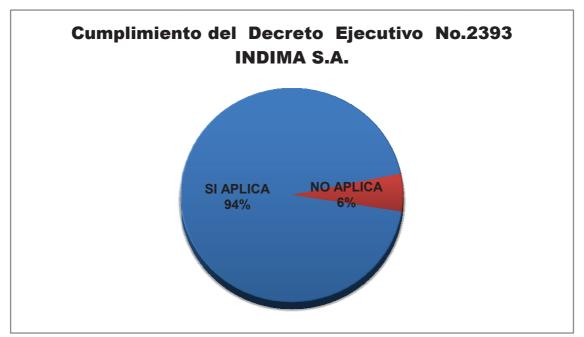
El artículo 85, numeral 1 no se cumple porque el arranque o parada de las máquinas no poseen un sistema de aviso acústico ni visual.

El artículo 100 y 115, numeral 1 no se cumple ya que no posee un letrero de la carga máxima que pueden levantar las maquinas de izar.

El artículo 128, numeral 4, no se cumple porque el peso de los materiales no está siendo regulado según los parámetros de carga de los trabajadores.

El artículo 130, numeral 3, no se cumple, ya que la infraestructura no se lo permite.

Gráfico Nº 3.6 "Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.2393 – INDIMA S.A."



Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

Dentro de los artículos que si se cumplen en la empresa, existen numerales dentro de los mismos, que no ameritan, así como numerales que no se les están dando su aplicación necesaria y se los debe tener en cuenta al momento de una auditoria.

CAPÍTULO IV

4.1. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Después de haber realizado una identificación y evaluación de los riesgos, asociados a las instalaciones de la empresa, se procede llevar a cabo el diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Para la realización del presente trabajo de investigación, lo que se pretende es adoptar los formatos que la empresa posee en calidad, ya que la idea es que esta posea un solo sistema de gestión, de Calidad, Seguridad & Salud Ocupacional y Ambiente.

Con el diseño propuesto de Seguridad & Salud Ocupacional, es realizar un Manual Interno que posea la empresa, para lo cual se aspira:

- Instaurar un Sistema de Gestión de S&SO, para descartar o mermar los peligros que puedan sufrir los trabajadores y proveedores, al realizar sus tareas habituales dentro de la empresa.
- Difundir la política en S&SO y hacerla respetar bajo normas establecidas por la empresa.
- Planificar estrategias para el desarrollo del sistema de S&SO.
- Implementar y operar todos los recursos necesarios para el mantenimiento del S&SO.
- Entrenar, concientizar y capacitar a los empleados y proveedores, en todo lo que tenga relación con el Sistema de Gestión de S&SO.

 Establecer un compromiso de la empresa en S&SO hacia todos los trabajadores de la empresa.

De tal manera, lo deseado a realizar es aprovechar el proceso existente y que el de S&SO sea un proceso adicional y considerado como uno de apoyo, de esta manera lograr un Sistema de Gestión Integral.

O ш z ۲ Ш 4 Mejoramiemo Continuo Acciones Correctivas, Perientivas y Oporturidades de Mejora Salisfacción Cilema y Benchmanding Informe PPUP MEDICION, ANALISIS Y MEJORA Producto Factura Retroalimentación del Cirente
Artálisis de Producto No Conforme
Resultados de Auditorias
Estado de Acciones Correctivas,
Preventivas y Oporunidades de Mejora Pago Medición y Seguimiento del Desempeño Auditorias Internas de Calidad y S&SO Informes desempeño: Cilente, Proveedor, Planta Embalaje y Entregas Areas: Tubos, Silenciadores, Suelda Control de Producto No Conforme Administración de Documentos y Registros de Calidad Registros de S&SO MAPA GENERAL DE PROCESOS INDIMA S.A. Producción Segundad industrial y Martiniento de Salud Ocupacional Equipos RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION Revision por la Gerencial ADMINISTRACION DE RECURSOS Plantication de la Calidad y Segundad Política de Calidad y Segundad Objetivos de Calidad y Segundad Implementacion y Operción Control de Materiales e Identificación Planticación del Negocio Administración de Herramentales e Instrumentos REALIZACION DEL PRODUCTO Gestion da Recursos Humanos Compras Planificación de Segundad y Salud Ocupacional Planificación de la Producción ANALISIS Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Validación del Producto y Proceso PPAP Desarrollo de Nuevos Productos APQP Criteriosde aceptación Revision de Requisitos del Cilente Requerimientos del Cilente Solicitud de Coffzación (RFQ) Orden de Compra Coffzación O _ ш Z ш

Gráfico Nº 4.7 "Sistema de Gestión Integrada ISO-OHSAS"

Fuente: INDIMA S.A.

Elaborado por: Investigadores

4.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES S.A.

Planta: Av. Juan de Sélis N74-76 y José Andrade.

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Fecha: Octubre del 2009 Aprobado por:

Gerente General



Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007

Sección: A Capítulo: 01

Fecha: **Revisión: 00**

Índice Página: 2/24

MS&SO		Indice	Página	ı: 2/24
Sección	Capítulo	Título / Descripción	Número de Revisión	Número de Página
A		Secciones de Introducción		
	00	Portada	00	4
	00	Índice	00	1 2
	01 02	Indice Información de la Empresa	00	
	03	Objeto y Campo de aplicación	00 00	3 5
	03	Normativa	00	6
	05	Términos y Definiciones	00	7
	06	Política de Seguridad Industrial y Objetivos	00	11
	07	Estructura de la Organización	00	12
В		Requisitos del Sistema de Gestión de S y SO		
	01	Requisitos Generales	00	13
		4.3 PLANIFICACIÓN	00	13
	02	4.3.1 Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de los Controles	00	14
	02	4.3.2 Requisitos Legales y Otros	00	14
	02	4.3.3 Objetivos	00	14
	02	4.3.3 Programas	00	15
	03	4.4 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	00	16
	03	4.4.1 Recursos, Funciones, Responsabilidades, Rendición de Cuentas y Autoridad	00	17
	03	4.4.2 Competencia, Formación y Toma de Conciencia	00	17
	03	4.4.3 Comunicación, Participación y Consulta	00	17
	03	4.4.4 Documentación	00	18
	03	4.4.5 Control de Documentos	00	18
	03	4.4.6 Control Operacional	00	18
	03	4.4.7 Preparación y Respuesta ante Emergencia	00	19
	04	4.5 VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA	00	20
	04	4.5.1 Medición y Seguimiento del Desempeño	00	21
	04	4.5.2 Evaluación del Cumplimiento Legal y Otros4.5.3 Investigación de Incidentes. No	00	21
	04	Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas	00	21
	04	4.5.4 Control de Registros	00	22
	04	4.5.5 Auditoría Interna	00	22
	05	4.6 REVISIÓN POR LA GERENCIA	00	23
	05	4.6 Revisión por la Gerencia	00	24

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: A Capítulo: 02
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	Información de la Empresa	Página: 3 / 24

Indima S.A. es una empresa establecida en 1990 con el objetivo de satisfacer una demanda en el mercado de Autopartes Ecuatoriano mediante el abastecimiento de Sistemas de Escape para vehículos automotores como equipo original.

Indima S.A. es proveedora de Sistemas de Escape para las siguientes marcas:

- Mazda
- Chevrolet Daewoo
- Chevrolet Isuzu
- Chevrolet Suzuki
- Kía

Los Sistemas de Escape son fabricados de acuerdo a los requerimientos técnicos de diseño, usando materiales importados que cumplen las especificaciones requeridas.

El personal de planta en su mayoría tiene formación técnica y permanentemente rota por las diferentes áreas de la planta, con lo cual se logra una gran flexibilidad en la producción.

Desde 1996 Indima S.A. abastece a uno de sus clientes directamente a la línea de ensamblaje bajo el esquema de **Justo a Tiempo**.

El control de la producción se lo hace mediante un sistema basado en el Sistema Informático.

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: A Capítulo: 02
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	Información de la Empresa	Página: 4 / 24

Los Sistemas de Escape fabricados son homologados por las casas matriz de Mazda, Chevrolet Daewoo, Chevrolet Isuzu, Chevrolet Suzuki, Kía o por sus representantes locales.

INDIMA S.A. INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES S.A.

Dirección Planta: Av. Juan de Sélis N74-76 y José Andrade

Teléfono: 593 2 2476 801 593 2 2807 582 593 2 2807 709

Fax: 593 2 2**481 244**

E-mail: matriz@indima.com.ec

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: A Capítulo: 03
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	Objeto y Campo de aplicación	Página: 5 / 24

Alcance:

Implementar un sistema de seguridad y salud ocupacional en el cual se encuentren comprendidos, el área administrativa, producción, proveedores y visitas que garantice el cumplimiento del sistema en la organización.

Objetivo:

- Crear una cultura de prevención, donde estén comprometidas todas las áreas de la organización, cumpliendo con todos los procedimientos establecidos por este manual.
- Desarrollar sistemas que permitan prevenir los riesgos laborales, sean éstos provenientes de accidentes de trabajo o de enfermedades profesionales.
- 3. Señalar los actos y condiciones potencialmente peligrosas para las personas y plantear las medidas correctivas convenientes.
- Difundir las técnicas de prevención de accidentes y enfermedades derivadas del trabajo, protegiendo así el recurso humano y material, creando un ambiente de trabajo sano y seguro.
- 5. Promover la capacitación permanente en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores de la empresa.
 - 5.1. Establecer las sanciones por la inobservancia de las disposiciones de este Manual y de las del Código de Trabajo.

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: A Capítulo: 04
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	Normativa	Página: 6 / 24

Para la elaboración del presente Manual de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, se han tenido en consideración las siguientes normas:

- 1. **OHSAS 18001:2007**, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- OHSAS 18002:2000, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.- Directrices para la implementación del documento OHSAS 18001.
- 3. INEN 439 y 440
- 4. IESS

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: A Capítulo: 05
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	Términos y Definiciones	Página: 7 / 24

Para los propósitos de esta norma se aplican los siguientes términos y definiciones:

- Riesgo Aceptable.- Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en S y SO.
- Auditoria.- Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener "evidencias de la auditoria" y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los "criterios de auditoría".
- Mejora Continua.- Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en S y SO, para lograr mejoras en el desempeño en S y SO, de forma coherente con la política en S y SO de la organización.
- Acción Correctiva.- Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **Documento.-** Información y su medio de soporte.
- Peligro.- Fuente, situación, o acto con potencial de daño en términos de enfermedades o lesión a las personas, o una combinación de estos.
- Identificación del peligro.- Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: Capítulo:		
INDI		Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión:	00
MS8	SO	Términos y Definiciones	Página:	8 / 24

- Enfermedad.- Condición física o mental adversa inidentificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.
- Incidente.- Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió
 o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independientemente de su
 severidad), o víctima mortal.
- Parte interesada.- Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño en seguridad y salud ocupacional de una organización.
- No conformidad.- Incumplimiento de un requisito.
- Seguridad y salud ocupacional (S y SO).- Condiciones y factores que afecten o pueden afectar a la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores /incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.
- Sistema de gestión de S y SO.- Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política de S y SO y gestionar sus riesgos de S y SO.
- Objetivos de S y SO.- Propósito en S y SO en términos del desempeño de S y SO, que una organización se fija.

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: A Capítulo: 05
INDIMA	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	Términos y Definiciones	Página: 9 / 24

- Desempeño de S y SO.- Resultados medidles de la gestión de una organización en relación con sus riesgos de S y SO.
- Política de S y SO.- Intenciones y dirección generales de una organización relacionados con su desempeño de S y SO, expresados formalmente por la alta dirección.
- Organización.- Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.
- Acción preventiva.- Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- Procedimiento.- Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- Registro Documentado.- Que presente resultados obtenidos, o proporciona, evidencia de las actividades desempeñadas.
- Riesgo.- Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s)
 o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad
 que puede ser causada por el(los) evento(s) es (son) aceptable(s) o no.

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: A Capítulo: 05
INDIMA	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	Términos y Definiciones	Página: 10 / 24

- Valoración del Riesgo.- Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surgen de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decir si el (los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.
- Lugar de Trabajo.- Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.



Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007

Política de Seguridad Industrial y Objetivos

Sección: A Capítulo: 06

Fecha:

Revisión: 00

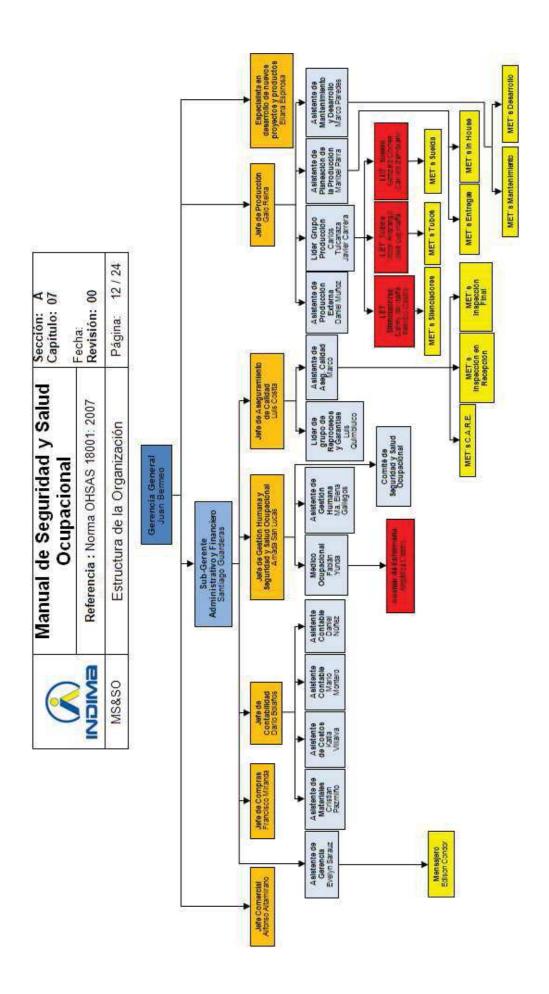
Página: 11 / 24

POLÍTICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INDIMA S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, cuya política en lo referente a su relación laboral es la de preservar y salvaguardar la integridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de normas que se resumen en los reglamentos internos de trabajo y de seguridad & salud ocupacional. Estas normas, basadas en la legislación ecuatoriana vigente, establecen parámetros de compartimiento que contribuyen a la disminución de los riesgos físicos, que puedan ocasionar accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales.

La dirección de la empresa y todos sus colaboradores, serán responsables del cumplimiento de esta política y de su revisión periódica; al mismo tiempo la dirección garantizará la asignación de los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios.

ING. JUAN FRANCISCO BERMEO PONCE
GERENTE GENERAL
INDIMA S.A.



•	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Seccion: B Capítulo: 02
EWICN	Referencia: Norma OHSAS 18001; 2007	Revisión: 00
MS&SO	4.3 Planificación	Página: 13 / 24

ENTRADA

SALIDA

Determinación de los riesgos asociados con los

Identificación de Peligros

Comité Resultados de Auditorias al Sistema de Gestión de actividades de mejoramiento en el sitio de trabajo Comunicación de los empleados y otras partes Consultas en S&SO a empleados, revisiones y Requisitos de S&SO, legales y de otra índole Registros de Incidentes y Accidentes. No conformidades Política de S&SO interesadas

Medidas para el seguimiento y control de los riesgos Indicación del nivel de los riesgo relacionados con Medidas de control necesario, los cuales deberían detallarse como parte del elemento de control Objetivos y acciones para reducir los riesgos cada peligro y si son o no tolerables peligros identificados dentificados operacional Registros PLANIFICACIÓN Médico de la empresa PROCESO DE Jefe de Seguridad RECURSOS Jefes en Línea Trabajadores Asistentes Peligros típicos relacionados con la organización, incidentes y accidentes que se hayan producido Información sobre las Instalaciones y Procesos

Indicación del nivel de los riesgo relacionados con cada peligro y si son o no tolerables

Presupuesto

Computadoras

Oficinas

Actividades de la Organización

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 02
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.3 Planificación	Página: 14 / 24

4.3.1. Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de los Controles

La planificación para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos por área, por máquina y por puesto de trabajo; se encuentran descritas en:

PI-21-01 Planificación Instructivo IT-21-01 Identificación de Peligros

Instructivo IT-21-02 Evaluación de Riesgos

Instructivo Electrónico IT-21-03-RE1-01 Matriz de Riesgos

4.3.2. Requisitos Legales y Otros

Los requisitos Legales y reglamentaciones relacionadas con S&SO, que son expedidas por las autoridades competentes y que deben ser cumplidas para evitar problemas; estas leyes rigen para la organización y se encuentran detalladas en el instructivo:

IT-21-04 Requisitos Legales

4.3.3. Objetivos

Los objetivos son propósitos que la organización se fija para cumplir con las metas de eliminación o minimización de riesgos, para lo cual se basa en la identificación, evaluación y control de riesgos, rigiéndose también con los requisitos legales y todo lo concerniente en materia de S&SO. Esta información se encuentra disponible en el instructivo:

IT-21-05 Objetivos del Sistema de Gestión de S&SO

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 02
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.3 Planificación	Página: 15 / 24

4.3.3. Programa(s) de Gestión en S&SO

Los programas de Gestión nos ayudan para el cumplimiento de los objetivos planteados en S&SO, los cuales se deben basar en las actividades y cronogramas de todas las actividades que se desarrollarán, con el fin de realizar mejoras en el sistema; este procedimiento se encuentra descrito en el instructivo:

IT-21-06 Programa de Gestión de S&SO

Referencia : Nor		
	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	recha: Revisión: 00
MS&SO 4.4 Impleme	4.4 Implementación y Operación	Página: 19/27

Procedimiento y resultados de Identificación, evaluación y control de riesgos Objetivos de S&SO. Requisitos Legales Política y Organi

Descripciones de los Trabajadores Listado del Personal Calificado

Consultas formales a los empleados con la gerencia Definiciones de las Funciones y Responsabilidades y viceversa

Detalles de los programas de Entrenamiento Información de las Consultas

Detalles de la Documentación sobre S&SO Responsabilidades y Autoridades

Experiencias de Accidentes, Incidentes y situaciones Detalles de las Respuestas a la Emergencias

de Emergencias previas

IMPLEMENTACIÓN PROCESO DE OPERACIÓN RECURSOS

Médico de la empresa Jefe de Seguridad Jefes en Línea Comité

Trabajadores Asistentes Oficinas Computadoras Presupuesto

es y Autoridades Documentación de Functiones y Responsabilidades

Procesos para comunicar las Funciones y

Responsabilidades

Competencias requeridas para los roles individuales

Manejo formal y Consultas con los empleados (charlas) Programa de entrenamiento, registros y evaluaciones Análisis de las Necesidades de Entrenamiento

Compromiso de los empleados en la planificación de riesgos

Iniciativas para estimular las consultas a los empleados Instrucciones de S&SO para los empleados

Carteleras con desempeño en S&SO

Control y Registros de Documentos, Procedimientos Instrucciones de trabajo

Planes y Procedimientos de Emergencias Listados de Emergencias

Pruebas para Equipos de Emergencias

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 03
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.4 Implementación y Operación	Página: 17 / 24

4.4.1. Recursos, Funciones, Responsabilidades, Rendición de Cuentas y Autoridad

La empresa debe desarrollar una estructura administrativa, la cual permita la implementación del sistema y la dotación de los recursos necesarios para la misma. Las funciones, autoridades y responsabilidades deben ser designadas, al personal competente el cual realizará la actividad según lo indique las funciones descriptivas del cargo. Este procedimiento se encuentre descrito en:

PI-22-01 Funciones y Responsabilidades

4.4.2. Competencia, Formación y Toma de Conciencia

La organización debe asegurarse que todo el personal, que se encuentre dentro de las instalaciones y realizando alguna actividad, está expuesto a sufrir ciertos riesgo o accidente; por lo cual ésta persona debe ser instruida, concientizada y entrenada para el puesto al que va a desempeñar o al área que se vaya a dirigir. Este procedimiento se encuentre descrito en:

PI-23-01 Inducción, Capacitación y Entrenamiento Instructivo IT-23-01

4.4.3. Comunicación, Participación y Consulta

La organización debe contar con un mecanismo que le permita asegurar la comunicación y consulta de toda la información relacionada en S&SO; que sea conocida por todos los niveles pertinentes de la organización, es decir, desde el Gerente General hacia los empleados de rangos bajos y viceversa. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-24-01 Comunicación y Consulta

Instructivo IT-24-01

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 03
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.4 Implementación y Operación	Página: 18 / 24

4.4.4. Documentación

La organización debe establecer un procedimiento documentado, en el cual conste las diferentes actividades del sistema de S&SO. Estos procedimientos deben de reflejar la manera en que se están llevando a cabo todas las actividades, para cumplir con el manual de S&SO, estos son todos los documentos que han sido elaborados para el manual de S&SO.

4.4.5. Control de Documentos

El control de documentos, son todas las disposiciones que toma la organización, para asegurarse de que los documentos que se han realizado, sean debidamente examinados, aceptados y actualizados donde se amerite.

Antes de ser expuestos los documentos, la organización debe designar a una persona la cual será la responsable de revisar y aprobar dichos documentos. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-35-01 Administración de Documentos y Registros

4.4.6. Control Operacional

La organización debe realizar un control operativo, en el cual consten las acciones efectivas y medidas de control aplicables, para controlar los riesgos y cumplir con los objetivos, la política y los requisitos legales de S&SO. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-25-01 Evaluación del Ruido	Instructivo IT-25-01
PI-26-01 Control Operacional de E.P.P.	Instructivo IT-26-01
PI-27-01 Instalaciones y Máquinas	Instructivo IT-27-01
PI-28-01 Trabajos en Caliente	Instructivo IT-28-01

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 03
INDIMA	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.4 Implementación y Operación	Página: 19 / 24

4.4.7. Preparación y Respuesta ante Emergencias

La organización debe efectuar un estudio de planificación, en el cual consten las actividades por realizar, con el fin de dar respuesta a una emergencia, es un medio por el cual la empresa toma todas las precauciones del caso, si este se presenta. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-29-01 Evento Natural Adverso

PI-30-01 Emergencia Médica y Simulacro de Incendios

PI-31-01 Evacuación en Caso de Incendios

	<u>«</u>	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	
	EWICN	Referencia: Norma OHSAS 18001; 2007	Fecha: Revisión: 00
	MS&SO	4.5 Verificación	Página: 23/27
ENTRADA	DA		SALIDA
Resultados de la Planificación de S&SO	n de S&SO		Procedimiento para Seguimiento y Medición
Política de la empresa			Programas de Inspección y Listas de Verificación
Requisitos Legales			Lista de Equipos
Registros, Verificación de Entrenamiento y	trenamiento y		Condiciones del Puesto del Trabajo
Capacitación		PROCESO DE	Procedimientos de Medición
Informe de Gerencia		↑ VERIFICACION ↑	◆ Informe, Reporte y Registro de No Conformidades
Plan de Emergencia			Procedimiento para el Manejo e Investigaciones de
Procedimiento e Informes de Auditoria	Auditoria	RECURSOS	Accidentes y No Conformidades
Reportes, Informes y Seguimiento de Accidentes,	iento de Accidente	s, Jefe de Seguridad	Informes de Investigaciones
Incidentes y Peligros		Comité	Informes de Evaluación de Riesgos
Informes de Inspección		Jefes en Línea	Entradas de la Revisión de la Gerencia
Auditoria al Sistema de Gestión en S&SO	ón en S&SO	Médico de la empresa	Evidencia de la Efectividad de las Acciones
Informes de Consultas		Asistentes	Correctivas y Preventivas tomadas
Actas de Reuniones		Trabajadores	Programa, Plan, Procedimiento e Informes de Auditori
Informes de Pruebas Medicas	s	Oficinas	Resultados de Auditoria
Informes de Vigilancia de Salud	pn	Computadoras	
Registro de Entrega y Mantenimiento de E.P.P.	nimiento de E.P.P.	Presupuesto	

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 04
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.5 Verificación y Acción Correctiva	Página: 21 / 24

4.5.1. Medición y Seguimiento del Desempeño

La organización, establece una serie de lineamientos para realizar evaluaciones sobre el desempeño del sistema de gestión. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-32-01 Medición del Desempeño

4.5.2. Evaluación del Cumplimiento Legal y Otros

La organización debe cumplir con todos los requisitos legales que tengan relación con S&SO y que son realizadas por las autoridades competentes.

Los requisitos legales ya se han realizado en el numeral 4.3.2, de tal manera que en este punto se realizará la evaluación necesaria para su cumplimiento. Para la organización se encuentran detalladas en el instructivo:

IT-21-04 Requisitos Legales del Sistema de Gestión de S&SO

4.5.3. Investigación de Incidentes. No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas

La organización debe establecer procedimientos de los reportes sobre incidentes, accidentes y no conformidades que se hayan suscitado en la empresa, dichos documentos deben estar disponibles para todo el personal. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-33-01 Investigación de Accidentes e Incidentes

PI-34-01 Acciones Correctivas y Preventivas

	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 04
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.5 Verificación y Acción Correctiva	Página: 22 / 24

4.5.4. Control de Registros

La organización debe llevar registros de todas las evidencias, que se requieran para demostrar el cumplimiento de todos los procedimientos en los que se indique el cumplimiento de la implementación y el mejoramiento del sistema de gestión de S&SO. Este procedimiento se encuentra descrito en:

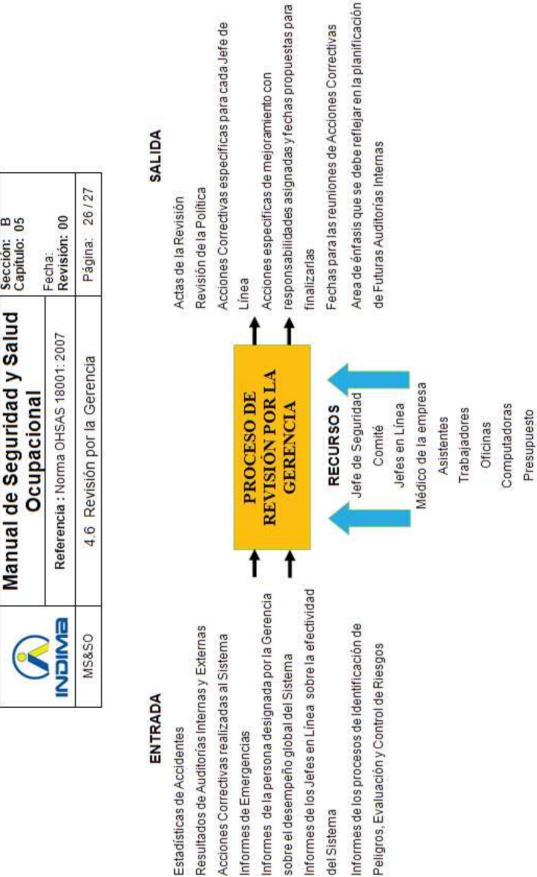
PI-35-01 Administración de Documentos y Registros

4.5.5. Auditoría Interna

La auditoría interna es una herramienta que la organización opta para mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, ya que permite a la organización revisar y evaluar la efectividad del sistema de S&SO. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-36-01 Auditoría Interna

•	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 05
BWICH	Referencia: Norma OHSAS 18001; 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.6 Revisión por la Gerencia	Página: 26/27



	Manual de Seguridad y Salud Ocupacional	Sección: B Capítulo: 05
EMICUI	Referencia: Norma OHSAS 18001: 2007	Fecha: Revisión: 00
MS&SO	4.6 Revisión por la Gerencia	Página: 24 / 24

4.6.1. Revisión por la Gerencia

La revisión por la gerencia tiene como propósito revisar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, la cual va a permitir la toma de decisiones y el análisis de datos relacionados con el sistema. Este procedimiento se encuentra descrito en:

PI-37-01 Revisión por la Gerencia

4.3. CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

El sistema de gestión no estaría completo, al quedarse en el diseño, ya que este solo indicaría los lineamientos a seguir; lo que se pretende con el presente proyecto, es que se lo implemente y posteriormente certifique.

Todos los procedimientos que se han llevado a cabo durante la etapa de diseño, han sido elaborados siguiendo la norma internacional OHSAS 18001 y esta a su vez adaptándola a las actividades y procesos propios que la empresa realiza; es por ello que al implementar el sistema de gestión la organización se preocupe más de sus riesgos, para poderlos controlar y mejorar su desempeño.

Con el proceso de implementación se podrá obtener varios beneficios entre ellos:

- Reducir el número de accidentes e incidentes en el lugar de trabajo.
- Reducir los tiempos improductivos y costos asociados, debido a las ausencias de los trabajadores.
- Reducir los costos de gastos médicos, por ello mayor poder de negociación con las compañías aseguradoras.
- Cumplir con la reglamentación vigente en seguridad y salud ocupacional.

Por lo cual este proyecto no solo que se ha limitado en el diseño, sino que se ha dado las pautas necesarias para poder llegar a la implementación del sistema mediante un cronograma de implementación, en la cual consta toda la guía del desarrollo del mismo.

Tabla Nº 4.7 "Cronograma del Programa de Implementación"

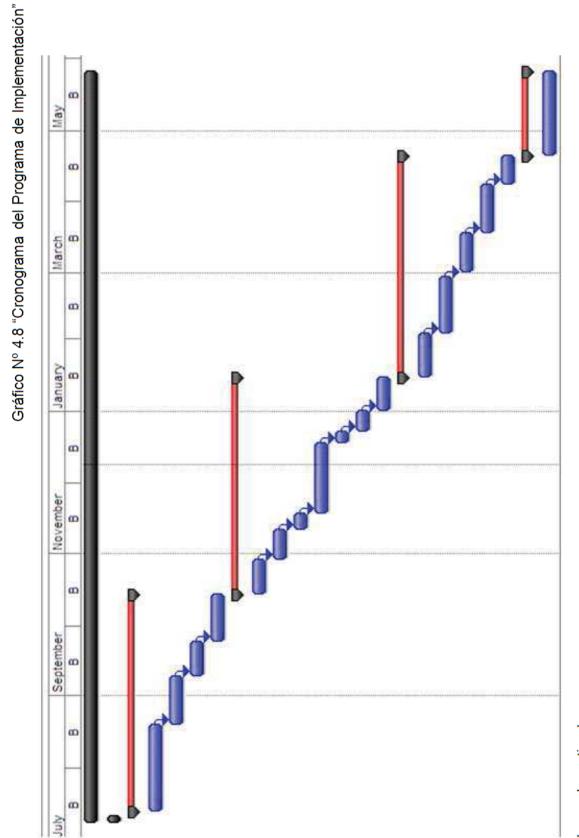
			ı		
9		Duración		i	
Ž	l area a Kealizar	(días laborales)	Comienza	Finaliza	Predecesor
-	4.2. Política	3	08/07/2009	10/07/2009	
7	4.3. Planificación	29	13/07/2009	13/10/2009	
	4.3.1. Identificación de Peligros, Valoración de	27	42/07/2000	40/00/2000	
m	Riesgos y Determinación de los Controles	17	13/17/2003	10/00/2003	
4	4.3.2. Requisitos Legales y Otros	15	19/08/2009	08/09/2009	3
5	4.3.3. Objetivos	#	09/09/2009	23/09/2009	4
9	4.3.4. Programa(s) de Gestión en S&SO	14	24/09/2009	13/10/2009	5
7	4.4. Implementación y Operación	29	14/10/2009	14/01/2010	
(4.4.1. Recursos, Funciones, Responsabilidades,	-	44/40/2000	28/40/2000	
00	Rendición de Cuentas y Autoridad	=	14/10/2003	20/10/2003	
6	4.4.2. Competencia, Formación y Toma de Conciencia	6	29/10/2009	10/11/2009	8
10	4.4.3. Comunicación, Participación y Consulta	5	11/11/2009	17/11/2009	6
1	4.4.4. Documentación	22	18/11/2009	17/12/2009	10
12	4.4.5. Control de Documentos	33	18/12/2009	22/12/2009	11
13	4.4.6. Control Operacional	7	23/12/2009	31/12/2009	12
14	4.4.7. Preparación y Respuesta ante Emergencias	10	01/01/2010	14/01/2010	13
15	4.5. Verificación y Acción Correctiva	29	15/01/2010	19/04/2010	
16	4.5.1. Medición y Seguimiento del Desempeño	13	15/01/2010	02/02/2010	

Elaborado por: Investigadores

Tabla № 4.7

9		Duración			
Z	larea a Kealizar	(días laborales)	Comienza	rinaliza	Predecesor
17	1.1.1 Evaluación del Cumplimiento Legal y Otros	18	03/02/2010	26/02/2010	16
Ş	1.1.2. Investigación de Incidentes. No Conformidades	ç	04/03/2040	17/03/2010	17
20	y Acciones Correctivas y Preventivas	2	0102/50/10	0102/00//	=
19	4.5.4. Control de Registros	15	18/03/2010	07/04/2010	18
20	4.5.5. Auditoría Interna	80	08/04/2010	19/04/2010	19
71	4.6. Revisión por la Gerencia	26	20/04/2010	25/05/2010	
77	4.6.1.Revisión por la Gerencia	26	20/04/2010	25/05/2010	

Elaborado por: Investigadores



Elaborado por: Investigadores

CAPÍTULO V

5.1. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

5.1.1. Consideraciones básicas para determinar los flujos netos de efectivo

Calculo de los ingresos y egreso, derivado de la implementación del proyecto:

- Para determinar el ahorro generado de la implementación del proyecto en la empresa y debido a elementos subjetivos o de difícil cuantificación consideramos, el número de trabajadores 109 multiplicado por quince remuneraciones básicas unificadas, la empresa pagaría \$356.430.00; de este valor consideramos un cuatro por ciento de gasto por ausentismo del trabajador para asistir a una casa de salud o a un profesional médico da \$14.257.20 de ahorro.
- Por otro lado consideramos el otro rubro de ahorro al implementar el proyecto, sería un tratamiento promedio anual como: costos de servicios de salud ocupacional, de los medicamentos sí ocurriera algún accidente o enfermedad a los trabajadores, tenemos: 109 trabajadores por un promedio de 200 dólares anuales cada uno asciende a un ahorro de \$21.800
- Debe tenerse en cuenta que cuando se trata de cuantificar costos relacionados con la salud de los trabajadores que laboran en la empresa, los elementos que permiten relacionar son subjetivos y abstractos; sin embargo, la empresa puede considerar el volumen de ventas, el costo de la planta y equipo, los niveles de inventario de bienes adquiridos y productos terminados y muchos otros aspectos para

definir el ahorro que puede tener una empresa al implementar en forma eficiente un proyecto de seguridad industrial y salud ocupacional, de hecho no se ha considerado estos aspectos debido al grado de confidencialidad que existe por parte nuestra a la institución.

- En consecuencia, se puede utilizar muchas variables para definir el ahorro económico y las bondades que el sistema brindaría a la empresa, aspecto que lo dejamos expresado.
- Para determinar los gastos anuales que requiere el proyecto se ha considerado un incremento a partir del año uno de implementación, la inflación anual acumulada y proyecta de acuerdo a los datos que determina el Banco Central del Ecuador es del 3.33%. lo mismo ocurre por el lado de los ingresos que se incrementan el 3.33% por la compensación del deterioro del dinero.

5.1.1.1. Cálculo de la Inversión Inicial:

Tabla Nº 5.8 "Cálculo de la Inversión Inicial"

DETALLE	VALOR (\$)
Sistema de gestión en S&SO	13.600
Documentos de seguridad industrial	1.000
Señalización	231
Sistema de control de incendio	100
Capacitación en seguridad industrial	560
TOTAL	15.491

Elaborado por: Investigadores

En la presenta tabla se indica todos los gastos iníciales que la empresa realizaría, para llevar a cabo el diseño y la implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional; esta salida de fondos, significa el requerimiento para poder implementar el sistema, de hecho esta inversión tiene que ser

considerada en el entorno general del proyecto, es decir que se relacionara estas salidas de dinero con los posibles ingresos, ahorros o beneficios que se tendrá con la implementación del sistema.

5.1.1.2. Cálculo de los Flujos Netos de Efectivo para un Periodo de Cinco Años:

Tabla Nº 5.9 "Cálculo de los Flujos Netos de Efectivo - 5 Años

AÑOS	AHORRO (\$)	EGRESOS (\$)	FLUJO NETO DE EFECTIVO (\$)
0		15.491	(15.491)
1	36.057.20	31.789,73	4.267.47
2	37.257.90	32.848.32	4.409.58
3	38.498.59	33.942.16	4.556.43
4	39.780.59	35.072.44	4.708.15
5	41.105.28	36.240.35	4.864.93

Elaborado por: Investigadores

Esta tabla, es una de las principales por que detalla los ingresos y los gastos en el periodo de cinco años que tendrá el proyecto y que además permitirá el cálculo de otros indicadores tales como el VAN, la TIR y Costo beneficio del proyecto; estos indicadores finalmente ayudarán a determinar si el proyecto es viable o no.

El cálculo de los flujos de fondos sean estos positivos o negativos, en esta investigación se fundamentan, en los enunciados del numeral 5.1.1.

5.1.1.3. Cálculo del Tiempo de Recuperación de la Inversión:

$$TRI = a + \left[\frac{b - c}{d}\right] \tag{5.2}^{15}$$

¹⁵ VAN HORNE James C., "Fundamentos de Administración Financiera", Editorial Pearson Educación, México, 2002

FLUJOS NETOS DE F.N.E. **PERIODO ACUMULADOS (\$) EFECTIVO (\$)** 0 (b)(15.491)1 4.267.47 4.267.47 2 4.409.58 8.677.05 3 (a) 4.556.73 (c)13.233.78 4 (d)4.708.15 17.941.93 5 4.864.93 22.806.86

Tabla Nº 5.10 "Cálculo del Tiempo de Recuperación de la Inversión"

$$TRI = 3 + \left[\frac{15.491 - 13.233.78}{4.70815}\right] = 3 \, A\tilde{n}os, 5 \, Meses \, y \, 19 \, Dias$$
 (5.3)

Elaborado por: Investigadores

El cálculo del tiempo de recuperación de la inversión, es un método de evaluación de proyectos, que si bien no constituye un indicador esencial, no es menos cierto que permite conocer en el tiempo sí la inversión se recuperaría con esos flujos y en el tiempo de vida del proyecto. En este caso se considera que el proyecto es viable en razón de que se recupera la inversión, aproximadamente en un año y medio antes de la terminación del proyecto.

5.1.1.4. Cálculo del Valor Actual Neto con una Tasa de Rendimiento de 9.15% Anual, expresada por el Banco Central del Ecuador:

NOTA: La tasa de interés activa a septiembre de 2009, emitida por el Banco Central del Ecuador es de 9.15%, para efectos de nuestro cálculo consideramos una tasa de descuento del 10%.

$$VAN = \left[\sum_{1=i}^{n} FNE(FIVP_{i,n})\right] - GI$$
 (5.4¹⁶)

Tabla Nº 5.11 "Cálculo del VAN"

AÑO	FLUJO NETO DE EFECTIVO (\$)	PRESENTE 10%	VALOR PRESENTE (\$)
0	(15.491)	1	(15.491)
1	4.267.47	0.909	3.879.37
2	4.409.58	0.826	3.642.31
3	4.556.43	0.751	3.421.87
4	4.708.15	0.683	3.215.66
5	4.864.93	0.621	3.021.12
		VAN	1.689.33

<u>EXPLICACIÓN</u>: el proyecto determina una Valor Actual Neto de \$1.689.33 mayor a CERO por tanto, el proyecto es viable.

5.1.1.5. Cálculo de la TIR:

Para determinar, la tasa interna de rendimiento del proyecto interpolamos entre el factor de descuento del valor presenta al 10% y 15%, respectivamente.

$$TIR = \left[\sum_{1=i}^{n} FNE(FIVP_{i,n})\right] = GI$$
 (5.5¹⁷)

¹⁶ VAN HORNE James C., "Fundamentos de Administración Financiera", Editorial Pearson Educación, México, 2002

¹⁷ VAN HORNE James C., "Fundamentos de Administración Financiera", Editorial Pearson Educación, México, 2002

Tabla Nº 5.12 "Cálculo de la TIR"

AÑO	FLUJO NETO DE EFECTIVO	FACTOR DE DESCUENTO DEL VALOR DEL VALOR	VALOR PRESENTE (\$)
	(\$)	PRESENTE 15%	
0	(15.491)	1	(15.491)
1	4.267.47	0.870	3.712.69
2	4.409.58	0.756	3.333.64
3	4.556.43	0.658	2.998.13
4	4.708.15	0.572	2.693.06
5	4.864.93	0.497	2.417.87
		VAN	-335.61

> INTERPOLANDO TENEMOS LO SIGUIENTE:

VAN con una tasa de descuento del 10% nos da \$1.689.33 VAN con una tasa de descuento del 15% nos da -\$335.61

$$\frac{X}{0.05} = \frac{1.689.33}{2.024.94} = 0.04171 + 0.10 \Rightarrow TIR = 14.17\%$$
 (5.6)

El proyecto generaría una tasa de rendimiento de **14.71%** que es mucho mayor que la tasa de interés activa expresada por el Banco Central del Ecuador. O dicho de otra manera el rendimiento financiero que generaría este proyecto es más ventajoso que el costo de oportunidad que se generaría si la inversión se lo hiciera en el sector financiero.

Elaborado por: Investigadores

5.1.1.6. Cálculo del Costo Beneficio o Índice de Rentabilidad:

Considerando la tasa de interés de 10%, se obtiene lo siguiente:

$$IR \Rightarrow \frac{\left[\sum_{1=i}^{n} FNE(F\ IVP_{i,n}\right]}{GI}$$
 (5.7¹⁸)

¹⁸ VAN HORNE James C., "Fundamentos de Administración Financiera", Editorial Pearson Educación, México, 2002

Tabla Nº 5.13 "Cálculo del IR"

	FLUJO NETO	FACTOR DE DESCUENTO	VALOR
AÑO	DE EFECTIVO	DEL VALOR DEL VALOR	PRESENTE
	(\$)	PRESENTE 10%	(\$)
0	(15.491)	1	(15.491)
1	4.267.47	0.909	3.879.37
2	4.409.58	0.826	3.642.31
3	4.556.43	0.751	3.421.87
4	4.708.15	0.683	3.215.66
5	4.864.93	0.621	3.021.12
		VAN	1.689.33

La sumatoria de los flujos netos de efectivo traídos a valor presente da como resultado: \$17.180.33 dividido para la inversión inicial de \$15.491,00. El índice de rentabilidad o razón costo – beneficio es igual **1.10**; por tanto como el indicador es mayor a I.00 el proyecto es viable o favorable para tomar la decisión de implementarlo en la empresa.

5.1.1.7. Presupuesto de Seguridad y Salud Ocupacional Inversión Inicial (Año Cero)

Tabla Nº 5.14 "Presupuesto de S&SO – Año Cero"

DETALLE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO(\$)	COSTO TOTAL (\$)
SISTEMA DE	Diseño	1	1	4.800
GESTIÓN EN	Implementación	1	1	6.400
S&SO	Certificación	1	1	2.400
DOCUMENTOS DE	Plan de	4	1	
SEGURIDAD	Emergencias	1	I	600
INDUSTRIAL	Mapa de Riesgos	1	1	400
SEÑALIZACIÓN	Rótulos	33	7	231
SISTEMA CONTRA	Detectores de	5	20	
INCENDIOS	Humo	ວ	20	100
	Ruido	2	40	80
	Trabajos en Caliente	2	40	80
CAPACITACIONES	Maquinas Operativas	2	40	80
EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	Uso de E.P.P.	2	40	80
	Sustancias Químicas	2	40	80
	Primeros Auxilios	2	40	80
	Ergonomía	2	40	80
			TOTAL	15.491
Elaborado por: Investiga	ndoroo			

La presente tabla indica el presupuesto del año cero, como ya se indico anteriormente en el punto 5.1.1.1.

5.1.1.8. Presupuesto de Seguridad y Salud Ocupacional (Año Uno)

Tabla Nº 5.15 "Presupuesto de S&SO – Año Uno"

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / ANUAL	COSTO UNITARIO(\$)	COSTO TOTAL (\$)
	Chalecos reflectivos de Seguridad	0	6	0
	Gafas transparente uves	109	3	314
	Mandil de cuero	28	5	148
	Guantes de hilo	52	1	39
	Guantes antideslizantes	24	1	14
E.P.P.	Guantes palma de caucho	40	1	44
	Guantes de cuero corto	88	3	228
	Guantes de cuero de chivo	20	1	15
	Guantes de soldador	84	11	937
	Mandil con mangas y velcro	56	25	1.416
	Overoles tyvec color blanco	4	8	30
	Orejeras	9	16	140
	Tapones de oído	170	1	231
	Respiradores silicón 3m talla S	12	12	140
	Respiradores silicón 3m talla M	12	12	140
	Respiradores silicón 3m talla L	24	12	280
	Discos filtrantes p100	42	4	183
	Mangas de tela	90	3	293
	Capuchas de Soldador	28	5	153
	Casco para Soldar	14	80	1.120
	Protector solar	168	16	2.688
	Bota tejana café abracol	14	71	997

Tabla 5.15

		CANTIDAD	COSTO	COSTO
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
	I	/ ANUAL	UNITARIO(\$)	TOTAL (\$)
	Pantalón de uniforme	327	16	5.373
	Camiseta de uniforme	192	8	1.440
E.P.P.	Chompa de uniforme	22	26	561
	Chaleco del uniforme	22	12	259
	Camisa de uniforme	33	15	479
	Botín búfalo abracol	128	32	4.096
SEÑALIZACIÓN	Rótulos	0	0	0
	Audiometría	109	20	2.180
EXÁMENES	Exámenes de rutina	109	18	1.962
MÉDICOS	Radiografía de columna	64	6	384
	Espirómetro	14	30	420
	Oftalmológico	109	25	2.725
MEDICIÓN	Ruido	4	100	400
FACTORES DE	Iluminación	2	200	400
RIESGO	Dióxido de carbono	2	400	800
SISTEMA	Extintores (P.Q.S.)	0	0	0
CONTRA	Recarga de extintores	17	12	204
INCENDIOS	Detectores de humo	0	0	0
	Ruido	2	40	80
	Trabajos en caliente	2	40	80
CAPACITACIÓN	Maquinas operativas	2	40	80
EN SEGURIDAD	Uso de E.P.P.	2	40	80
INDUSTRIAL	Sustancias químicas	2	40	80
	Primeros Auxilios	2	40	80
	Ergonomía	2	40	80

Tabla 5.15

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	COSTO
		/ ANUAL	UNITARIO(\$)	TOTAL (\$)
SISTEMA DE	Diseño	0	800	0
GESTIÓN EN	Implementación	0	800	0
S&SO	Certificación	0	2.400	0
DOCUMENTOS	Plan de emergencias	1	0	0
DE SEGURIDAD	Mana da Diagnas	4	0	0
INDUSTRIAL	Mapa de Riesgos	1	0	0
			TOTAL	31.790
				•

> EXPLICACIÓN:

En el presente cuadro se puede observar todos los gastos que se hacen en la empresa actualmente, que se refiere al año 1 y el total es de \$31.790 dólares, como se planteó anteriormente para los demás años a este valor se le multiplica los 3.33% que representa la inflación acumulada y se obtiene los gastos anuales.

CAPITULO VI

6.1. CONCLUSIONES:

- La investigación nos ha permitido determinar que la empresa no contaba con un plan técnicamente elaborado y suficientemente funcional de Seguridad y Salud Ocupacional; escenario que ponía en riesgo el recurso humano en primer lugar y los otros recursos empresariales; razón suficiente para que ésta investigación se haya desarrollado y la administración de la empresa se encuentre interesada en implementarla.
- En el desarrollo del presente trabajo se pudo determinar que la etapa de identificación y evaluación de riesgos, requiere de un amplio conocimiento dentro de la materia de Seguridad y Salud Ocupacional ya que esta constituye la parte más relevante de un sistema de seguridad; la metodología a utilizar debe ser apropiada para la actividad que realiza cada organización.
- Se determinó la falta de un sistema legal desactualizado y vigente en el país, que exija a las organizaciones el diseño, evaluación, implementación y puesta en marcha de un sistema se Seguridad y Salud ocupacional, ya que su aplicación no presta los beneficios que las organizaciones lo exigen.
- Tomando como base las pautas antes mencionadas se planteó un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual incluye un Manual basado en la norma Internacional OHSAS 18001, para hacer posible que la empresa controle sus riesgos y mejore su desempeño laboral.

- El sistema propuesto permite cumplir con las normas de seguridad y salud ocupacional, y consecuentemente la organización logrará la certificación de seguridad y calidad que exige el mercado interno y externo.
- Las características propuestas en el diseño permitirán un mejor rendimiento laboral y consecuentemente ser más competitiva en el mercado que persigue la empresa con sus productos.
- Dicho proyecto propuesto no requiere de mucho capital para ser implementada en la empresa, sin embargo los beneficios que se obtiene son muy importantes para la estabilidad de la empresa.
- El análisis costo beneficio del proyecto, es decir, la inversión requerida del proyecto y el ahorro que se puede obtener en el periodo de vida que se ha fijado para el proyecto da como conclusión que el proyecto es viable.

6.2. **RECOMENDACIONES**:

- Incluir en el plan estratégico de la compañía la política de seguridad y salud ocupacional propuesta; que sus objetivos y metas puedan ser evaluados continuamente, para que se mantengan acordes a la realidad de las buenas prácticas empresariales.
- Evaluar continuamente el nivel de riesgo y crear identificadores de posibles riesgos a través de la actualización de la hoja de vida de cada uno de los trabajadores que laboran en la empresa y del inventario de los equipos y maquinarias. La relación hombre maquinaria proporcionará a la empresa indicadores que faciliten la conformación en un programa de eliminación o disminución de los peligros laborales y este programa debe cumplir los parámetros exigidos por los organismos de control de la seguridad y salud ocupacional.
- Implementar el diseño propuesto, y en el caso de ser necesario, cambiar la información, para que se mantenga actualizada a la realidad de la empresa, con el fin de mantener el proceso de mejoramiento contínuo y mejorar las condiciones laborales actuales.
- Hay que tener en cuenta que toda empresa desea tener un sistema de gestión eficaz y eficiente, de tal manara que recomendamos realizar un solo manual integral en el cual conste toda la información referente a calidad, gestión ambiental y seguridad y salud ocupacional.
- Integrar a su nomina de trabajadores un técnico en seguridad industrial, para que se encargue el manejo del programa de seguridad, ya que la persona que actualmente se encuentra encargada del cargo, no posee los conocimientos suficientes para llevar consigo un sistema eficaz y eficiente; además la ley indica que si las empresas constan con mas de

cien trabajadores se debe conformar una Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, dirigida por un Técnico en la materia.

- Concienciar al personal acerca de todos los temas relacionados en seguridad y salud ocupacional, para mejorar las condiciones de trabajo.
- Realizar programas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad Industrial, tomando como base la legislación vigente de los trabajadores.
- Conformar el comité de seguridad y salud ocupacional en la empresa, el cual será el encargado de elaborar, aprobar y verificar el sistema de S&SO.
- Realizar capacitaciones continuas en S&SO, para que el personal que se encuentre en la empresa este consciente de los riesgos a los que se encuentra expuesto y las medidas que debe tomar si estos se produjeran.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO Francisco, "**Técnica Básica de la Seguridad e Higiene en el Trabajo**", Editorial Labor, Barcelona España
- GRIMALDI y SIMONDS, "La Seguridad Industrial su administración", segunda edición, Editorial Alfaomega, México, 1991
- BLAKE Rolano P., "Seguridad Industrial", Editorial Diana, México, 1979
- BESSER C. y KUPKE R., "Prevención de Accidentes en la Industria", Edición Leipzeig, Alemania, 1968
- PARMEGGIANI Luigi, "Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo", volumen tres, Editorial Centro de Publicaciones, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Madrid-España, 1989
- ASFAHL, C. Ray, "Seguridad Industrial y Salud", cuarta edición, Editorial Prentice Hall, México, 2000
- Norma Técnica NTC-OHSAS 18001:2007, "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional", Requisitos, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, INCONTEC
- Norma Técnica NTC-OHSAS 18002:2001, "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional", Directrices para la Implementación del Documento NTC-OHSAS 18001, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, INCONTEC
- BELTRÁN Manchola Alexandra, BERNAL Mateus María del Carmen y GARCÍA Gómez Solón Antonio, "La norma OHSAS 18001 y su

Implementación", Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, INCONTEC

VAN HORNE James C., "Fundamentos de Administración Financiera",
 Editorial Pearson Educación, México, 2002

INTERNET

- http://www.cdc.gov/spanish/niosh/
 NIOSH, "Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional"
- http://www.ri-ol.com/index.html "Higiene y Seguridad Industrial"
- http://www.estrucplan.com.ar/ "Seguridad Industrial y Salud Ocupacional"
- http://www.insht.es/portal/site/Insht/ "Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo"
- http://www.mapfre.com/seguros/es/index.shtml "Aseguradora Española"
- http://www.juntadeandalucia.es/empleo/recursos2/material_didactico/especi alidades/materialdidactico_primeros_auxilios/index.asp "Web de Emergencias y Primeros Auxilios"
- http://www.foment.com/prevencion/biblioteca_virtual/aplicaciones_informaticas/aplicaciones/buscador_medidas_preventivas/index.h3p "Buscador de Medidas Preventivas"
- http://www.unav.es/tecnun/medioambiente/Tema%207%20Contaminacion %20atmosferica%2007.pdf "Libro de Contaminación Atmosferica"

ANEXOS

ANEXO 1: Lista de Procedimientos

Procedimiento de Planificación	95
Procedimiento de Funciones y Responsabilidades	98
Procedimiento de Inducción, Capacitación y Entrenamiento	102
Procedimiento de Comunicación y Consulta	104
Procedimiento de Evaluación del Ruido	106
Procedimiento de Control Operacional de E.P.P.	110
Procedimiento de Instalaciones y Máquinas	112
Procedimiento de Trabajos en Caliente	115
Procedimiento de Evento Natural Adverso	118
Procedimiento de Emergencia Médica y Simulacro de Incendios	122
Procedimiento de Evacuación en Caso de Incendio	126
Procedimiento de Medición del Desempeño	128
Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes	131
Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas	136
Procedimiento de Administración de Documentos y Registros	138
Procedimiento de Auditoría Interna	146
Procedimiento de Revisión por la Gerencia	152

EMICUI

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-21-01

Planificación

Página: 1/3

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)

Andrés Jara Luis Sola **Aprobado por:** (Jefe de Aseguramiento de Calidad)

Luis Costta

Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero)

Santiago Guarderas

1. Propósito:

Identificar y evaluar todos los posibles riesgos, para reducir accidentes y corregir incidentes dentro de las instalaciones de INDIMA S.A.

2. Alcance:

A todos los puestos de trabajo de INDIMA S.A.

3. Responsabilidad:

- 3.1. Comité de Seguridad son responsables de:
- Aprobación de documentos de Gestión en S&SO
- Llevar un Control de los archivos de Gestión S&SO

3.2. Miembro del Comité de Seguridad es responsable de:

- Llenar los documentos
- Ingreso de datos recogidos en las hojas electrónicas

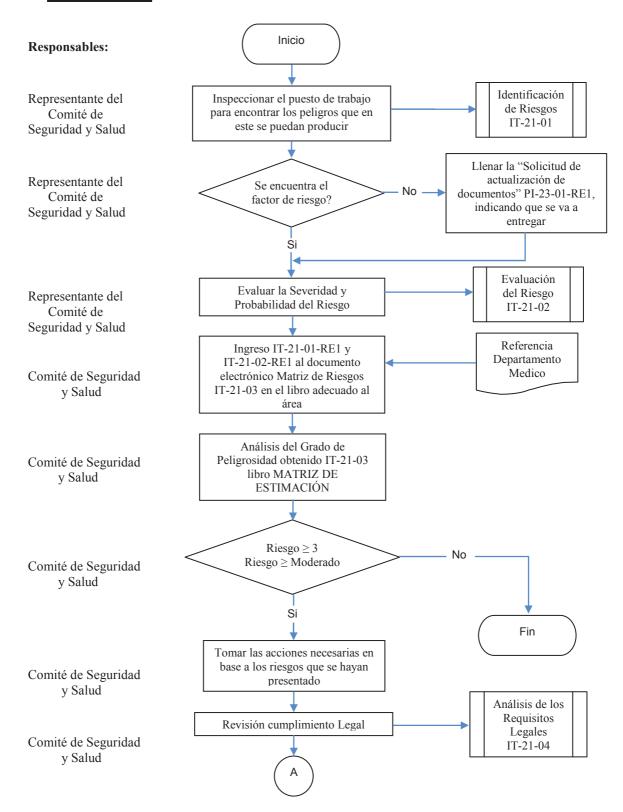
4. **Definiciones:**

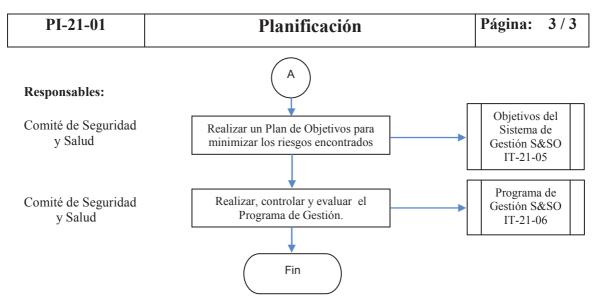
- **4.1. Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.
- **4.2. Peligro:** Fuente, situación, o acto con potencial de daño en términos de enfermedades o lesiones a las personas o una combinación de estos.
- **4.3. Identificación de peligros:** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
- **4.4. Riesgo Aceptable:** Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en S y SO.

|--|

4.5. Evaluación de riesgos: Proceso que evalúa los posibles riesgos que se presentan como consecuencia de un potencial peligro.

5. Procedimiento:





6. Referencias:

Instructivo de Identificación de Riesgos	IT-21-01
Instructivo de Evaluación de Riesgos	IT-21-02
Instructivo de Matriz de Riesgos	IT-21-03
Instructivo de Requisitos Legales del Sistema de Gestión de S&SO	IT-21-04
Instructivo de Objetivos del Sistema de Gestión de S&SO	IT-21-05
Instructivo de Programa de Gestión de S&SO	IT-21-06
Procedimiento de Administración de Documentos y Registros	PI-35-01
Solicitud de Actualización de Documentos	IT-23-01-RE1
Lista de Referencia y Control de Documentos	IT-05-01-02-Do1

7. Documentación:

Instructivo de Matriz de Riesgos	IT-21-03-RE1
Instructivo de Requisitos Legales del Sistema de Gestión de S&SO	IT-21-04-RE1
Instructivo de Objetivos del Sistema de Gestión de S&SO	IT-21-05-RE1
Instructivo de Programa de Gestión de S&SO	IT-21-06 -RE1

Registro y/o Documento	Responsable			Tiempo			
Instructivo de Matriz de	Comité	de	Seguridad	У	Un año a partir de su		
Riesgos	, ,			Implementación			
Instructivo de Requisitos	Comité	de	Seguridad	У	Un año a partir de su		
Legales del Sistema de	Salud				Implementación		
Gestión de S&SO							
Instructivo de Objetivos del	Comité	de	Seguridad	У	Un año a partir de su		
Sistema de Gestión en	Salud				Implementación		
S&SO							
Instructivo de Programa de	Comité	de	Seguridad	У	Un año a partir de su		
Gestión de S&SO	Salud				Implementación		



Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-22-01

Funciones y Responsabilidades

Página: 1/4

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)
Andrés Jara
Luis Sola

Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero) Santiago Guarderas

1. Propósito:

Establecer las actividades, responsabilidades y funciones que deben realizar todas las personas que se encuentran relacionadas dentro del sistema de gestión de S&SO.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica a las siguientes funciones de la empresa:

- Gerente General
- Jefe de Seguridad Industrial
- Jefes en Línea
- Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
- Médico de Salud Ocupacional

3. Responsabilidades:

La responsabilidad que se cumpla este procedimiento recae sobre todos los trabajadores de la organización.

4. **Definiciones:**

- **4.1. Funciones:** En ejercicio propio de su cargo.
- **4.2. Responsabilidades:** Obligación de responder ante ciertos actos o errores.
- **4.3. Autoridad:** Potestad, facultad de mandar y hacerse obedecer.

PI-22-01	Funciones y Responsabilidades	Página:	2 / 4
----------	-------------------------------	---------	-------

5. Procedimiento:

El Gerente General, el Sub-Gerente Administrativo y Financiero o los jefes de proceso, realizan el requerimiento de personal utilizando el formato de requerimiento de personal PI-18-01-RE12

Realizar la selección de los postulantes internamente por medio de las tarjetas de competencia teniendo en cuenta los criterios de desempeño, conocimiento y comprensión, rango de aplicación, requerimientos de evidencia, y meritocracia para dicho cargo, después de esto hacer la entrevista por competencias.

Para la selección externa realizar una selección de las hojas de vida que cumplan con los requerimientos expuestos en la convocatoria, después de seleccionar las hojas de vida de los aspirantes, citar a los aspirantes preseleccionados para la presentación a la entrevista por competencias.

Cada uno de los aspirantes al cargo debe diligenciar el formato de *Solicitud de empleo PI-18-01-RE11*, antes de comenzar la entrevista llevando un número consecutivo de los aspirantes entrevistados.

La selección del personal se realizará por tres tipos de prueba que se detallan a continuación:

- <u>Entrevista por competencias.</u> Este tipo de selección se aplica para todos los niveles jerárquicos de la organización, Estratégicos, Tácticos y Operativos definidos en el organigrama, en donde se realiza la entrevista según los lineamientos del instructivo Guía para la Conducción de una Entrevista de Valoración de Personal y Competencias. IT 18-01-06-Do1.
- Pruebas psicotécnicas.- Se aplica para todos los niveles jerárquicos de la organización, Estratégicos, Tácticos y Operativos definidos en el organigrama, aplicando cinco tipos de pruebas psicometrías según el cargo a aplicar.
- Assessment Center.- Estas pruebas proveen de manera fiable el comportamiento laboral del candidato, una visión objetiva sobre la experiencia, logros, motivación y competencias, se aplica para los niveles estratégicos definidos en el organigrama y se aplicara solo cuando se requiera.

Después del proceso de selección por competencias se debe presentar tres prospectos de candidatos, la decisión de la contratación del personal esta ligada a la aceptación y conformidad de los requerimientos por la persona que solicito y/o el jefe inmediato de los tres aspirantes planteados por Gestión Humana, dentro del proceso de selección del personal se debe tener en cuenta la estructura de compensación definida en el organigrama en el instructivo de compensación.

PI-22-01	Funciones y Responsabilidades	Página:	3 / 4
----------	-------------------------------	---------	-------

6. Referencias:

Elementos de competencia

7. <u>Documentación:</u>

Elementos de competencia (Funciones y Responsabilidades del sistema de Gestión en S&SO)

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo
Elementos de Competencia	Jefe de Gestión Humana	Un Año desde su Implementación

Página: 4/4			Revisión: 00	in the state of th	Conocimiento y Comprensión		Nequerimentos de Evidencia	
Funciones y Responsabilidades	ANEXO A	Funciones y Responsabilidades		100 E				
PI-22-01		EWICKI	PI-22-01-RE1	Elemento de Competencia:	Criterios de Desempeño	Donas de	Nango de Apucacion	

	Refer	Procedimiento encia: Manual de Seguridad y	Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00		
PI-23-01	ī	Ocupacional MS&SO-01 Inducción, Capacitación	V	Página: 1 / 2	
		Entrenamiento	- wgw - / -		
Elaborado por:		Aprobado por:	Verificac	do por:	
(Dueño procedimie	nto)	(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Gerente		
Andrés Jara		Calidad)	Administrativo y		
Luis Sola		Luis Costta	Financiero)		
			Santiago	Guarderas	

1. Propósito:

Prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, que atenten contra la integridad física y/o salud de los trabajadores de la empresa.

2. Alcance:

A todo el personal de la empresa.

3. Responsabilidad:

Los responsables del cumplimiento de este procedimiento son:

- Jefe de S&SO
- Comité de S&SO

4. <u>Definiciones:</u>

- **4.1. Inducción**: Procedimiento lógico contrario a la deducción, por el que a través de la observación de casos particulares se llega a principios generales.
- **4.2.** Capacitación: Procedimiento mediante el cual una persona recibe conocimientos con el fin de que esté habilitada o apta para realizar alguna actividad.
- **4.3. Entrenamiento:** Se refiere a la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades como resultado de la enseñanza de habilidades vocacionales y prácticas.

5. Procedimiento:

El presente procedimiento indica las actividades correspondientes a la inducción y capacitación y entrenamiento, que realiza la organización a todo el personal nuevo y antiguo.

PI-23-01	Inducción, Capacitación y	Página: 2/2
	Entrenamiento	

El responsable de la introducción general de la empresa será un representante del área de Gestión Humana y esta información consta en el instructivo de inducción IT-18-01-05.

Concluida la introducción general, el nuevo personal, tendrá una charla con el Jefe de S&SO, con el fin de ser instruidos sobre:

- Reglamento interno de la empresa sobre S&SO
- Seguridad en los puestos de trabajo
- Señalización
- Utilización de implementos de protección personal
- Procedimientos a seguir en caso de accidentes.

Una vez que se haya concluido con esta introducción, el personal pasará a órdenes de su jefe inmediato, para que reciba instrucciones sobre la actividad que va a realizar. El personal antiguo recibirá charlas sobre S&SO, que serán impartidas por un representante del Comité o el Jefe de Seguridad, según coste en un cronograma de capacitaciones en temas de S&SO.

Cuando ingresen visitas a la organización, la persona encargada de recibirlas, tendrá la responsabilidad de proveer de implementos de protección personal básicos, así como una pequeña charla sobre los peligros que pude tener al ingresar a los puestos de trabajo.

En lo que concierne con proveedores y contratistas, el proceso de capacitación lo realiza el jefe de S&SO y se les pondrá al tanto de todas las actividades que la empresa está realizando en seguridad, para que ellos tomen las medidas que la empresas les recomiende.

6. Referencias:

Procedimiento de Gestión Humana PI-18-01

7. Documentación:

Instructivo de Capacitación y Entrenamiento General	IT-18-01-07
Instructivo de Inducción	IT-18-01-05
Instructivo de Inducción, Capacitación y Entrenamiento	IT-23-01

Registro y/o Documentos	Responsable	Tiempo
Instructivo de Capacitación y Entrenamiento General	Asistente de Gestión Humana	Un año a partir de la implementación
Instructivo de Inducción	Asistente de Gestión Humana	Un año a partir de la implementación

EMIGNI

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-24-01

Comunicación y Consulta

Página: 1 / 2

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)

Andrés Jara Luis Sola Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero)

Santiago Guarderas

1. Propósito:

Establecer canales de comunicación, para permitir conocer toda la información relacionada sobre S&SO y sea informada a todos los niveles jerárquicos de la organización.

2. Alcance:

Este procedimiento nos permitirá asegurar la comunicación de la información sobre el sistema de S&SO.

3. Responsabilidades:

Los Responsables de este procedimiento serán:

- Jefe de Seguridad Industrial
- Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
- Jefe de Gestión Humana
- Médico Ocupacional
- LET (Lideres de Equipo de Trabajo)
- MET's (Miembros del Equipo de Trabajo)

4. Definiciones:

4.1. Consulta: Opinión o consejo que se pide acerca de una cosa:

4.2. Comunicación: Escrito breve en que se informa o notifica alguna cosa

5. Procedimiento:

Se deberá establecer rutas de comunicación, que permita que la información sea conocida por todos los trabajadores de la empresa; para ello se puede utilizar carteleras, folletos, periódicos, videos, charlas, comités, entre otros.

PI-24-01	Comunicación y Consulta	Página:	2 / 2
----------	-------------------------	---------	-------

Si se desea que la comunicación sea más especifica, se llenara un formulario en el cual constará:

- Tema a tratar
- Nombre de la persona que hace la consulta o comunicación
- Fecha de entrega del documento
- Hora en la que se ha entregado el documento
- Respuesta a la consulta o comunicación
- Fecha en la que se entregado el documento
- Hora en la que se ha entregado el documento

Los formularios pueden ser llenados, tanto para una comunicación general a todos los trabajadores o comunicaciones especificas; de igual manera se pueden realizar consultas para satisfacer necesidades acerca de temas que sean desconocidos o se tengas dudas sobre su acción a seguir.

6. Referencias:

Procedimiento de Gestión Humana

PI-18-01

7. <u>Documentación:</u>

Instructivo de Comunicación y Consulta

IT-24-01

Registro y/o Documentos	Responsable	Tiempo

	1 i occuminatio		Fecha: Octubre 2009		
INDIMA	Refer	encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	Salud	Revisión: 00	
PI-25-01	Evaluación del Ruido		Página: 1 / 4		
Elaborado por:		Aprobado por:	Verificado por:		
(Dueño procedimie	nto)	(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Gerente		
Andrés Jara		Calidad)	Administrativo y		
Luis Sola		Luis Costta	Financiero)		
			Santiago Guarderas		

1. Propósito:

Mediante este procedimiento se pretende identificar el riesgo al que se encuentran expuestos todos los trabajadores al estar en contacto con máquinas que emiten ruido; medir el nivel sonoro en los distintos puestos de trabajo y planificar las medidas preventivas necesarias, para que no se vea afectada la salud de los trabajadores.

2. Alcance:

Este procedimiento tiene por alcance investigar en todas las áreas de trabajo en las que el nivel de ruido sobrepase los niveles permitidos por la ley.

3. Responsabilidad:

3.1. Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional es responsable de:

- Llevar a cabo la evaluación del informe del ruido
- Análisis del cumplimiento legal
- Estudio y evaluación de la medida de reducción del ruido

3.2. Representante del Comité de Seguridad es responsable de:

Evaluación del informe del ruido

3.3. Comité de Seguridad es responsable de:

Estudio y evaluación de la medida de reducción del ruido

3.4. Empresa Responsable de la Identificación es responsable de:

• Entrega del informe de la Identificación del Ruido

3.5. Medico Ocupacional es responsable de:

- Realizar los exámenes necesarios a los trabajadores
- Evaluar el estado de salud de los trabajadores y tomar las medidas necesarias si existieran anormalidades.

PI-25-01	Evaluación del Ruido	Página:	2 / 4

3.6. Encargado del Departamento de Mantenimiento es responsable de:

Llevar un control de cada máquina, acerca de su funcionamiento

4. Periodicidad:

Existe una periodicidad establecida legalmente en el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD – DECRETO Nº 2393, la cual menciona en el artículo 55 el nivel de ruido permitido en el lugar de trabajo.

Tomando como base la evaluación inicial en cada puesto de trabajo, se llevarán controles periódicos para verificar que los trabajadores se encuentren en condiciones seguras de trabajo.

En aquellos puestos de trabajo en los que el Nivel Diario Equivalente o el Ruido de Impacto superen los 85 dB(A) o los 140 dB(A), respectivamente, se deberá tomar las acciones correctivas pertinentes.

Se realizarán mediciones de evaluación cuando:

- Se produzcan cambios en los puestos de trabajo o en maquinaria o equipos de trabajo existentes.
- Se detecten enfermedades o padecimientos en la salud de los trabajadores
- Cuando los trabajadores lo crean oportuno por alguna razón justificada.
- Cuando se cree un nuevo puesto de trabajo.

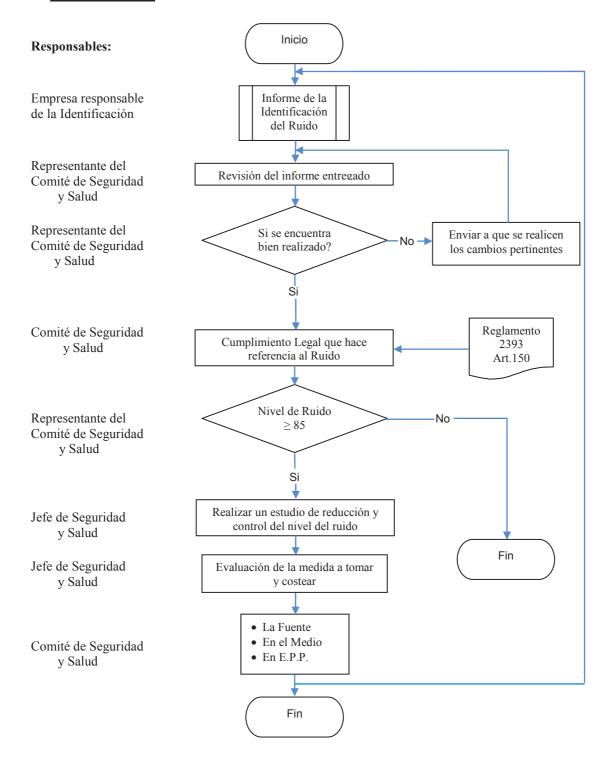
5. Medios de Medición:

Para medir el Nivel Sonoro que existe en cada puesto de trabajo, cumpliendo con los límites establecidos en el Reglamento de Seguridad y Salud y Ocupacional Nº 2393, para lo cual se utilizarán los siguientes instrumentos de medida:

- **5.1. Sonómetro integrado tipo 1 o 2 S/IEC 804:** utilización para medir cualquier tipo de ruido y para medir el nivel de Presión Acústica Continuo Equivalente.
- **5.2. Dosímetro:** puede emplearse para cualquier tipo de ruido y para mediciones de dosis (cantidad de ruido recibida por trabajador, que se expresa generalmente como un %, porcentaje, de la dosis máxima (100%)).

PI-25-01 Evaluación del Ruido Página: 3/4

6. Procedimiento:



PI-25-01	Evaluación del Ruido	Página:	4 / 4
		I	

7. Referencias:

Identificación del Ruido, elaborado por la empresa EISMASTER Cía. Ltda.

8. <u>Documentación:</u>

Identificación del Ruido, elaborado por la empresa EISMASTER Cía. Ltda. Evaluación del Ruido IT-25-01

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo

EMICNI

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-26-01

Control Operacional de E.P.P.

Página: 1/2

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)

Andrés Jara Luis Sola **Aprobado por:** (Jefe de Aseguramiento de Calidad)

Administrativo y Financiero)

Santiago Guarderas

Verificado por:

(Sub-Gerente

1. Propósito:

Entregar a todo el personal, elementos de protección personal (E.P.P.), que sean necesarios y apropiados, según la actividad que estos desempeñen.

Luis Costta

2. Alcance:

Aplica a todos los empleados de la empresa, visitas, proveedores y contratistas.

3. Responsabilidad:

Serán los responsables:

- Lideres de Equipos de Trabajo (L.E.T.) de cada área.
- Jefes en Línea.
- Para visitas, será responsable la persona que los recibe.
- Proveedores, será un delegado de la misma
- Contratistas, será un delegado de la misma.

4. **Definiciones:**

4.1. E.P.P.: Elementos de Protección Personal

5. Procedimiento:

El responsable de la bodega de logística, será el encargado de entregar los Equipos de protección personal (E.P.P.) a cada trabajador que lo necesite; la entrega se lo realizará de forma personal e individual, la misma quedará registrada en una ficha individual, en la cual conste:

- Nombre del trabajador
- Área que pertenece.
- Equipos entregados (detalle)
- Frecuencia de entrega.

PI-26-01	Control Operacional de E.P.P.	Página:	2 / 2
----------	-------------------------------	---------	-------

- Fecha
- Firma del encargado de la dotación del equipo
- Firma del beneficiado con la dotación del equipo

La entrega de los E.P.P. se lo realizará de acuerdo con la vida útil del producto y en ciertos casos del cuidado que cada trabajador lo realice.

Cuando ingrese personal nuevo a la empresa, se le entregará todo el implemento necesario para el desarrollo seguro de su actividad.

Si fuese un trabajador antiguo, el procedimiento será el indicado anteriormente.

Los E.P.P., que sean retirado por su deterioro, serán entregados al responsable de la bodega de logística, y este tendrá la tarea de recibirlos y colocar alguna señal, posteriormente procederá a depositarlos en la bodega de desperdicios, en un lugar cerrado y si es posible con candado, para impedir que sean re utilizados.

Los Equipos de Protección Personal que se entregan con más frecuencia son los siguientes:

Válvula de inhalación

Guantes de soldador Guantes de cuero

Guantes anti-deslizantes Guantes palma de caucho

Disco filtrante Tapones de oído Mandil de cuero Mandil de soldador Mascarilla Gafas transparentes Guantes de hilo Mangas de tela Plástico de embalaje Oreieras Mandil para embutir lana de vidrio Capuchas de soldador Cinturón anti lumbago Mascarilla de carbón activado Ares de mascarillas Respiradores

Válvula de exhalación

6. Referencias:

Entrega de elementos de protección personal

7. <u>Documentación:</u>

Registro de entrega de E.P.P. Instructivo de Control Operacional de E.P.P.

IT-26-01

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo

	Referencia : Manual de Seguridad y Salud		Fecha: Octubre 2009	
INDIMA			Revisión: 00	
PI-27-01]	Instalaciones y Máquina	ı.S	Página: 1/3
Elaborado por:		Aprobado por:	Verifica	do por:
(Dueño procedimiento)		(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Gerente	
Andrés Jara		Calidad)	Administrativo y	
Luis Sola		Luis Costta	Financiero)	
			Santiago	Guarderas

1. Propósito:

Garantizar un mantenimiento adecuado de toda la maquinaria e instalaciones, para que operen en buenas condiciones, asegurando la eficiencia y la seguridad en la producción.

2. Alcance:

Este procedimiento es aplicable a todos los equipos que son utilizados en la fabricación y transporte de los Sistemas de Escape.

3. Responsabilidad:

- **3.1. Jefe de Producción**, quien será el responsable de:
- Que este procedimiento sea totalmente implantado y efectivo.
- Aprobar en el Plan General de Mantenimiento de los Equipos
- Aprobar en Manual de Mantenimiento Preventivo

3.2. El asistente de mantenimiento y desarrollo, quien será el responsable de:

- Elaborar y actualizar en Plan General de mantenimiento de los Equipos.
- Elaborar y actualizar en Manual de Mantenimiento Preventivo

3.3. Comité de Producción, el cual estará conformado por:

- Jefe de Producción
- Jefe de S&SO o un miembro del comité de S&SO.
- Asistente de planificación de la producción
- Asistente de Producción externa
- Líderes de grupo
- Líderes de Equipo de Trabajo de Producción
- Asistente de Mantenimiento
- Desarrollo

4. **Definiciones:**

4.1. Máquina: Equipos, Instalaciones, Equipos utilizados en la fabricación y transporte de los productos.

PI-27-01 Instalaciones y Máquinas Pág	na: 2/3
---------------------------------------	---------

- **4.2. Familia de Equipos:** Equipos similares que tienen la misma función y funcionamiento
- **4.3. Materiales:** Repuestos e insumos de Mantenimiento.
- **4.4. MET:** Miembro de Equipo de Trabajo.

5. Procedimiento:

El jefe del área de mantenimiento, velará para que se adopten todas las medidas necesarias, para que los trabajos en máquinas potencialmente peligrosas, se realicen con todas las garantías de seguridad y salud para los trabajadores y a su vez para que las instalaciones permanezcan con las garantías de seguridad frente a puestas en marcha inadecuadas.

Los responsables de las instalaciones o máquinas tendrán que encargarse de vigilar el cumplimiento del procedimiento ya establecido para el mantenimiento y/o reparación potencialmente peligrosa de instalaciones y/o máquinas.

Además, se encargarán de asegurarse de que este trabajo lo realicen personas capacitadas y autorizadas para ello.

También tendrán la función de capacitar a los trabajadores, sobre los procedimientos de trabajo de las máquinas en las que realizarán su labor.

Además, informarán a todos los trabajadores sobre los riesgos existentes en caso de no llevarse a cabo este procedimiento.

Cada equipo o conjunto de equipos idénticos dispondrán de un cronograma de registros de revisiones que se realizarán en cada uno de ellos, en los que se colocarán el cronograma de los trabajos de mantenimiento y reparaciones realizadas.- En cada uno de los registros estarán identificados los elementos y las partes críticas de los equipos, objetos de revisión.

Se dispondrá de hojas de registros, en la cual constarán los chequeo específicos, para facilitar el control de los equipos; en estos registros el personal a cargo indicará las actividades desarrolladas y/o desviaciones detectadas de acuerdo con los estándares establecidos.- Las hojas de registros cumplidas, se guardarán en las propias unidades departamentales; este registro se denomina REGISTRO DE MANTENIMIENTO / REVISIÓN DE SEGURIDAD DE MAQUINAS E INSTALACIONES.

Cada actividad de mantenimiento estará debidamente codificada; se registrará en una hoja destinada a tal efecto.

PI-27-01	Instalaciones y Máquinas	Página:	3/3
----------	--------------------------	---------	-----

Cuando en el transcurso de una revisión se detecten anormalidades, éstas deberán ser controladas y notificadas o se programará su solución, este registro se denomina REGISTRO DE INCIDENCIAS.

6. Referencias:

Registro De Mantenimiento/Revisión De Seguridad De Maquinas E Instalaciones.

7. <u>Documentación:</u>

Registro de mantenimiento de maquinas e instalaciones. Instructivo de Instalaciones y Máquinas

IT-27-01

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo

EMIGNI

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-28-01

Trabajos en Caliente

Página: 1/3

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)

Andrés Jara Luis Sola Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero)

Santiago Guarderas

1. Propósito:

Este procedimiento pretende establecer las medidas de seguridad necesarias, para garantizar que el entorno donde se vaya a realizar estos trabajos no se produzcan accidentes y de existirlos que sean prevenidos.

2. Alcance:

Aplicable a cualquier trabajo en calientes que se realiza en la empresa, en la que se genere chispas, llamas o partículas incandescentes; y que sus riesgos deban ser evaluados y controlados antes y durante las actividades que los trabajadores realizan y para el personal que transita por esas áreas.

3. Responsabilidad:

- Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Jefe de Gestión Humana
- Jefe de Producción
- Jefe de Calidad
- Lideres de Grupo (L.G.)
- Lideres del Equipo de Trabajo (L.E.T.)
- Miembros del Equipo de Trabajo (MET's)

4. Definiciones:

- **4.1. Trabajo en Caliente:** Todo trabajo en que se justifique una fuente de calor, se genera o se usan herramientas o dispositivos que producen chispas, llamas abiertas, arcos eléctricos y/o cualquier fuente de ignición, que bajo determinadas condiciones pueden constituir en un riesgo potencial de incendio para las instalaciones u objetos adyacentes.
- **4.2.** Área de Control: Es el área donde existe el riesgo de atmósferas peligrosas o con presencia de hidrocarburos inflamables o combustibles en estado sólido, líquido o gaseoso, bajo condiciones normales o como consecuencia de fugas o accidentes.

PI-28-01 Trabajos en Caliente Página:	2/3
---------------------------------------	-----

- **4.3.** Área Segura: Es el área donde no existe el riesgo de presencia de atmósferas peligrosas, ni existe hidrocarburos inflamables o combustibles.
- **4.4. Incendio:** Fuego que se encuentra fuera de control y requiere medios no convencionales para ser combatido.
- **4.5. Personal Calificado:** Es aquel que posee conocimientos y entendimiento sobre los procesos industriales que involucran el uso de soldaduras o herramientas de corte que generen escoria o residuos incandescentes.

5. Procedimiento:

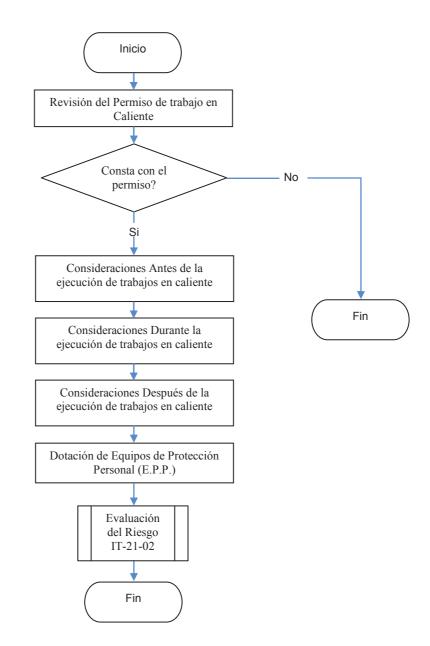
Responsables:

Comité de Seguridad y Salud

Comité de Seguridad y Salud

Comité de Seguridad y Salud

Representante del Comité de Seguridad y Salud



PI-28-01 Trabajos en Caliente Págir	a: 3/3
-------------------------------------	--------

6. Referencias:

Instructivo de Capacitación y Entrenamiento en General IT-18-01-07 Instructivo de Entrenamiento; Inducción IT-18-01-05

7. **Documentos:**

Instructivo de Capacitación y Entrenamiento en General IT-18-01-07 Instructivo de Entrenamiento; Inducción IT-18-01-05

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo

	Procedimiento		Fecha: Octubre 2009		
INDIMA	Referencia: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01			Revisión: 00	
PI-29-01		Evento Natural Adverso)	Página: 1 / 4	
Elaborado por: (Dueño procedimie Andrés Jara Luis Sola	nto)	Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta	Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero) Santiago Guarderas		

1. Propósito:

Establecer la metodología a seguir para prevenir catástrofes naturales, en caso de existir un evento natural y los posibles daños que pueda sufrir INDIMA.

2. Alcance:

Puntualizará los pasos a seguir, que realizará todo el personal de la organización, proveedores, contratistas y visitantes; en caso de que se presente un evento natural dentro de la empresa.

3. Responsabilidad:

Los responsables de la elaboración del presente procedimiento serán:

- Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Departamento de Gestión Humana
- Médico Ocupacional
- Jefes de Área
- Brigadistas Asignados
- Lideres del Equipo de Trabajo (L.E.T.)
- Miembros del Equipo de Trabajo (MET's)

Si ocurriera una emergencia, los proveedores, contratistas y visitas; tendrán que colaborar con los responsables de este procedimiento

4. <u>Definiciones:</u>

- **4.1. Evento Natural:** Es la ocurrencia de un fenómeno natural (sismo, inundación, etc...)
- **4.2. Evacuación Total:** Es la salida de todo el personal que se encuentra en la organización, la momento de producirse una emergencia.

PI-29-01	Evento Natural Adverso	Página: 2/4	
----------	------------------------	-------------	--

- **4.3. Evacuación Parcial:** Es la salida del personal, en ciertas áreas de la organización, en las que se requieran ser evacuadas al momento de producirse una emergencia.
- **4.4. Playa de Socorro:** Es el lugar en donde los heridos serán llevados para que puedan ser atendidos en caso de sufrir algún accidente.

5. Procedimiento:

En caso de presentarse un **evento natural adverso**, que influya directamente en el desarrollo normal de la organización, un representante de la brigada de Evacuación será el encargado de activar la alarma en la planta.

Cuando hayan sido activadas las alarmas, la verificación de la emergencia la realizará un representante de la brigada asignada, quien otorgará la valoración de la emergencia de acuerdo a la siguiente consideración:

5.1. EMERGENCIA GRADO 1 o ALERTA VERDE: Es aquella emergencia que no puede ser controlada por una o varias personas.

Si se produjese una emergencia de **Grado 1**; la cual será controlada de inmediato y si fuese necesario por algún miembro de la brigada contra incendios; después de terminada la emergencia se debe realizar un informe de todo lo ocurrido y será enviado al Comité de S&SO.

5.2. EMERGENCIA GRADO 2 o ALERTA NARANJA: Es aquella emergencia en la que incluye a toda la planta y que podría ser controlada utilizando los recursos tangibles que posee la organización.

Si se produjese una emergencia de **Grado 2**; la misma será evaluada por un brigadista y comunicada a un miembro del Comité de S&SO; el cual coordinará todas las medidas necesarias para su control inmediato.

5.3. EMERGENCIA GRADO 3 o ALERTA ROJA: Es aquella emergencia que para su control se necesite la ayuda de personal externo, capacitado para dichos eventos.

Si se produjese una emergencia de **Grado 3**, ésta será evaluada por un brigadista y comunicada a un miembro del Comité de S&SO; el cual coordinará todas las medidas necesarias para su control efectivo.- Adicionalmente se requerirá la ayuda (El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito Zona Norte, clínicas de la zona de Carcelén, Unidad de Vigilancia de Carcelén).

PI-29-01	Evento Natural Adverso	Página:	3 / 4

5.4. MEDIDAS DE EVACUACIÓN:

El Coordinador de la Evacuación, será el responsable de la activación de la señal de evacuación de la planta, que le corresponderá tocar la sirena durante tres veces.

Los miembros de la Brigada de Evacuación serán los encargados de ayudar y guiar al personal bajo su responsabilidad, hacia las playas de evacuación, según como constan en el mapa de evacuación (Anexo 3); también debemos mencionar que los miembros de la brigada se asegurarán que los equipos y máquinas queden apagados y demás materiales queden sellados y/o almacenados en lugares apropiados; adicionalmente se proveerá de elementos de comunicación a los miembros de la brigada, para su comunicación.

Todos los brigadistas deben controlar o eliminar la emergencia, si no es posible, continuarán con el control hasta que llegue la ayuda del personal externo, capacitado en este tipo de eventualidades, los cuales tomaran todas las medidas necesarias para eliminar la emergencia.

En el caso de que se haya producido durante la emergencia heridos de consideración, los miembros de la Brigada de Primeros Auxilios, ofrecerán todas las atenciones del caso.

El Médico de la empresa, será el encargado de velar por la salud de los heridos y el único que tomara las decisiones referentes a la salud de sus pacientes

En las playas de evacuación, los jefes de cada área o delegados de las mismas, serán los encargados de contar a todo el personal a su cargo y realizar las evaluaciones respectivas.

Existirá un Coordinador de la Emergencia, el cual recibirá toda la información acerca del desarrollo del evento; esta información será facilitada por los brigadistas y el médico ocupacional.

Los responsables de las actividades de apoyo serán:

Comunicaciones:
 Seguridad Industrial:
 Iluminación:
 Suministro de Agua:
 Máquinas y materiales:
 Recepcionista
 Encargado de la Seguridad
 Área de Mantenimiento
 Área de Mantenimiento
 Área de Mantenimiento

Salud: Departamento Médico

En caso de producirse una emergencia de grado Dos o Tres, la comunicación se la realizará directamente con el Representante de S&SO, al cuerpo de bomberos de la zona, hospitales o clínicas de la zona y si fuera el caso a la fuerza pública.

PI-29-01 Evento Natural Adverso Página:	4 / 4
---	-------

5.4.1. Salidas de Emergencias:

Se encuentran en el Plan de Autoprotección (Anexo 4 pág. 242)

5.4.2. Indicaciones Generales:

- Indicar a todo el personal las rutas de escape y los puntos o playas de seguridad.
- Acatar todas las indicaciones de los Representantes de cada brigada.
- Si hubiera visitas, proveedores, contratistas; conducirlos a un zona de seguridad
- El representante de cada área velará por todos los empleados a su cargo.
- Si es posible, proteger artículos personales u otros objetos valiosos para la organización.
- Por ningún motivo arriesgue su vida, por salvar objetos personales y peor aun regresar por ellos, hasta que termine la emergencia.
- Si por algún motivo se percata que alguna persona falta, no vaya en su búsqueda, comuníquese con su jefe de área o brigadista para que este tome las medidas necesarias.
- Al encontrarse en las playas de evacuación, mantener la calma y la compostura y estar atento a todas las indicaciones que se les indica.

5.4.3. Recomendaciones Generales:

- Durante la emergencia, se debe verificar que todo el personal se encuentra completo en las Playas de evacuación, para esto se recomienda que se tome lista a todo el personal, para verificar si existe heridos o en problemas.
- Es importante indicar a todo el personal que deben mantener la calma durante todo el tiempo que dure la emergencia y no estorbar las labores de los brigadistas.
- Todos los miembros de las brigadas deben de acatar las ordenes de los jefes de cada brigada, por ningún motivo arriesgarán su vida por querer controlar la emergencia.

6. Referencias:

No aplica.

7. <u>Documentación:</u>

No aplica.

Registro y/o Documentos	Responsable	Tiempo

EMIGNI

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-30-01

Emergencia Médica y Simulacro

Página: 1 / 4

Elaborado por:
(Dueño procedimiento)
Andrés Jara
Luis Sola

Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero) Santiago Guarderas

1. Propósito:

Pretende medir el tiempo de respuesta ante una emergencia médica, en caso de presentarse un incendio; el apoyo de las brigadas contra incendios, primeros auxilios y personal en general.

2. Alcance:

Este procedimiento es aplicable a todo el personal de la empresa.

3. Responsabilidades:

Los responsables del cumplimiento de este procedimiento serán:

- Jefes en Línea
- Jefe de Seguridad Industrial
- Brigadas y brigadistas
- Lideres de Grupo (L.G.)
- Lideres del Equipo de Trabajo (L.E.T.)
- Miembros del Equipo de Trabajo (MET's)

4. **Definiciones:**

- **4.1. Brigada:** Grupo de personas adiestradas y capacitadas, que poseen un fin en común dentro de una organización.
- **4.2. Brigadista:** Voluntario que es entrenado y capacitado, para desempeñar una función especial.
- **4.3. Simulacro:** Acción para evaluar y medir la capacidad de respuesta del personal de una organización, frente a un evento fortuito.
- **4.4. Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

PI-30-01 Emergencia Médica y Si	mulacro Página: 2/4
---------------------------------	---------------------

5. Procedimiento:

5.1. Capacitación:

Se debe realizar capacitaciones a todo el personal de la empresa, en temas como:

- Uso de salidas de emergencia
- Comportamiento antes, durante y después en un simulacro
- Identificación de brigadas
- Identificación de alarmas de evacuación
- Puntos de reunión del simulacro
- Primeros auxilios.

El Jefe de S&SO, médico y los representantes de la brigada contra incendios, verificarán el estado de los equipos contra incendios, estos equipos serán:

- Extintores
- Pulsadores de alarma
- Implementos básicos

5.2. Actividades de la Recepción:

La recepcionista será la responsable de comunicar al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Unidad de Vigilancia de Carcelén, Hospitales y/o Clínicas más cercanos.

5.3. Comunicación:

Durante el simulacro, la manera de comunicarse será por medio de radios de largo alcance, estos equipos lo tendrán:

- Jefe de Seguridad.
- Recepcionista
- Médico
- Jefes de Brigadas
- Responsable de la Evacuación

Todas estas personas tendrán que reportarse de la siguiente manera:

- La recepcionista informará al Jefe de Seguridad, con quien logró comunicarse.
- El Médico informará cuantos heridos de gravedad existen y notificar al Jefe de Seguridad, para coordinar las medidas a tomar.
- El Responsable de la Evacuación reportará al Jefe de Seguridad, sobre la evacuación de todo el personal y las novedades que se hayan suscitado; y se informará si se ha controlado el fuego.

PI-30-01	Emergencia Médica y Simulacro	Página:	3 / 4
----------	-------------------------------	---------	-------

Durante el simulacro, el guardia no permitirá la entrada de ningún vehículo o persona que sea ajena a la empresa, mientras dura el simulacro; solo será permitido el ingreso de algún vehículo o personal solicitado por recepción o ayuda externa.

5.4. Actividades y Toma de Tiempos:

Las actividades de toma de tiempo son para indicarnos la duración de la respuesta al realizarse el simulacro; se debe tomar en cuenta:

- Tiempo de la evacuación
- Tiempo de traslados de heridos
- Tiempo de para de máquinas
- Tiempo de toma de lista al personal
- Tiempo de llamada de emergencia
- Tiempo de respuesta de los equipos de socorro

Para tomar los tiempos de la evacuación y sus actividades, se nombrarán a unos evaluadores, quienes tendrán que registrar las actividades que se les han sido asignadas, con el fin de evaluar el simulacro

5.5. Actividades de la Brigada Contra Incendios:

El jefe de la brigada, será el encargado de evaluar el peligro y procederá a activar la alarma contra incendios, posteriormente se comunicará con el Jefe de la Evacuación el cual activará la alarma de evacuación e informará al Jefe de Seguridad y conjuntamente evacuarán al personal para lo cual se utilizará un altavoz para dirigir a las personas hacia las playas de evacuación.

Los miembros de la brigada contra incendios tomarán todas las medidas necesarias para controlar el fuego; los miembros de la brigada de primeros auxilios serán los encargados de trasladar a los heridos hacia las playas de evacuación o un punto de encuentro en donde se encontrará el médico de la empresa.

Controlado el incendio, el Jefe de Evacuación tomará la decisión de regresar a los puestos de trabajo.

5.6. Actividades del Personal Administrativo:

Todo trabajador que se encuentre trabajando en un ordenador, deberá desconectar el cable de energía y se dirigirá hacia las playas de evacuación.

5.7. Actividades del Personal Médico:

El médico se trasladará hacia un punto de encuentro ya establecido y llevará un botiquín de primeros auxilios con todos sus implementos necesarios; el punto de encuentro tendrá todas las facilidades para que puedan ser atendidos los heridos.

PI-30-01	Emergencia Médica y Simulacro	Página:	4 / 4	
----------	-------------------------------	---------	-------	--

Se realizará un reporte en el cual indique las gravedades que se hayan producido.

5.8. Actividades de Jefes en Línea y Lideres de Grupo:

Los Jefes en Línea y los Líderes de Grupo, deberán asegurarse que su personal a cargo salga a las playas de evacuación y posteriormente tomarán lista a su personal en el punto de encuentro.

Terminado el simulacro, llevará a su personal hacia los puestos de trabajo.

5.9. Actividades de Operadores de Maquinas:

Cada operador al escuchar la alarma de evacuación, deberá apagar su máquina y dirigirse ordenada y tranquilamente hacia las playas de evacuación.

Para los trabajadores que conduzcan vehículos (montacargas), deberán dejarlos en un lugar seguro, para impedir que cause obstaculización al personal de la planta y dirigirse hacia las playas de evacuación.

5.10. Evaluación del Simulacro:

Al concluir el simulacro, se procederá a realizar una reunión entre:

- Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional
- Médico Ocupacional
- Comité de S&SO
- Brigadas
- Jueces

Con el fin de analizar, evaluar y tomar las medidas correctivas pertinentes para este evento.

6. Referencias:

Manual de Procedimientos S&SO Normas OHSAS 18001

7. Documentos:

No aplica.

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo



Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-31-01

Evacuación en Caso de Incendio

Página: 1/2

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)

Andrés Jara Luis Sola **Aprobado por:** (Jefe de Aseguramiento de Calidad)

Luis Costta

Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero)

Santiago Guarderas

1. Propósito:

Establecer un plan de evacuación de todo el personal de la empresa, al momento de ocurrido un incendio.

2. Alcance:

A todo el personal que labora en la empresa.

3. Responsabilidad:

Responsables Generales de la Evacuación.

- Comercial, Compras y Contabilidad
- Sub-Gerente Administrativo
- Recursos Humanos
- Jefe de Gestión Humana
- Calidad
- Jefe de Calidad
- Producción
- Jefe de Producción
- Lideres del Equipo de Trabajo (L.E.T.)
- Miembros del Equipo de Trabajo (MET's)

4. **Definiciones:**

No aplica.

5. Procedimiento:

En caso de presentarse un incendio, la Brigada de Prevención y Combate de Incendios entrará en acción, para lo cual un representante activará la Alarma de Emergencia.

PI-31-01	Evacuación en Caso de Incendio	Página:	2 / 2

- **5.1. ALERTA AMARILLA o GRADO 1**: Es aquel fuego fácilmente de controlar por una o más personas, con el uso de equipos de extinción de incendios, otorgados por la empresa.
- **5.2. ALERTA NARANJA o GRADO 2:** Es aquel fuego, en el cual necesita ser controlado por la brigada contra Incendios.
- **5.3. ALERTA ROJA o GRADO 3:** Es aquel fuego que es difícil de controlar y necesita ser controlado por personal externo especializado.

Si se produjese por alguna razón una **ALERTA NARANJA**, entrará en funcionamiento el Procedimiento de Evacuación:

- Activación de la Alarma de evacuación.
- Los miembros de cada Brigada entrarán en funcionamiento, de acuerdo al tipo de Emergencia que se esté produciendo.
- Asegurar las instalaciones y los equipos de trabajo.
- Traslado de todo el personal hacia las playas de evacuación.
- Registro del personal evacuado

Responsables de la Evacuación y censo del personal evacuado:

- Jefe de Producción
- Calidad
- Jefe de Calidad
- Recursos Humanos
- Jefe de Gestión Humana
- Áreas de Producción
- Líderes de Grupo
- Administrativo y Financiero
- Sub Gerente Administrativo y Financiero.

6. Referencias:

Procedimiento de Gestión Humana PI-18-01

7. <u>Documentación:</u>

Instructivo de Capacitación y Entrenamiento General	IT-18-01-07
Instructivo de Inducción	IT-18-01-05

Registro y/o Documentos	Responsable	Tiempo

EMICNI

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-32-01

Medición del Desempeño

Página: 1/3

Elaborado por: (Dueño procedimiento) Andrés Jara Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero) Santiago Guarderas

1. Propósito:

Luis Sola

Establecer parámetros de desempeño, que permita cumplir con el sistema de gestión de S&SO.

2. Alcance:

Aplicable a todo el Sistema de Gestión de S&SO.

3. Responsabilidad:

Será de responsabilidad del presente procedimiento:

- Jefe de Seguridad Industrial.
- Comité de Seguridad Industrial.
- Médico de la empresa.

4. **Definiciones:**

No aplica.

5. **Procedimiento:**

El comité de S&SO será el encargado de compilar información relacionada, al riesgo, frecuencia y gravedad de accidentes e incidentes.

Con esta información se realizará el análisis necesario para comprobar si el sistema esta teniendo un desempeño eficiente.

Para esto se tomará como base los índices que se encuentran en la Resolución Nº 741 del Riesgo del Trabajo (I.E.S.S.).

PI-32-01 Medición del Desempeño Página: 2/3	PI-32-01
---	----------

5.1. Cálculo de la Tasa de Riesgo:

$$TR = \frac{Ig}{If}$$
 $TR = Tasa de Riesgo$
 $Ig = Indice de gravedad$
 $If = Indice de frecuencia$

La tasa de riesgo da como resultado el promedio de días perdidos por accidente, que directamente puede calcularse en base a la siguiente relación:

$$TR = \frac{N\'umero\ de\ D\'as\ Perdidos}{N\'umero\ de\ Accidentes}$$

5.2. Cálculo de los Índices de Frecuencia y Gravedad:

5.2.1. Índice de Frecuencia:

$$If = \frac{N \times 1.000.000}{h - H \ trabajadas}$$

$$N = N^{\circ} \text{ de accidentes que han producido incapacidad}$$

$$h - H = Total \text{ de horas hombre trabajadas}$$
en determinado período (seis

h - H = Total de horas hombre trabajadas en determinado período (seis meses o un año)

5.2.2. Índice de Gravedad:

$$Ig = \frac{T \times 1.000.000}{h - H \ trabajadas}$$

$$T = \text{Tiempo perdido por los accidentes de trabajo (días de cargo, según la tabla más días actuales en los casos de incapacidad temporal).}$$

5.3. Tablas:

Días Cargados			
Muerte	6.000 días		
Incapacidad permanente absoluta	6.000 días		

Amputación Total o Parcial del Hueso

DEDOS DE LA MANO				
	Pulgar	Índice	Medio	Días Cargados
Falange Distal	100	75	60	300
Falange Media	150	120		200
Falange Proximal	400	300	240	600
Metacarpo y Carpo	600	500	450	900

PI-32-01	Medición del Desempeño	Página: 3/3	
----------	------------------------	-------------	--

DEDOS DE LOS PIES				
	Meñique	Gordo	Los Otros	
Falange Distal	50	150	35	
Falange Media	100		75	
Falange Proximal	200	300	150	
Metacarpo y Carpo	400	600	350	

OTRAS PÉRDIDAS			
	Días Cargados		
Mano hasta la muñeca	3.000		
Pie hasta el tobillo	2.400		
Brazo arriba del codo incluyendo hasta el omóplato	4.500		
Brazo hasta abajo del codo hasta la muñeca	3.600		
Pierna arriba de la rodilla	4.500		
Pierna debajo de la rodilla hasta el tobillo	3.000		

PÉRDIDA DE LA FUNCIÓN		
	Días Cargados	
Un ojo (pérdida de la visión independiente de la visión del otro)	1.800	
Ambos ojos (pérdida completa de la visión) en un accidente	6.000	
Un oído (pérdida completa de la audición profesional	600	
independiente de la audición en el otro oído)		
Ambos oídos (pérdida completa de la audición profesional) en un	3.000	
accidente	3.000	
Hernia no curada	50	

Cuando se haya concluido con los cálculos de los índices, los resultados serán analizados por el comité de S&SO conjuntamente con el Médico de la empresa y el Jefe de Seguridad Industrial; dichos valores serán verificados, según los objetivos que se hayan planteado para minimizar o eliminar su peligrosidad en el documento IT-21-05, los cuales quedarán debidamente documentados

6. Referencias:

No aplica.

7. <u>Documentación:</u>

No aplica.

Registro y/o Documentos	Responsable	Tiempo

00

INDIMA

Procedimiento

Referencia: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

PI-33-01

Investigación de Accidentes e Incidentes

Verificado por:

(Sub-Gerente Administrativo y Financiero)

Santiago Guarderas

Fecha:

Revisión:

Octubre 2009

Página: 1/5

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)
Andrés Jara
Luis Sola

(Jefe de Aseguramiento de Calidad) **Luis Costta**

Aprobado por:

1. Propósito:

Investigación de las causas por las cuales se produjeron los accidentes o incidentes en la organización.

2. Alcance:

Este procedimiento se aplica a todo el personal de la empresa, que se encuentran expuestos a accidentes e incidentes.

3. Responsabilidad:

Son responsables de este procedimiento:

- Jefe de Seguridad Industrial
- Jefe de Gestión Humana
- Médico Ocupacional

4. **Definiciones:**

No aplica.

5. Procedimiento:

Al producirse un accidente dentro de las instalaciones de la empresa, el Médico de la empresa , será el encargado de brindar la ayuda debida a la persona que ha sufrido el accidente, en caso de que el médico no tenga los medios para auxiliar al paciente, se pedirá la ayuda de una ambulancia, para que sea llevado a un centro de salud cercano; posteriormente el Jefe de Seguridad convocará a una reunión, en donde se analizará las posibles causas del accidente que se ha producido y se procederá a llenar la guía legal que es proporcionada por el IESS, este documento se denomina NORMATIVA PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES. RESOLUCIÓN. CI 118.

PI-33-01	Investigación de Accidentes e	Página:	2/5
	Incidentes		

Para realizar una investigación de accidentes se deberá:

- Recolectar toda la información que sea necesaria sobre el accidente que se haya producido, procurando realizar preguntas a personas que se encontraban cerca, tomar fotografías de los hechos y documentar la información.
- Ser analítico con los datos que se ha conseguido, evitando con eso situaciones incomodas.
- La obtención de la información debe ser lo más clara y precisa, buscando las soluciones a los problemas.

Después que se haya realizado la investigación, se deberá determinar las causas por las cuales se producen los accidentes, para que sean eliminados y/o minimizados; con esto se va a poder determinar si el sistema de gestión es confiable, de no ser así se tomará las medidas necesarias para mejorarlo.

Para concluir con la investigación, se convocará a una reunión, en la cual se conversará sobre el accidente ocurrido y posteriormente se registrará la información que se ha obtenido, para tener registros de los accidentes e incidentes que se han generado en la empresa.

Hay que tomar en cuenta que los accidentes que se producen, según el tiempo que se tarde su recuperación; estos deben de ser informados a las autoridades pertinentes del Riesgo del trabajo (IESS) y del Código del trabajo.

Se deberá toma las medidas correctivas del caso para minimizar los riesgos en el lugar donde ha ocurrido el accidente, con el fin de evitar desgracias a futuro.

6. Referencias:

Procedimiento de Administración de Documentos y Registros IT-23-01 Solicitud de Actualización de Documentos IT-23-01-RE1

7. Documentación:

Investigación de Accidentes e Incidentes PI-33-01-RE1 ANEXO A

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo
Investigación de Accidentes e Incidentes	Comité de Seguridad y Salud	Un año a partir de su Implementación

PI-33-01	Investigación de Accidentes e	Página:	3/5	
	Incidentes			

			ANI	EXO A		
	INDIMA EMIGNI		e Incide		Fecl Oct	ha: ubre 2009
P	I-33-01-RE1	F	Resolución	Nº 118	Rev	isión: 00
Prop	oósito:					
	QUITO MDC PLATAFORMA	□ PBH □ ESTACIÓN □	2. DEPARTAN	MENTO / SUPERINTEN	DENCIA/ CO	ONTRATISTA
INFORMACIÓN GENERAL	3. UBICACIÓN EX INCIDENTE	ACTA DEL	4. FECHA DE	L INCIDENTE 5. HOR	RA AM PM	6. FECHA DEL INFORME
RM	LESIÓN O ENFER	RMEDAD	DAÑO A LA	PROPIEDAD	OTRAS PI POTENCI	ERDIDAS REALES O
ACIO	7. NOMBRE DEL I	LESIONADO	14. PROPIEDA	AD AFECTADA	18. TIPO	
ÓN G	8. Parte del Cuerpo	9. Días Perdidos	15. NATURAI	LEZA DEL DAÑO	19. COSTO)
ENE	10. NATURALEZA ENFERMEDAD	DE LA LESIÓN /	16. COSTO ES		20. NATUI	RALEZA DE LA PERDIDA
RAL	11. Objeto/equipo/su daño	ıstan. que causó el		ipo/sustan. que causó el	21. Objeto/ daño	equipo/sustan. que causó el
	12. OCUPACIÓN	13.EXPERIENCIA	22. SUPERVIS	SOR INMEDIATO		
	I	I				
R	EVALUACIÓN DE	PERDIDAS POTENC	CIALES SI NO S	SON CORREGIDAS LAS	CAUSAS D	DEL INCIDENTE
RIESG						
GC		OTENCIAL DE PÉRD				
	□ MAYOR	□ SERIA □ MEN	NOR □ ALTA □ MODERADA □ BAJA			□ BAJA
U	25. DESCRIPCIÓN	DE COMO OCURRI	Ó EL INCIDEN	TTE:		
DESCRIP						
CRI						
•						
CIÓN						
7	26 CALIGAG DIMI	CDIATAG OUT CON	IDIGIONES O	A COLONIES SUBFISTAN	DARES CAL	IIGADONI O BUDUEDONI
ANÁLISIS	CAUSAR EL EVEN	NTO?		ACCIONES SUBESTAN DIFICACIÓN DE CAUSA		USARON O PUDIERON ATAS.
SI						
S	27 CALIGAG DÁGA	CAG. OTHER ACTOR	DEC DEDCOMA	LECODEL TRADATO	SATIO A DOST	O DUDIEDON CAUGAD EL
DE C	EVENTO?	-		LES O DEL TRABAJO C DIFICACIÓN DE CAUS		O PUDIERON CAUSAR EL AS.

DE CAUSAS

PI-33-01	Investigación de Accidentes e	Página:	4/5
	Incidentes		

P	28. ACCIONES CORRECTIVAS/ PREVE CONTROLAR LAS CAUSAS SELECCIO		EBIÓ HACERSE O DEBE	ERÍA HACERSE I	PARA
AN					
DE ACC	29. FIRMA DEL INVESTIGADOR	30. FECHA	31. SEGUIMIENTO: IN EL NUMERO EN UN O PROVISIONAL; O MA EL FINAL.	CIRCULO, SI EL	INFORME ES
ΊÓΝ	32. FIRMA DE QUIEN REVISA	33. FECHA	1 3. 2 4.		5 6

- 1 - 2 - 3 - 4 - 5		oos sin autorización				INCIDENTE	
□ 3 □ 4 □ 5	Palta de prec		□ 1	Guardas o barreras i	nadecuadas]	
□ 4 □ 5		aución	□ 2	Equipo de protecció	n inadecuado	1. UBICACIÓN	
□ 5	□ 3 Falta de bloquear /aislar		□ 3				
	Manejo a ve	locidad inapropiada	□ 4	defectuosas Congestión o acción	restringida	5. HORA	
□ 6	Poner fuera	de servicio dispositivos de SI	□ 5	Sistema de prevenci	ón inadecuado		
		ositivos de Seg. Industrial	□ 6	Riesgos de incendio	o explosión	8. TIPO DE LESIÓN	[
□ 7	Uso de equip	oo defectuoso	□ 7	Hábitos de orden/ li	mpieza inadecuados		
□ 8	Uso inadecu	ado de equipo	□ 8	Condiciones ambier		23. GRAVEDAD	[
□ 9		so de equipo de protección personal		gases, polvo, humo,	fumarolas, vapor		
	adecuado.		□ 9	Exposición a ruido	.,	24. PROBABILIDAD	
_ 1	0 1		□ 10	1		12 OCUPACIÓN	
□ 1 □ 1		inapropiada	□ 11 □ 12		eraturas altas/ bajas	12. OCUPACIÓN	[
	 □ 12 Levantamiento inapropiado □ 13 Asumir posición o postura inadecuada 		□ 12 Iluminación inadecuada o excesiva □ 13 Ventilación inadecuada		13. EXPERIENCIA	ſ	
Į.	□ 13 Asumir posicion o postura inadecuada □ 14 Realizar mantenimiento de equipo mientras		□ 13	v entilación madec	uaua	13. EAPERIENCIA	
	este está en funcionamiento		}			15. TIPO DE	
□ 1	□ 15 Payasear-bromear					PROPIEDAD	
□ 1	□ 16 Encontrarse bajo la influencia de alcohol o drogas						
						18. OTRO EVENTO	ı
27A.	CODIFICACIO	ÓN CAUSAS BÁSICAS		PO DE CONTACTO	CON:		
1	ACTORES	FACTORES DEL TRABAJO	Į.	Solpeado contra	Contacto con:	19. COSTO	
ļ	RSONALES	□ 1 Superba. inadecuada	1	Solpeado por	□ 10 Electricidad		
	Capacidad inadecuada	□ 2 Ingeniería inadecuada	1	trapado en	□ 11 Calor	20. AGENTE	
□ 2	Falta de	☐ 3 Adquisición inadecuada ☐ 4 Mantenimiento Inadecuado		trapado por trapado entre	□ 12 Fío □ 13 Radiación	26. ACCIONES	
	conocimiento	□ 5 Equipos / herramientas	□ 6 R	esbalón	□ 13 Radiación □ 14 Sust.	SUBESTANDARES	
п 3	Falta de	inadecuada □ 6 Estándares de trabajo	_ 7 C	'aída al nivel	Cáustica	26. CONDICIONES	
	destreza	inadecuados		alda al ilivei	□ 15 Ruido	SUBESTANDARES	
□ 4	Estrés	□ 7 Uso y desgaste		laída de lugar levado	□ 16 Sustancias tóxicas o		
	Motivación	□ 8 Abuso / uso inadecuado		sfuerzo en demasía	nocivas	27. FACT.	
	inapropiada					PERSONALES	
						27. FACT. DEL TRABAJO	
l						110107100	

PI-33-01	Investigación de Accidentes e	Página:	5/5
	Incidentes		

36. F	GRAMA, SUS NORMAS (O SU CUMPLIMIENTO.	
36. F	TRMA	37. CARGO	38. FECHA
OQUIS	DEL ÁREA DEL INCIDE RME CON CUYA EXPLIO	NTE/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLICA CACIÓN VA A CONTINUAR	ACIÓN: INDIQUE EL NUMERO DEL Í
OQUIS . INFO	DEL ÁREA DEL INCIDE RME CON CUYA EXPLIO	NTE/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLICA CACIÓN VA A CONTINUAR	ACIÓN: INDIQUE EL NUMERO DEL Í
OQUIS . INFO	DEL ÁREA DEL INCIDE RME CON CUYA EXPLIO	NTE/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLICA CACIÓN VA A CONTINUAR	ACIÓN: INDIQUE EL NUMERO DEL Í
OQUIS . INFO	DEL ÁREA DEL INCIDE RME CON CUYA EXPLIC	NTE/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLICA CACIÓN VA A CONTINUAR	ACIÓN: INDIQUE EL NUMERO DEL Í
OQUIS , INFO	DEL ÁREA DEL INCIDE RME CON CUYA EXPLIO	NTE/ CONTINUACIÓN DE LA EXPLICA CACIÓN VA A CONTINUAR	ACIÓN: INDIQUE EL NUMERO DEL Í



Procedimiento

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-34-01

Acciones Correctivas y Preventivas

Página: 1 / 2

Elaborado por: (Dueño procedimiento) Andrés Jara Luis Sola Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero) Santiago Guarderas

1. Propósito:

Establecer un método en la cual se determine las acciones correctivas y preventivas, para evitar no conformidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

2. Alcance:

Este procedimiento es aplicable para todas las áreas y procesos, en los cuales se detecten las no conformidades en el Sistema de Gestión de S&SO.

3. Responsabilidades:

Son responsables del presente procedimiento:

- Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Jefe de Producción
- Jefe de Calidad
- Jefes en Línea

4. **Definiciones:**

- **4.1. Acción Correctiva.-** Acción tomada para la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **4.2.** Acción Preventiva.- Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad
- **4.3. No conformidad.-** Cualquier desviación respecto a las normas, prácticas, procedimientos, reglamentos, desempeño del sistema de gestión, etc.

PI-34-01 Acciones Correctivas y Preventivas	Página:	2 / 2
---	---------	-------

5. Procedimiento:

- **5.1. Detección de la No Conformidad:** Las no conformidades se pueden mostrar de diferentes maneras como:
- Auditorías internas y/o externas
- Revisión Gerencial.
- Procedimientos incorrectos.
- **5.2. Análisis de Causas:** Cuando se haya detectado una o varias inconformidades, se deberá realizar un plan, en el cual se analicen y planteen soluciones viables para eliminar una(s) no conformidades.- Para la ejecución del plan de solución de una no conformidad se delegará a un responsable, quien integrará equipos de trabajo, para realizar trabajos en conjunto.
- **5.3. Seguimientos:** El Gerente General y el Jefe de Seguridad Industrial, serán los responsables del seguimiento de las no conformidades y el tiempo máximo para su acción correctiva.
- **5.4. Verificación:** Cuando se haya cumplido el tiempo para solucionar una no conformidad y esta haya sido solucionada, se procede a cerrar la acción correctiva; si durante el tiempo que se llevo a cabo no se ha podido solucionar la no conformidad, se realizará un nuevo análisis para identificar las causas por las que no se ha podido corregir. El presente manual indica las actividades correspondientes a la inducción y capacitación, que realiza la organización a todo el personal nuevo y antiguo.

6. Referencias:

Manual de Procedimientos S&SO Normas OHSAS 18001

7. **Documentos:**

Procedimiento de Conformidades y No Conformidades

Responsable	Tiempo
	Kesponsable

	Procedimiento Referencia: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01			Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00
PI-35-01	1			Página: 1 / 8
	Registros de Seguridad y Salud			
		Ocupacional		
Elaborado por:		Aprobado por:	Verifica	do por:
(Dueño procedimie	ento)	(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Ger	rente
Andrés Jara		Calidad)	Administ	rativo y
Luis Sola		Luis Costta	Financie	(0)
			Santiago	Guarderas

1. Propósito:

Asegurar que los responsables de las actividades que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional dispongan y utilicen de los documentos y registros aprobados y que se encuentran vigentes; y que las emisiones y modificaciones a los mismos se realicen conforme a lo dispuesto en este procedimiento.

2. Alcance:

A todos los documentos y registros que están involucrados con el Sistema de Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, detallados en *La Lista de Referencia y Control*.

3. Responsabilidad:

3.1. Asistente de Gerencia es responsable de:

- Asegurar que este procedimiento sea totalmente implantado y efectivo.
- El manejo de *la Lista de Referencia y Control*.
- El manejo del archivo general y del retiro y distribución de los documentos.
- Realizar una inspección de todos los documentos distribuidos en la planta cada 3 meses.

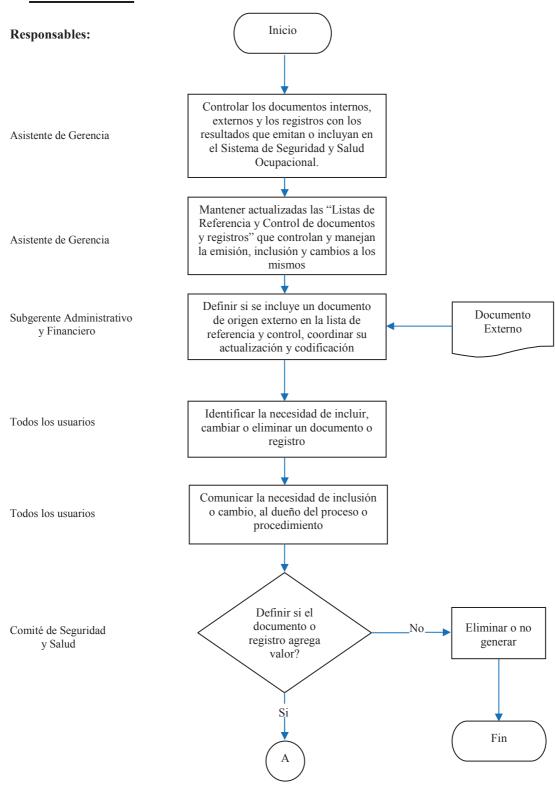
3.2. Los Jefes de Área son responsables de:

- La aprobación de los documentos que se emiten en sus departamentos
- Llevar un Control y archivo de los documentos externos de la compañía.
- Definir conjuntamente con el Subgerente Administrativo y Financiero a que funcionarios se distribuyen las copias Controladas.

El GERENTE marcará las directrices a seguir por el Responsable informático, quien velará por la seguridad de los datos informáticos, y copias de seguridad de datos en soporte informático, como por los responsables de los departamentos en el caso de datos en soporte papel.

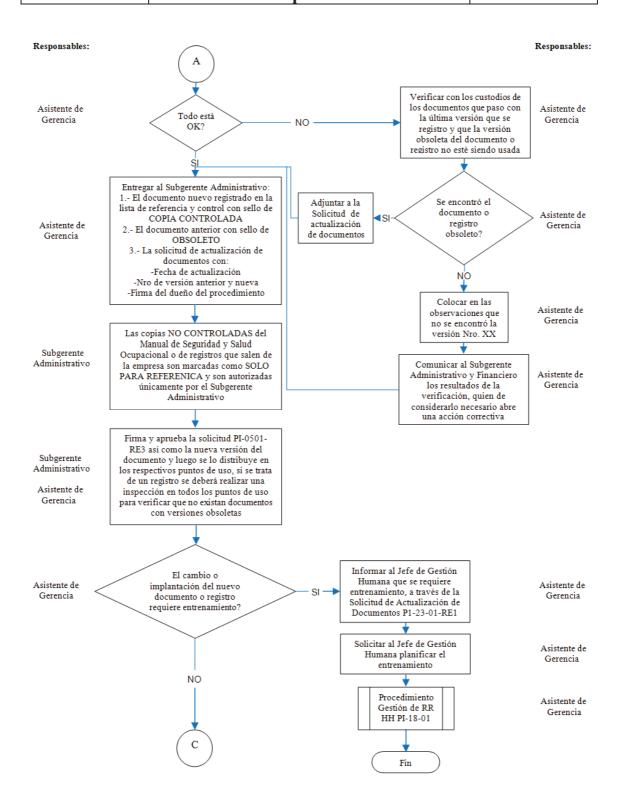
PI-35-01	Administración de Documentos y	Página:	2 / 8
	Registros de Seguridad y Salud		
	Ocupacional		

4. Procedimiento:

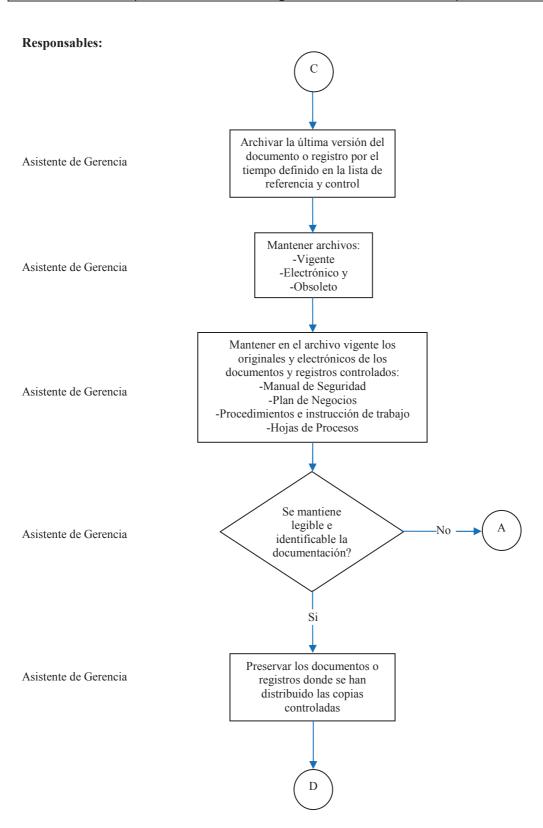


PI-35-01		ración de Documentos y s de Seguridad y Salud Ocupacional	Página:	: 3/
Responsables:		A		
Comité de Segurio y Salud	dad	Llenar la "Solicitud de actu de documentos" PI-23-0 indicando los usuarios a lo debe entregar una copia co	1-RE1, o que se	
Comité de Seguridad y Salud		Dejar evidencia del camb documento o registro nuevo i uso de la parte donde ocu modificación o mediante el uso En el documento obsoleto deja de la naturaleza del car	nediante el arrió la o de colores ar constancia	
Asistente de Gere	ncia	Verificar, de acuerdo a la referencia control, que la ve nuevo documento o reg corresponda secuencialme siguiente. Si es implantaci crea de acuerdo a la IT-05	ersión del gistro ente a la ón se lo	
		B		

PI-35-01 Administración de Documentos y Registros de Seguridad y Salud Ocupacional



PI-35-01	Administración de Documentos y	Página:	5/8
	Registros de Seguridad y Salud		
	Ocupacional		



PI-35-01	Registros de Se	Administración de Documentos y Registros de Seguridad y Salud Ocupacional				
Responsables:		D				
Asistente de Gereno	ia	Realizar periódican respaldos de la informa electrónica de acuero instrucción Informa computarizada IT-09-0	nación do a la ación			
Asistente de Gereno	ia	Archivar los documentos do origen externo donde aplique los mismos)			
Asistente de Gereno	ria	Mantener en el arcobsoleto la última ver documento dado de la mantiene archivos documentos de prin segundo nivel: -Manual de Seguri-Plan de Negoci-Procedimientos -Hojas de procesitata de materiales	sión del paja. Se s de nero y idad os s			

Fin

PI-35-01	Administración de Documentos y	Página:	7 / 8
	Registros de Seguridad y Salud		
	Ocupacional		

5. Referencias:

Procedimiento de Gestión de RRHH	PI-18-01
Procedimiento de Acciones Preventivas y Correctivas	PI-14-01
Instrucción de Trabajo Codificación de Documentos	
y Datos Internos	IT-05-01-01
Instrucción de Trabajo Lista de Referencia y Control	
de documentos y Registros de Calidad	IT-05-01-02
Notificación de Cambios de Ingeniería.	PI-09-02-RE1
Lista de Referencia y Control de Documentos	IT-05-01-02-Do1
Lista de Referencia y Control de Registros de Calidad	IT-05-01-02-Do2
Planes de Contingencia, Seguridad de los archivos información o	computarizada
	IT-09-02-02-01
Manual de Seguridad y Salud ocupacional	MS&SO

6. <u>Documentación:</u>

Solicitud de Actualización de Documentos PI-05-01-RE3 ANEXO A

Registro y/o Documento	Responsable	Tiempo			
Solicitud de Actualización	La Gerencia de Calidad	Son mantenidos de su			
de Documentos		fecha de emisión mas un			
		año calendario y luego son			
		eliminados.			

PI-35-01	Administración de Documentos y	Página:	8 / 8
	Registros de Seguridad y Salud		
	Ocupacional		

ANEXO A

		F	ANEXU A		1			
PI-35-01-RE1 Revisión #: 00	Solicitud de Actualización de Documentos Fecha A (Asignad Administ					nado	por Su	
Nombre del Docun	nento:							
	Cádigo	o Código	g•			1	Pavio	sión :
	Courgo	o Courgo	3.			ď	IXC VIS	,
Reemplaza a:								
	Código	o Código	s:]	Revis	sión :
M. C. LLC L								
Motivos del Cambi	10:	N. 1. C.	• 7	1711*		,		
Implantación:		Modifica	cion:	Elim	inaci	on:		
Observaciones:								
LICTA DE P	MOTDID	HOIÓN V	CHICTOR	IO DE LOCI	OCI	IN ACTO		<u> </u>
Se mantiene la lista							_	
		oucton defi	mida iniciali	mente en la Li	ista	S	L	NO
de Referencia y Cor Personal	uroi.	I !4 D:	-41				17	1
Personai		Listas D	Listas Distribución		Firma del Custo		Fecha lio Recepción	
		J. Area	SG. Adm	Firma dei v	Custo	uio		epcion stodio
Alta Gerencia		J. Alea	SG. Aum				Cus	stouio
Representante del Comi	ité de							
Seguridad y Salud 1	ite de							
Representante del Comi	ité de							
Seguridad y Salud 2								
Representante del Comi	ité de							
Seguridad y Salud 3 Representante del Comi	itá da							
Seguridad y Salud 4	ne de							
Representante del Comi	ité de							
Seguridad y Salud 5								
Representante del Comi	ité de							
Seguridad y Salud 6								
							-	
NECECIE A DI PI	IDCON 4	LDEEN	TEDENIA B 53	ENITO		<u></u>	<u> </u>	10
NECESITA EL PI					SÍ			NO
FECHA DE IMPL	ANTAC	ION	Si apl	ica firma áre	a Ent	rena	ımieı	nto:
SUGERIDA:			A .	• • • • • • •				• , .•
Generado por:				ización Subg	erent	e Ad	lmin	istrativo
			y Fina	anciero:				

PI-36-01

Procedimiento

Fecha: Octubre 2009

Referencia: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-30-01

Auditoría Interna

Página: 1/6

Elaborado por:

(Dueño procedimiento)

Andrés Jara Luis Sola

Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad)

(Sub-Gerente Administrativo y Financiero)

Verificado por:

Santiago Guarderas

1. Propósito:

Establecer el proceso de auditoría interna, con el fin de poder revisar y evaluar continuamente la eficacia del sistema de prevención implantado por INDIMA.

Luis Costta

2. **Alcance:**

Aplicable a todas las áreas que se encuentren involucradas dentro del Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

3. Responsabilidad:

3.1. La Dirección es responsable de:

 Asumir el compromiso de que el Sistema de Prevención de la empresa sea evaluado anualmente a través de una auditoría interna o externa.

3.2. Responsable de S&SO es responsable de:

- Ser el vínculo permanente con el auditor
- Prestar toda la colaboración que precise el auditor

3.3. Delegados de S&SO es responsable de:

 Ser consultados sobre el proceso de auditoría y tendrán acceso a los resultados de la auditoria

3.4. Directores de las Unidades Funcionales es responsable de:

• Colaborar en el desarrollo de la auditoría facilitando documentos y datos que se les solicite.

4. <u>Definiciones:</u>

No aplica.

PI-36-01	Auditoría Interna	Página: 2/6
----------	-------------------	-------------

5. Procedimiento:

La auditoría Interna se realizará por lo menos una vez al año, teniendo en cuenta el estado actual de la empresa y de la importancia de realizar las auditorias, para evaluar los riesgos que se producen dentro de la organización, así como la verificación de auditorias anteriores.

5.1. Actividades de la Auditoría:

El programa de auditoría interna se la llevarán a cabo a través de los auditores asignados, los cuales se reunirán un mes antes a la fecha establecida en el cronograma, para realizar el plan de auditoría en donde se indicará:

- El objetivo de la auditoría
- Alcance
- Criterios de auditoría.
- Procesos que será auditados
- Las Fechas
- Responsables
- Procedimientos aplicables
- Instructivos
- Planes
- Requisitos legales
- Documentos de Control Operacional Aplicables

5.2. Ejecución de la Auditoría:

Siguiendo el cronograma de actividades, se realizará a la hora y fecha indicadas.

Los auditores asignados se reunirán con un director del área a auditar y los miembros del área; el auditor líder hará un breve resumen de los programas a realizar.

Previamente a la realización de cualquier auditoría el personal de las áreas afectadas, especialmente los responsables de las mismas, deberán de ser informados de los aspectos que se evalúen.- Al mismo tiempo se avisará con antelación suficiente para que los directores de las unidades implicadas puedan preparar la documentación que deba ser consultada en la auditoria.

Los resultados de la auditoría se entregarán a la Dirección, a los directores de las diferentes unidades funcionales afectadas.- Delegado de S&SO dispondrán del correspondiente informe.

Según los resultados que hayan tenido durante las evaluaciones de la auditoria y si fuese el caso de haber encontrado alguna no conformidad, estas deberán ser corregidas dentro de los plazos establecidos.

PI-36-01	Auditoría Interna	Página:	3 / 6	Ī
				- 1

Al finalizar la auditoria, se procede a realizar una reunión para el cierre y en donde los auditores asignados recordaran los objetivos y el alcance de la auditoria; además de indicar el numero de no conformidades encontradas y entregadas a los directores de las unidades, para su acción correctiva y el tiempo para su cumplimiento.

6. Referencias:

No aplica.

7. **Documentación:**

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Registro y/o Documentos	Responsable	Tiempo

PI-36-01	Auditoría Interna	Página:	4/6

INDIMA PI-36-01-RE1		Informe de Resultados de la Auditoría Interna			Fecha: Octubre 2009
					Revisión: 00
Código:		Fech	a:		
Duración de la Au	iditoria: desde	•	hasta		
Auditor:					
OBJETIVO:					
VE	RIFICACIÓN DE LOS	ELEM	ENTO	SAU	DITADOS
<u> </u>					
		Check	1		
		SI	NO		Observaciones:
	<u>Gestión Ad</u>	<u>lminist</u>	<u>rativa</u>		
i	Política:				
Inversión en recursos hur	nanos				
Inversión en capacitación	1				
Participación de todos los	s miembros de la organización				
Actuación con principios	modernos de prevención: de				
lesiones, daño a la propie	dad, daño al medio ambiente				
	ganización:				
	lad de seguridad y salud en el				
trabajo debidamente conf			1		
Obligatoriedad de un serv debidamente conformado					
Obligatoriedad de un con					
debidamente conformado					
	lamento de seguridad y salud en do por el Ministerio de Trabajo				
,	nificación				
	etivos y metas en Seguridad y				
Salud en el Trabajo.	ctivos y metas en segundad y				
Reglamento/articulo:					
El plan debe tener un presupuesto					
El plan debe establecer procedimientos por escrito					
El plan debe tener establecidos índices de control de cumplimiento					
Implementación					
Necesidad de capacitación a todos los niveles para la implementación del plan					
Necesidad de adiestramiento a todos los niveles para la implementación del plan.					
Aplicación de procedimie	entos en los tres niveles				
Necesidad por escrito y en detalle de la ejecución de					

tareas

problema

Evaluación y Seguimiento

Necesidad de verificar el cumplimiento de los índices de

Necesidad de verificaciones de la eliminación de causas

PI-36-01	Auditoría Interna	Página:	5 / 6
----------	-------------------	---------	-------

Necesidad de ajustar los índices de control para	
implementar una mejora continua	
Gestión del T	Calento Humano
Selección	
Necesidad de seleccionar al personal de la organización	
tomando en cuenta aptitudes	
Necesidad de seleccionar al personal de la organización	
tomando en cuenta actitudes	
Necesidad de seleccionar al personal de la organización	
tomando en cuenta conocimientos	
Necesidad de seleccionar al personal de la organización	
tomando en cuenta la experiencia	
Reglamento/articulo:	
Obligación de realizar exámenes médicos pre	
ocupacionales	
Información	
Necesidad de informar a los trabajadores sobre los	
factores procesos productivos	
Necesidad de informar a los trabajadores sobre los	
factores de riesgo	
Necesidad de informar a los trabajadores sobre los	
riesgos de puesto de trabajo	
Formación / Capacitación	
La necesidad de que el plan conste programas	
sistemáticos de capacitación de los niveles directivos y de	
los trabajadores, sobre la prevención de los factores de	
riesgos a los que están expuestos.	
Adiestramiento	
La necesidad que en el plan conste programas	
sistemáticos de adiestramiento	
Comunicación	
La necesidad de mantener una comunicación vertical y	
horizontal en los dos sentidos	
La necesidad de mantener una comunicación externa en	
situaciones normales y de emergencia	
<u>Gestió</u>	n Técnica
Identificación Objetiva	
Diagnóstico, establecimiento e individualización del (os)	
factores de riesgos de la organización o empresa con sus	
respectivas interrelaciones.	
 a) Identificación cualitativa 	
b) Identificación cuantitativa	
Necesidad de que se definan técnicas de identificación de	
factores de riesgos, aceptadas a nivel nacional y/o	
internacional.	
Identificación Subjetiva	
Tablas de probabilidad de ocurrencia. realizadas en base a	
número de eventos en un tiempo determinado:	
Medición de los Riesgos Laborales	
Necesidad de que se definan técnicas de medición de los	
factores de riesgos, aceptadas a nivel nacional y/o	
internacional.	
Necesidad de que se definan los estándares para la	
evaluación de los factores de riesgos, aceptadas a nivel	
nacional y/o internacional.	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

PI-36-01	Auditoría Interna	Página:	6/6

Evaluación ambiental, biológica y psicológica	
Necesidad de establecer programas sistemáticos de control de los factores de riesgos identificados, medidos y	
evaluados.	
Incorporar el control de riesgos en la etapa de diseño es	
lo más preventivo, de no ser posible se lo hará como	
sigue:	
a) En la fuente	
b) En el medio de transmisión	
c) En el hombre	
Valoraciones médico - psicológicas	
a) Examen médico periódico	
b) Examen psicológico periódico	
Control Médico – Psicológico	
Exámenes pre-ocupacionales	
Exámenes periódicos	
Exámenes especiales para hipersensibilidad y grupos	
ocupacionales especiales:	
a) Embarazadas	
b) Exámenes de reintegro	
c) Examen al término de la relación laboral	
Todos estos exámenes serán específicos en función de los	
factores de riesgo, incluyendo anamnesis, examen físico,	
pruebas generales y específicas de laboratorio,	
radiaciones ambientales, entre otras	
Actividades proactivas-reactivas básicas	
Necesidad de la existencia de una metodología	
estandarizada para la investigación de accidentes y	
enfermedades ocupacionales Necesidad de la existencia de un programa de	
mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo	
Necesidad de la existencia de un programa de	-
inspecciones planeadas	
Necesidad de la existencia de planes de emergencia y	
contingencia	
Necesidad de la existencia de planes contra incendios y	
explosiones	
Necesidad de la existencia de programas de uso de	
equipos de protección individual	
Necesidad de la existencia de un sistema de vigilancia	
epidemiológico	
Necesidad de la existencia de un sistema de auditorías	
internas	
Comentario:	

INDIMA

Procedimiento

Fecha: Octubre 2009

Referencia : Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01

Revisión: 00

PI-37-01

Revisión por la Gerencia

Página: 1 / 4

Elaborado por: (Dueño procedimiento) Andrés Jara Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta Verificado por: (Sub-Gerente Administrativo y Financiero) Santiago Guarderas

1. Propósito:

Luis Sola

Determinar si el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional está implementado, es eficaz y si existe el proceso de mejoramiento continúo.

2. Alcance:

Aplica a todo el sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

3. Responsabilidad:

Este procedimiento es responsabilidad del Subgerente Administrativo de INDIMA.

4. **Definiciones:**

No aplica.

5. Procedimiento:

La revisión del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional se lo llevará a cabo por parte del Subgerente Administrativo, ya que es la persona encargada para realizarlo.

Para asegurar que la revisión contemple todo el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, el subgerente tendrá en cuenta la siguiente información:

- La Política y los objetivos del sistema de gestión de S&SO sean adaptables a las necesidades de la empresa.
- Estadística de accidentes y las acciones correctivas implementadas.
- Análisis de ausentismo presentado en la organización y acciones correctivas implementadas.
- Análisis de datos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro.

PI-37-01 Revisión por la Gerencia Página: 2 / 4	PI-37-01
---	----------

- Informes de las Auditorias internas de todos los procesos o de las áreas y auditorias externas.
- Cambios en el sistema, nuevos puestos de trabajo, adquisición de nuevos equipos.
- Análisis de las acciones correctivas, acciones preventivas y la mejora del sistema de gestión en S&SO.
- Seguimiento de la implementación del plan de emergencias y de los simulacros generados en la organización.
- Seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales.
- Análisis de la información de los diferentes mecanismos de comunicación con los empleados.
- Informes del Jefe de Seguridad sobre el desempeño del sistema.
- Informes del Comité de Seguridad sobre el desempeño del sistema.

Las conclusiones a las que ha llegado, los cambios y las decisiones que se han tomado por parte del Subgerente, deberán quedar documentadas en un informe, quedando un registro del mismo.

6. Referencias:

Informe de la Revisión por la Gerencia

7. <u>Documentación:</u>

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN POR LA GERENCIA

Registro y/o Documentos	Responsable	Tiempo

PI-37-01	Revisión por la Gerencia				Página: 3/4	
PI-37-01-RE1	Informe de Resultados de la Revisión por la Gerencia		Octu	Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00		
Consecutivo:	Fecha:					
Revisión para el p	eriodo: desde		hasta			
Auditor:						
OBJETIVO:						
		Dantin	inantas			
NOMBRE	. FI	RMA	NOMBRE:		FIRMA	
NOWIDKE		IKWIA	NOWIDKE.		TIKWA	
	Documentos	Present	ados para la Revisió	<u>ón</u>		
	DOCUMENTO		FECHA			
1. Desempeño	de los Procesos	<u>y Confor</u>	midad del Product	0		
2. Retroalime	ntación del Clier	<u>ite</u>				
2.1 Recl	amos de Clientes					
2.2 Índic	es de Satisfacción					
3. Cambios qu	ie podrían afecta	ar al Sist	ema de Gestión			
4. Recomenda	ciones para la M	<u> 1ejora</u>				
MEDIDAS P	ROPUESTAS:		RESPONSABLE		FECHA	

PI-37-01 Revisión por la Gerencia Página: 4/4	
---	--

1. Resultados de Auditor	<u>ías</u>			
Revisión para el periodo: desde		hasta		
PROCESOS	CAN	ΓIDAD DE N.C.	% SIN CERRAR	100% EFECTIVAS
2. Estado de las Acciones	Correct	ivas y Preventiva		•
PROCESOS	CAN	ΓIDAD DE N.C.	% SIN CERRAR	100% EFECTIVAS
3. Acciones de Seguimien	to de Re	vicionas Pravias	nor la Direcció	n
<u>'</u>				
MEDIDAS PROPUESTAS	:	RESPONS	ABLE	FECHA
4. Fecha Prevista para la	Siguien	te Auditoría Int	<u>erna</u>	
DÍA	MES			AÑO
Comentario:				

ANEXO 2: Lista de Instructivos

Instructivo de Identificación de Peligros	157
Instructivo de Evaluación de Riesgos	160
Instructivo de Requisitos Legales	164
Instructivo de Objetivos del Sistema de Gestión de S&SO	167
Instructivo de Programa de Gestión de S&SO	170
Instructivo de Inducción, Capacitación y Entrenamiento	173
Instructivo de Comunicación y Consulta	175
Instructivo de Evaluación del Ruido	178
Instructivo de Control Operacional de E.P.P.	181
Instructivo de Instalaciones y Máquinas	183
Instructivo de Trabajos en Caliente	186

		Instructivo		Fecha: Octubre 2009		
INDIMA	Refer	encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	Revisión: 00			
IT-21-01		Identificación de Riesgos	Página: 1/3			
Elaborado por:		Aprobado por:	Verificac	erificado por:		
(Dueño procedimiento)		(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Gerente			
Andrés Jara		Calidad)	Administrativo y			
Luis Sola		Luis Costta	Financiero)			
			Santiago	Guarderas		

1. Tipo de Inspección:

Colocar una (X) en el recuadro correspondiente al tipo de inspección que se va a realizar.

- <u>Inicial.</u>- Primera inspección realizada.
- Revisión por daños a la Salud.- Inspección que se realizará cuando se haya presentado algún accidente que comprometa la salud de un trabajador.
- Revisión Periódica.- Inspección realizada al transcurso de un tiempo, para verificar el funcionamiento del sistema
- Revisión por- Inspección extraordinaria que se pueda realizar.

2. Elaborado por:

Miembro del Comité de Seguridad y Salud encargado de realizar el instructivo.

3. Fecha:

Colocar el día de elaboración del documento.

4. Firma:

Colocar la firma de la persona que se encuentra elaborando el documento, tiene que ser la misma persona del paso 2.

(5.) Área:

Colocar el nombre del área correspondiente que será inspeccionada.

6. Máquina:

Colocar si es necesario, la máquina que se utiliza y/o en el área donde se está realizando la inspección.

IT-21-01 Identificación de Riesgos Página:	2/3
--	-----

7. Factor del Riesgo:

Colocar una (X) de acuerdo al factor del riesgo encontrado, en base a la siguiente tabla:

).		N/A	No.	
		RIESO	GO FÍSIC	0
	1	Bombona de Gas	7	Radiación no ionizante
	2	Calor	8	Ruido
	3	Frio	9	Trabajo en altura
	4	Iluminación	10	Vibración
	5	Obstáculos		otros
	6	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo		
		RIESGO MECÁN	ICOS Y	LOCATIVOS
	11	Arreglo físico	17	Maquinas operativas
	12	Carga suspensa	18	Materiales
	13	Cargas de materiales	19	Materiales cortantes / Perforantes
	14	Electricidad	20	Mueblería / Muebles
	15	Herramienta manual	21	Vehículos pesados / Livianos
	16	Herramienta hidráulica		otros
		RIESG	O QUÍMI	CO
	22	Combustible	26	Residuos sólidos no peligrosos
	23	Humo metálico	27	Solvente / Removedor
	24	Inflamables	28	Sustancia química
	25	Partículas / Polvo		otros
		RIESGO I	ERGONÓ	MICO
	29	Actividad monótona		Pantalla de visualización
	30	Actividad repetitiva	35	Postura
	31	Equipamiento anti-ergonómico	36	Salida inadecuada
	32	Esfuerzo físico	37	
	33	Espacio de trabajo (orden físico)		otros

RIESGO PSICOSOCIAL

38 Falta de entrenamiento / Conocimiento

otros

8. Observaciones:

Colocar si se ha encontrado una observación durante el proceso del instructivo.

Fecha: Octubre 2009	Revisión: 00	Elaborado por: Fecha: Firma:			(2))	Factor del Riesgo	Riesgo Mecánicos y Locativos Riesgo Químico Riesgo Ergonómico Psicosocial								8
Identificación de Riesgos				_	_)	Factor del Riesgo		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2							
		Tipo de Inspección		a la salud				Riesgo Físico	_							8
SMICINI	IT-21-01-RE1	Tipo	Inicial	Revisión por daños a la salud	Revisión periódica	Revisión por		Àrea Máquina		5						Observaciones:

Página: 3/3

Identificación de Riesgos

IT-21-01

	Dofow	Instructivo	, Calud	Fecha : Octubre 2009		
INDIMA	Keier	encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	Revisión: 00			
IT-21-02		Evaluación de Riesgos	Página: 1 / 4			
Elaborado por:		Aprobado por:	Verificac	do por:		
(Dueño procedimie	nto)	(Jefe de Aseguramiento de	erente			
Andrés Jara		Calidad)	trativo y			
Luis Sola		Luis Costta	ero)			
			Santiago	go Guarderas		

1. Tipo de Inspección:

Colocar una (X) en el recuadro correspondiente al tipo de inspección que se va a realizar.

- <u>Inicial.</u>- Primera inspección realizada.
- Revisión por daños a la Salud.- Inspección que se realizará cuando se haya presentado algún accidente que comprometa la salud de un trabajador.
- Revisión Periódica.- Inspección realizada al transcurso de un tiempo, para verificar el funcionamiento del sistema
- Revisión por.- Inspección extraordinaria que se pueda realizar.

2. Elaborado por:

Miembro del Comité de Seguridad y Salud, encargado de realizar el instructivo.

3. Fecha:

Colocar el día de elaboración del documento.

4. Firma:

Colocar la firma de la persona que se encuentra elaborando el documento, tiene que ser la misma persona del paso 2.

5. Área:

Colocar el nombre del área correspondiente que será evaluada.

6. Máquina:

Colocar si es necesario, la máquina que se utiliza y/o en el área, donde se está realizando la evaluación.

IT-21-02 Evaluación de Riesgos Página: 2	n de Riesgos Página: 2/4
--	--------------------------

7. Trabajadores Expuestos:

Número de trabajadores que se encuentran expuestos en el área evaluada.

8. N°:

Colocar el número de riesgos que se vayan a analizar.

9. Tipo de Riesgo:

Colocar el Tipo de Riesgo, IT-21-01-RE1 Identificación de Riesgo.

10. Factor de Riesgo:

Colocar el Factor de Riesgo, IT-21-01-RE1 Identificación de Riesgo.

11. Descripción:

Explicación del riesgo encontrado.

12. Severidad:

Colocar una (X) de acuerdo a la calificación otorgada a cada riesgo, en base a la siguiente tabla:

	SEVERIDAD						
Valoración	Consecuencias	Descripción					
1	Ligeramente Dañino LD	Lesiones superficiales, cortes y contusiones menores, irritación ocular por polvo Malestar e irritación (dolores de cabeza); enfermedad conducente a malestar temporal					
2	Dañino D	Laceración, quemaduras, lesiones de ligamentos serias, fracturas menores Sordera, dermatitis, asma, enfermedades conducentes a incapacidades permanentes parciales					
3	Extremadamente Dañino ED	Amputaciones, fracturas mayores, lesiones fatales, Envenenamientos Cáncer ocupacional u otras enfermedades invalidantes, enfermedades agudas fatales					

IT-21-02	Evaluación de Riesgos	Página:	3 / 4

13. Probabilidad:

Analizar el grado de severidad de acuerdo a partes del cuerpo del accidentado que podrían ser afectadas, debido al incidente o accidente, colocar una (X).

	PROBABILIDAD							
Valoración	Consecuencias	Descripción						
1	Baja B	El daño se produce muy raramente						
2	Media M	El daño ocurre en algunas ocasiones						
3	Alta A	Si se presenta la situación es muy probable que se produzca el daño						

14. Acción Propuesta:

Medidas que se tomarán para controlar los riesgos.

15. Observaciones:

Colocar si se ha encontrado una observación durante el proceso del instructivo.

		IT-21-02	Evaluación	Evaluación de Riesgos	Pág	Página: 4/4	
IT-21-02-REI	EE1		Evaluación de Riesgos	le Riesgos		Ŷ	Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00
	Tipo de evaluación	aluación	Elaborado por:	3	Fecha:	200	Firma:
Inicial	5 010 900	SA CO.	(((
Revisió	Revisión por daños a la salud	pnp	2)		("		•
Revisión	n periódica)
Revisio	Revision por		(-			(
Area:	(5)	Maquina:	(9)	Trabi	Trabajadores Expuestos:	stos:	(1)
Tipo	Factor del		Decembrión	Severidad Pro	Probabilidad	Acrión	Acción Pronuecte
14	Riesgo	Š	mondine	LD D ED B	M A	Hoppie	Liopuesta
8	1			1		1	i
6	(10)		(11)	(12)	(13)		14)
63 Fe		8 6			25 25		
					33		
ø							
		B 4			5 i		
- 5							
Observaciones:	iones:	(15)					

	Refer	Instructivo encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	y Salud	Fecha : Octubre 2009 Revisión: 00		
IT-21-04	Req	uisitos Legales del Sisten	na de	Página: 1/3		
	Gestión de Seguridad y Salud					
Elaborado por:		Aprobado por:	Verifica	do por:		
(Dueño procedimie	ento)	(Jefe de Aseguramiento de	rente			
Andrés Jara		Calidad)	strativo y			
Luis Sola		Luis Costta	ro)			
			Santiago	Guarderas		

(1.) Número:

Numero de la legislación legal a ser analizada.

2. Documentos:

Colocar el nombre del documento legal, sea este ley, disposición, acuerdo ministerial, legislación, norma técnica, resolución, acuerdo, etc....

3. Convenios Aplicables:

Colocar los documentos que poseen convenios con dicho documento antes mencionado en el paso 2

4. Capitulo:

Poner el capitulo en donde se encuentra regido la documentación legal

5. Artículo:

Colocar el número del artículo del documento legal que se requiere cumplir

6. Numeral / Inciso Aplicable:

Poner el numeral o el inciso aplicable que sea requerido del documento legal

7. Ley:

Descripción de manera general de lo que antepone el documento legal

IT-21-04	Requisitos Legales	Página:	2/3
----------	--------------------	---------	-----

8. Cumplimiento del Reglamento:

Colocar una (X) en el recuadro correspondiente al tipo de cumplimiento del Reglamento legal.

9. Observación:

Colocar si se ha encontrado una alguna anomalía acerca del cumplimiento de la ley

10.) Realizado:

Miembro del Comité de Seguridad y Salud encargado de realizar el instructivo.

11. Fecha:

Colocar el día de elaboración del documento.

12. Firma:

Colocar la firma de la persona que se encuentra elaborando el documento, tiene que ser la misma persona del paso 10.

	Fecha: Octubre 2009	Revisión: 00	Observación						6			(12)
-	Fec	Re	Obs									Firma:
			Cumplimiento del Reglamento	NO AMERITA								
			imiento del	NO APLICA				8				
	de acional		Cumpl	APLICA								<u>(</u>
	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad v Salud Ocupacional		٠	rev.				(1)				Fecha: 11
	Requisitos Le ión en Segurio	6	Numeral /	Inciso Aplicable			9					
	Gest			Articulo			(5)					
				Capitulo		4						
			Convenios	Aplicables		(3)						
		IT-21-04-RE1		Documento	(2)							10
		IT-21		k	<u>-</u>							Realizado:

Página: 3/3

Requisitos Legales

IT-21-04

		Instructivo		Fecha : Octubre 2009		
INDIMA	Refer	encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	y Salud	Revisión: 00		
IT-21-05	Objet	Objetivos del Sistema de Gestión de Página: 1/3				
	Seguridad y Salud Ocupacional					
Elaborado por:		Aprobado por:	Verifica	do por:		
(Dueño procedimie	ento)	(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Ger	rente		
Andrés Jara		Calidad)	Administ	rativo y		
Luis Sola		Luis Costta	Financier	·o)		
			Santiago	Guarderas		

1. N°:

Colocar el número de objetivo a plantear.

2. Grado de Peligrosidad:

Colocar el Tipo de Riesgo, que se ha obtenido IT-21-03-RE1 Matriz de Riesgos.

3. Factor de Riesgo:

Colocar el Factor de Riesgo, que sea adecuado al grado de peligrosidad que se ha encontrado.

4. Objetivo:

Ingresar un propósito, que ayude a minimizar los riesgos encontrados.

5. Meta:

Lo que se desea alcanzar con el objetivo.

(6.) Indicadores:

Ingresar información estadística, sobre algún riesgo encontrado.

7. Programa de Gestión:

Las medidas que se tomarán, para disminuir el riesgo

8. Responsable:

Persona que se encuentra encargada del cumplimiento del objetivo planteado

IT-21-05	Objetivos del Sistema de S&SO	Página:	2/3
----------	-------------------------------	---------	-----

9. Realizado:

Miembro del Comité de Seguridad y Salud encargado de realizar el instructivo.

10. Fecha:

Colocar el día de elaboración del documento.

11. Firma:

Colocar la firma de la persona que se encuentra elaborando el documento, tiene que ser la misma persona del paso 10.

Fecha: Octubre 2009	Revisión: 00	de Gestión Responsable		>		(2)		> -3		
al	10.	Programa de Gestión		5		3)		8 8	8 8	
Objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional		Indicadores			9					
Objetivos del Sistema de n Seguridad y Salud Ocu		Meta			(5)					
Gestión en		Objetivo		4	* 31 A					
	11. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10.	Factor de Riesgo		(3)	Ø 6	×	9 9	5	9 8	
	5-REI	Grado de Peligrosidad	(2)							
	IT-21-0	N.	<u>-</u>			8		2 5		:

3/3

Página:

Objetivos del Sistema de S&SO

	Refero	Instructivo encia: Manual de Seguridad y	/ Salud	Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00	
		Ocupacional MS&SO-01		Kevision: 00	
IT-21-06		Programa de Gestión de	e	Página: 1/3	
	Seg	uridad y Salud Ocupacio	onal		
Elaborado por:		Aprobado por:	Verificac	lo por:	
(Dueño procedimie	ento)	(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Ger	ente	
Andrés Jara		Calidad)	rativo y		
Luis Sola		Luis Costta	ro)		
			Santiago	Guarderas	

(1.) N°:

Colocar el número de objetivo a plantear.

2. Grado de Peligrosidad:

Colocar el Tipo de Riesgo, IT-21-01-RE1 Identificación de Riesgo.

3. Actividad por Desarrollar:

Colocar la actividad que se realizará para disminuir o eliminar el riesgo

4. Responsable:

Persona que se encuentra encargada del cumplimiento de la actividad a desarrollar

5. Recursos Asignados (financieros, humanos, equipos y logística):

Asignar los medios necesarios para disminuir o eliminar del riesgo.

6. Programación para el Desarrollo:

Tiempo que tomará llevar a cabo la eliminación o disminución del riesgo

7. Indicador de Cumplimiento y/o Resultado:

Colocar si se ha cumplido con el programa en los plazos establecidos

8. Actividad Controlada:

Indicar si la actividad ha sido controlada o no.

IT-21-06	Programa de Gestión	Página:	2/3
----------	---------------------	---------	-----

9. Observación Fecha:

Colocar la fecha del seguimiento o cumplimiento del programa

10. Observación Firma:

Colocar la firma de la persona responsable del seguimiento o cumplimiento del programa

11. Realizado:

Miembro del Comité de Seguridad y Salud encargado de realizar el instructivo.

12. Fecha:

Colocar el día de elaboración del documento.

13. Firma:

Colocar la firma de la persona que se encuentra elaborando el documento, tiene que ser la misma persona del paso 11.

			v.	Programa de Gestión en Seouridad y Salud Ocunacional	Festión en Ocupacional				Fecha Octubi	Fecha: Octubre 2009
	IT-21-06-RE1		43		- Laboration				Revisi	Revisión: 00
ž	Grado de Pelierosidad	Actividad por Desarrollar	Responsable	Recursos Asignados (financieros, humanos,	Programación para el	Indicador de Cumplimiento	Actividad Controlada	lad	Obser	Observación
Ü	0	_		equipos y logística)	Desarrollo	y/o Resultado	IS	NO	FECHA	FIRMA
-	(2)									
))	(3)	4	((ik	100		
				(\$)	9	((8 3		
	•				,	(1)	8		((
									6	(10)
					0		8	3		
							0 38	8		
							30, 0	F) .	3	
Peal	Postizado:	(=			T orbo	(t	200	Limo		(=
TATA	Trans.	()		4	cema.	77		-		

3/3

Página:

Programa de Gestión

IT-21-06

EMIGNI	Refer	Instructivo encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	y Salud	Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00		
IT-23-01]	Inducción, Capacitación y Página: 1/2				
		Entrenamiento				
Elaborado por:	4)	Aprobado por:	Verifica			
(Dueño procedimie Andrés Jara	nto)	(Jefe de Aseguramiento de Calidad)	(Sub-Ger Administ			
Luis Sola		Luis Costta	Financier	•		
			Santiago	Guarderas		

1.) N°:

Colocar el número de actividad.

2. Tipo de Actividad:

Poner qué tipo de actividad se va a realizar, siendo esta de inducción, capacitación y entrenamiento.

3. Asistentes:

Colocar el nombre del personal que asistirá a dicha actividad.

4. Fecha Programada:

Colocar la fecha programada en la cual se realizara dicha actividad.

5. Responsable de la Actividad:

Colocar el nombre de la persona responsable de llevar a cabo la actividad planteada.

6. Realizado:

Colocar el nombre de la persona que emitió el documento.

7. Fecha:

Fecha de la emisión el documento.

8. Firma:

Firma de la persona que emitió el documento, debe ser la misma persona del paso 6.

2/2	Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00	Responsable de la Actividad			(5))					Firma: 8
Página:	oacitación niento	Fecha Programada F		(4))						Fecha:
Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Inducción, Capacitación y Entrenamiento	Asistentes		(3))						
IT-23-01	INDIMA IT-23-01-REI	Tipo de Actividad	(2))							9
	MICINI IT-23-01-RI	°N	(1))							Realizado:

		Instructivo		Fecha: Octubre 2009				
INDIMA	Ocupacional MS&SO-01							
IT-24-01	(Comunicación y Consult	Página: 1/3					
Elaborado por: (Dueño procedimie Andrés Jara Luis Sola	nto)	Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta	Verificac (Sub-Ger Administ Financier Santiago	ente rativo y				

(1.) Tema a Tratar:

Ingresar el tema que se va a tratar, de la comunicación o consulta.

2. Facilitador:

Colocar el nombre del facilitador que realizar la comunicación o consulta planteada.

3. Horario:

Colocar el horario en el cual se realizara la comunicación y consulta.

4. Fecha:

Colocar la fecha programada en la cual se realizara dicha actividad.

5. Elaboración:

Colocar el nombre de la persona responsable de la emisión del documento.

6. Horario:

Colocar el horario de la persona de la emisión del documento, del paso 5.

7. Fecha:

Fecha de la emisión el documento.

8. Respuesta:

Ingresar la pregunta planteada, motivo de la emisión del documento.

IT-24-01	Comunicación y Consulta	Página:	2/3
----------	-------------------------	---------	-----

9.) N°:

Colocar el número de personas que asistirán a la comunicación y consulta.

10. Apellidos y Nombres:

Colocar los nombres y apellidos de las personas que asistirán a la comunicación y consulta.

11. Cargo:

Ingresar el cargo de la persona antes ingresada en el paso 10.

12. Firma:

Firma de la persona antes ingresada en el paso 10.

13. Comentario:

Colocar si es necesario un comentario emitido durante el proceso de la realización de la comunicación y consulta.

IT-24-01	Comunicación y Consulta	P	Página:	2/3
			•	

	Consult	a y Comun	icación	Fecha: Octubre 2	2009
IT-24-01-RE1				Revisión:	00
Tema a Tratar:	(1)				
Facilitador:	$\left(\begin{array}{c}2\end{array}\right)$	Horario:	$\left(3\right)$	Fecha:	(4)
Elaboración:	(5)	Horario:	(6)	Fecha:	7
Respuesta:	8				
Nº A	pellidos y Nombi	res	Car	rgo	Firma
9	(10)				
				11)	(12)
Comentario:	13)			

	Defen	Instructivo	. Colord	Fecha: Octubre 2009
INDIMA	Keier	encia: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional MS&SO-01		Revisión: 00
IT-25-01		Evaluación del Ruido		Página: 1/3
Elaborado por: (Dueño procedimie Andrés Jara Luis Sola	nto)	Aprobado por: (Jefe de Aseguramiento de Calidad) Luis Costta	Verificad (Sub-Ger Administ Financier Santiago	ente rativo y

(1.) N°:

Ingresar el número de evaluación del ruido a analizar.

2. Máquina:

Colocar el nombre de la máquina donde se presenta el factor de ruido.

3. Proceso:

Colocar el proceso que se realiza en ese puesto de trabajo, lo cual produce el factor de ruido.

4. Tiempo de Exposición:

Ingresar el tiempo de exposición que se genera.

5. Medición Realizada db (A):

Ingresar el valor obtenido por la empresa encargada de la identificación del ruido en la máquina antes mencionada en el paso 2.

6. Priorización:

Colocar el indicador de priorización de acuerdo al valor dado en el paso 5.

7. Ficha Medica:

Ingresar el historial clínico de la persona que trabaja en el puesto de trabajo evaluado.

8. Acción a Tomar:

Colocar con una (X) en el recuadro correspondiente a la acción a tomar, frente a la evaluación del ruido analizado:

IT-25-01	Evaluación del Ruido	Página:	2/3

- Fuente: disminuir el factor de ruido en la máquina que lo genera
- Medio: disminución del factor del ruido en el entorno que se propaga
- <u>E.P.P.</u>: disminución del factor del ruido tomando acción en el Equipo de Protección Personal.

9. Observaciones:

Colocar si se ha presentado alguna observación durante la evaluación del ruido analizado.

10. Realizado:

Colocar el nombre de la persona que emite el documento.

11. Fecha:

Ingresar la fecha de la emisión del documento.

12. Firma:

Firma de la persona antes ingresada en el paso 10.

					Evaluac	Evaluación del Ruido				Fecha: Octubre 2009	
	II-25-01-RE1		Tiemno de	Medición			Acc	Acción a Tomar	ıar	Kevision: 00	
ž (Máquina	Proceso	Exposición	Realizada db (A)	Priorización	Ficha Medica	Fuente	Medio	E.P.P.	Observaciones	
	(2)										
		(3)	(4)								
				(\$)	9	((
						(1)		8		(
										(6)	
Rea	Realizado:	010				Fe	Fecha:	(;)		Firma: (1)	12

Página:

Evaluación del Ruido

IT-25-01

		Instructivo		Fecha: Octubre 2009	
INDIMA	Refere	encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	Salud	Revisión: 00	
IT-26-01	Co	ntrol Operacional de E.I	P.P. Página: 1 / 2		
Elaborado por:		Aprobado por:	Verifica	do por:	
(Dueño procedimiento)		(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Ger	ente	
Andrés Jara		Calidad)	Administrativo y		
Luis Sola		Luis Costta	Financier	ro)	
			Santiago	Guarderas	

1. Nombre del Trabajador:

Ingresar el nombre del trabajador.

2.) Área:

Colocar el área donde trabaja el trabajador ingresado en el paso 1.

3. Máquina:

Colocar el nombre de la máquina que será revisada.

4. N°:

Ingresar cantidad de E.P.P. que serán dotados al trabajador.

5. Equipo de Protección personal (E.P.P.):

Ingresar el nombre del E.P.P. a ser entregado.

6. Código:

Colocar el código del E.P.P. ingresado en el paso 5.

7. Fecha:

Ingresar la fecha de entrega de dicho E.P.P.

8. Firma:

Colocar la firma del trabajador del paso 1, como constancia de la entrega.

IT-26-01	Control Operacional de E.P.P.	Página:	2 / 2
----------	-------------------------------	---------	-------

9. Entrega de E.P.P. Obsoleto:

Colocar con una **(X)** si se ha entregado el E.P.P. obsoleto, correspondiente a que se va a entregar al trabajador.

10. Comentario:

Colocar si se ha presentado un comentario durante el proceso de entrega de E.P.P.

	NDIME -26-01-RE1		peracional ción Persona		o de	Fecha: Octubre 200 Revisión: 00	
Nom	bre del Traba	ajador:	(1)				
Área	ı: (2	Máquina:		(3)		
N°		e Protección al (E.P.P.)	Código	Fecha:	Firma:		de E.P.P. oleto
	per son	ar (E.1 .1 .)				SI	NO
4		5)					
)			(6)	(7)			
					(8)	(9	
						1	
Come	entario:	10	'	1	1	•	1

		Instructivo		Fecha: Octubre 2009
INDIMA	Refere	encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	y Salud	Revisión: 00
IT-27-01]	Instalaciones y Máquina	S	Página: 1/3
Elaborado por:		Aprobado por:	Verificac	
(Dueño procedimiento)		(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Gerente	
Andrés Jara		Calidad)	Administrativo y	
Luis Sola		Luis Costta	Financier	(o)
			Santiago	Guarderas

1. Tipo de Máquina / Equipo / Instalación:

Ingresar el tipo de máquina, equipo e instalación a ser revisada.

2. Código:

Colocar el código correspondiente al paso 1.

3. Responsable de la Revisión:

Colocar el nombre del responsable a realizar la revisión.

4. Mes:

Ingresar el mes en el cual se va a realizar la revisión.

5. Aspectos a Revisar:

Ingresar el aspecto a revisar:

- Mantenimiento: colocar el tipo de mantenimiento
- Limpieza: colocar el método a utilizar para la limpieza
- Seguridad: colocar las normas de seguridad a revisar

6. Frecuencia de Revisión Mensual:

Ingresar la fecha de la revisión mensual, el código y la firma de la persona responsable.

7. Frecuencia de Revisión Semanal:

Ingresar la fecha de la revisión semanal, el código y la firma de la persona responsable.

8. Código:

Ingresar el código el cual fue revisado y presento una anomalía.

IT-27-01 Instalaciones y Máquinas	Página:	2/3
-----------------------------------	---------	-----

9. Anomalías Detectadas:

Colocar la anomalía detectada del código ingresado en el paso 8.

10. Acciones Adoptadas:

Colocar la acción adoptada frente a la anomalía detectada, ingresada en el paso 9.

11. Nota:

Colocar si es necesaria una nota para la explicación del instructivo.

SMICK		Registro	de Man	tenimien	tro de Mantenimiento / Revisión de Seguridad de Máguinas e Instalaciones	sión de S	eguridad		Fecha: Octubr	Fecha: Octubre 2009
IT-27-01-RE1			(Revisión: 00	in: 00
Tipo de Máquina / Equipo / Instalación:	oo / Instalaci	ón:		(Código:	0:(2)
Responsable de la Revisión:	isión:	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5		3)					Mes:	4
	Frecuenc (*)	Frecuencia de Revisión (*) Mensual)	Fre	cuencia de F	Frecuencia de Revisión Semanal	nanal	e e)
Aspectos a Kevisar	Fecha:		Fecha:	8	Fecha:	8	Fecha:	8	Fecha:	3
	Código	Firma	Código	Firma	Código	Firma	Código	Firma	Código	Firma
Mantenimiento 2 2 3	33	3	1 2 3	3.5	3.57	3	327	3 2	128	1 2 3
Limpieza 1 2 3	324	327	32 1	+om	F 04 E	324	+2/E	327	F 24.86	3
Seguridad 2 2 2	128	357	3.5.1	321	728	327	327	324	F 27 E	327
Código:	Anoma	Anomalías Detectadas:		Acciones	Acciones Adoptadas	Nota: (*) determir en el ma) La frecuencia nada porlas es inual de instru	a de revisión o specificacione occiones, los n	Nota: (*) La frecuencia de revisión del mantenimiento vendra determinada por las especificaciones del fabricante contenidas en el manual de instrucciones, los resultados obtenidos en	nto vendra e contenidas nidos en
		6			01	experier Experier asignar	experiencia en el uso del equipo En el caso de detectar anomalías en alg asignará un código numérico y se cumpl anterior indicando las anomalías detecta	delequipo ranomalías er méricoy se cr anomalías de	experiencia en el uso del equipo (11) experiencia en el uso del equipo (11) En el caso de detectar anomalías en algunos aspectos, se le asignará un código numérico y se cumplimentará el cuadro anterior indicando las anomalías detectadas y las acciones que en el cuadro con la cuadro con contra configurados.	iento y dos, se le I cuadro icciones que

3/3

Página:

Instalaciones y Máquinas

IT-27-01

		Instructivo		Fecha: Octubre 2009
INDIMA	Refere	encia: Manual de Seguridad y Ocupacional MS&SO-01	Salud	Revisión: 00
IT-28-01		Trabajos en Caliente		Página: 1/3
Elaborado por:		Aprobado por:	Verificac	do por:
(Dueño procedimiento)		(Jefe de Aseguramiento de	(Sub-Gerente	
Andrés Jara		Calidad)	Administrativo y	
Luis Sola		Luis Costta	Financier	·o)
			Santiago	Guarderas

(1.) Área Funcional:

Ingresar el nombre del área funcional.

2. Puesto de Trabajo / Tareas:

Ingresar el puesto de trabajo o la tarea que se realiza.

3. Código:

Ingresar el código.

4. Nombre del Operador:

Ingresar el nombre del operador de dicho puesto de trabajo o que realiza la tarea, del paso 2.

5. Nombre del Supervisor:

Ingresar el nombre del supervisor de la persona ingresada en el paso 4.

6. N°:

Ingresar el número correspondiente a los riesgos a analizar.

7. Proceso / Actividad:

Ingresar el proceso o actividad a analizar.

8. Riesgo:

Ingresar el riesgo que puede ocurrir, causal de un accidente o incidente.

IT-28-01	Trabajos en Caliente	Página:	2/3
----------	----------------------	---------	-----

9. Medidas de protección Implantadas:

Ingresar las medidas de protección implantadas por la empresa, sean estas colectivas o individuales.

10. Normas Internas Aplicables:

Ingresar la norma interna aplicable, con su respectivo código.

11. Observaciones:

Colocar si se ha presentado alguna observación.

12. Realizado:

Colocar el nombre de la persona que emite el documento.

13. Fecha:

Ingresar la fecha de la emisión del documento.

14. Firma:

Ingresar la firma de la persona ingresada en el paso 12.

Fecha: Octubre 2009	Revisión: 00	(3)	(5)	Observaciones				(#					
		Código:	sor:	Normas Internas Aplicables	Código								
iente		2)	Nombre del Supervisor:	Normas Aplic	Norma	25 - 2		(31				8 8	
Trabajos en Caliente	()	Nombi	rotección adas	Individual								
Trab		Puesto de Trabajo / Tareas:		Medidas de Protección Implantadas	Colectiva		6						
	(1)	(4)	Riscon			(<u>8</u>)						
	IT-28-01-RE1	Área Funcional:	Nombre del Operador:	Proceso /	Actividad	(1))						

3/3

Página:

Trabajos en Caliente

IT-28-01

ANEXO 3: Lista de Registros

Registro de la Matriz de Riesgos	190
Registro de Requisitos Legales	206
Registro de Objetivos del Sistema de Gestión de S&SO	220
Registro del Programa de Gestión de S&SO	224
Registro de Funciones y Responsabilidades	229
Registro de Inducción, Capacitación y Entrenamiento	235

		Ма	triz de Idei	ntificación	n de Ries	go			Mat	riz d	le Evalua	ción	de Ries	gos		Matriz de	Control de l	Riesgos
										E	EVALUACIÓN	DEL R	IESGO			A	CCIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		lluación de la Severidad		uación de la obabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
INSPECCION EN RECEPCION		Recepción de Materia Prima	Levantamiento y maniobrabilidad de Materia Prima por medio del montacargas	Riesgo Mecánico	Carga suspensa	Personal, Máquina y Producto	4	las maniobras del operador del montacargas, pueden provocar que se caiga y/o resbale el racks de tubos sobre el operario que guía o sobre el conductor		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
INSPECCION EN RECEPCION		Recepción de Materia Prima	Ruido lugar de trabajo.	Riesgo Físico	Ruido	Personal	5	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
INSPECCION EN RECEPCION		Recepción de Materia Prima	Destreza al transportar el racks	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal y Producto	5	el mal movimiento del racks sobre la plataforma de recepción puede llevarlo a que este se caiga y cause algún accidente grave como golpe, contusión o lesión sobre los operaios que lo estan moviendo.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		,	
INSPECCION EN RECEPCION		Recepción de Materia Prima	Verificación, conteo y manipulación	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	5	el operario puede sufrir un corte o aplastamiento de sus manos, debido a la manipulación que realiza de los materiales que recibe		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
INSPECCION EN RECEPCION		Recepción de Materia Prima	Inspección y control	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	4	el operario puede suffir un corte o aplastamiento de sus manos, debido a la manipulación que realiza de los materiales que recibe		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
INSPECCION EN RECEPCION		Recepción de Materia Prima	Traslado de materiales.	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	5	el operario puede sufrir un lesiones musculares, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Dobladora CNC (Tejero)	Doblado de Tubos	Calibración de la Máquina	Riesgo Mecánico	Herramienta manual	Personal y Máquina	1	el operario se encuentra expuesto a sufrir lesiones, por la manipulacion de los materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Dobladora CNC (Tejero)	Doblado de Tubos	Verificación de producto terminado	Riesgo Mecánico	Cargas de materiales	Personal y Herramienta	1	el operario puede sufrir lesiones a causa de la ubicación de materiales y herramientas (jigs), que se los deja en el suelo, cerca del lugar de trabajo.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Dobladora CNC (Tejero)	Doblado de Tubos	Doblado de tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	1	el operario puede sufrir de un atrapamiento, debido al funcionamiento propio de la maquina.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
TUBOS	Dobladora CNC (Tejero)	Doblado de Tubos	Doblado de tubos	Riesgo Mecánico	Electricidad	Personal	1	el tablero eléctrico se encuentra atrás del puesto de trabajo del operario, el cual puede causar accidentes si este no se encuentra en perfectas condiciones.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			

		Doblado de Tubos	Verificación de		Transporte	Personal v	1	el operario puede sufrir			1						1	
		Doblado de Tubos	producto		manual de peso	Herramienta		un lesiones musculares,										
TUBOS	Dobladora CNC (Tejero)		terminado	Riesgo			1	a causa de cargas y		1	Ligeramente	1	Baja	1	TRIVIAL			
10803	Dobladora CNC (Tejero)			Ergonómico			'	transporte de materiales y herramientas (jigs)		l '	dañino	l '	Баја	l '	TRIVIAL			
								y nerramientas (jigs)										
		Ma	triz de Idei	ntificaciór	de Ries	go	•		Mat	riz c	de Evaluad	ción	de Ries	gos		Matriz de	Control de l	Riesgos
											EVALUACIÓN I	DEL R	IESGO			Δ.	CCIÓN A TOMAR	
											EVALUACION	DLL K	illogo			A	CION A TOMAN	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		aluación de la Severidad		uación de la		RADO DE	Obligatorio	Recome	endable
					2555	702.12.0.0220	AFECTADAS.	2000										
		Doblado de Tubos	Doblado de tubos		Ruido	Personal		el operario puede sufrir			ı		1				Control y verificación	Mantenimiento
TUBOS	Dobladora CNC (Tejero)			Riesgo Físico			1	problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
		Doblado de Tubos	Doblado de tubos		Radiación no	Personal		el operario puede sufrir										
TUBOS	Dobladora CNC (Tejero)			Riesgo Físico	ionizante		1	una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
		Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Máquinas operativas	Personal y Máquina		el operador puede sufrir de corte o de	cortes o amputaciones							Verificar y controlar el equipo de protección	Mantenimiento correctivo, preventivo	
TUBOS	Sierra Cinta Scothman y			Riesgo	operativas		2	amputación de sus	de los miembros	3	Extremadamente		Daia	3	MODERADO	personal (E.P.P.),	y calibración, en	
10805	Thomas			Mecánico			2	dedos o manos, debido al proceso de corte de la	superiores, lesiones	3	dañinos	'	Baja	3	MODERADO	guantes, protectores visuales y mangas de	base a una lista de verificación	
								máquina.	oculares y golpes							tela	vernicacion	
		Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Máquinas	Personal		por consecuencia del								Verificar y controlar el	Mantenimiento	
	Sierra Cinta Scothman y			Riesgo	operativas		_	corte de los tubos existe proyección de viruta o	cortes o amputaciones de los miembros	_		١.				equipo de protección personal (E.P.P.),	correctivo, preventivo y calibración, en	1
TUBOS	Thomas			Mecánico			2	limalla hacia los ojos y	superiores, lesiones	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE	protectores visuales,	base a una lista de	
								rostro del operario.	oculares y golpes							guantes y mangas de tela	verificación	
	Sierra Cinta Scothman y	Cortado de Tubos	Cortado de tubos	Riesgo	Máquinas	Personal		el operario puede sufrir			Ligeramente							
TUBOS	Thomas			Mecánico	operativas		2	golpes, por movimientos propios de la máquina		1	dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
		Cortado de Tubos	Movimiento de		Actividad	Personal		el operario puede sufrir		 								
			Materia Prima		repetitiva			un golpe o										
TUBOS	Sierra Cinta Scothman y Thomas		hacia el puesto de trabajo	Riesgo Ergonómico			2	aplastamiento de sus manos, debido a la		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
			,					manipulación de los										
		Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Espacio de	Personal		materiales que recibe el operador puede sufrir		-				-				
		Contado do Taboo	Cortado do taboo		trabajo (orden	i diddina		una lesión, debido a la										
TUBOS	Sierra Cinta Scothman y Thomas			Riesgo Ergonómico	físico)		2	posición de los tubos o herramientas; sobre la		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
	Tilollias			Eigonomico				mesa de trabajo de la			daniilo							
		Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Ruido	Personal		máquina. el operario puede sufrir		<u> </u>							Control v verificación	
		Corrado de Tubos	Cortado de tubos		Kuldo	Personal		problemas auditivos, a									del equipo de	correctivo,
TUBOS	Sierra Cinta Scothman y Thomas			Riesgo Físico			2	causa del sonido emitido	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		protección personal	preventivo y
	Inomas							por las máquinas	, ,								(E.P.P.), tapones u orejeras	calibración, en base a una lista de
		0.4.4.4.7.	0.4.4		D. Francis					<u> </u>		<u> </u>		<u> </u>				verificación
	Sierra Cinta Scothman y	Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Radiación no ionizante	Personal		el operario puede sufrir una lesión visual, a	problemas oculares que	1		1		١.			Utilización de cabinas individuales	
TUBOS	Thomas			Riesgo Físico			2	causa del arco eléctrico	pueden llevar a la ceguera	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE		o pantallas móviles	
	-	Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Ruido	Personal		emitido por la suelda el operario puede sufrir	9	 		-		-			incombustibles Control v verificación	Mantenimiento
								problemas auditivos, a									del equipo de	correctivo,
TUBOS	Cortadora Hidráulica			Riesgo Físico			1	causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		protección personal (E.P.P.), tapones u	preventivo y calibración, en base
								psso magamao									orejeras	a una lista de
	 	Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Radiación no	Personal		el operario puede sufrir		₩		├		├			Utilización de	verificación
TUBOS	Cortadora Hidráulica	Cortado de TUDOS	CORRAGO DE LUDOS	Diagna Efet	ionizante	i orsonai	1	una lesión visual, a	problemas oculares que	L	Ligeramente	L,	Daia		TRIVIAL		cabinas individuales	
10808	Cortagora Higraulica			Riesgo Físico			1	causa del arco eléctrico emitido por la suelda	pueden llevar a la ceguera	1	dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		o pantallas móviles incombustibles	
	 	Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Máquinas	Personal		el operador puede sufrir		\vdash		\vdash		\vdash		Verificar y controlar el	Mantenimiento	\vdash
ĺ	1				operativas			de corte o de	cortes o amputaciones	1		1	1	1		equipo de protección	correctivo, preventivo	
TUBOS	Cortadora Hidráulica			Riesgo Mecánico			1	amputación de sus dedos o manos, debido	de los miembros superiores, lesiones	3	Extremadamente dañinos	1	Baja	3	MODERADO	personal (E.P.P.), protectores visuales,	y calibración, en base a una lista de	
				Wecamico				al proceso de corte de la	oculares y golpes		uaiiiius					guantes y mangas de	verificación	
	l		l	<u> </u>	<u> </u>			máquina.		<u> </u>		<u> </u>	l			tela	1	oxdot

		Cortado de Tubos	Cortado de tubos		Herramienta	Personal		el operario se encuentra								
TUBOS	Cortadora Hidráulica			Riesgo Mecánico	manual		1	expuesto a sufrir lesiones, por la manipulacion de los materiales y herramientas (jigs)	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		

		Ma	atriz de Idei	ntificaciór	de Ries	go			Mat	riz d	de Evaluad	ión	de Ries	gos		Matriz de	Control de l	Riesgos
										E	EVALUACIÓN I	DEL R	IESGO			A	CCIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		ıluación de la Severidad		uación de la obabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
TUBOS	Cortadora Hidráulica	Cortado de Tubos	Cortado de tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	debido a las dimensiones de la maquina, esta puede causar lesiones a los trabajadores; por los movimientos que ésta realiza.		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
TUBOS	Cortadora Hidráulica	Cortado de Tubos	Cortado de tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	por consecuencia del corte de los tubos existe proyección de viruta o limalla hacia los ojos y rostro del operario.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), protectores visuales, guantes y mangas de tela	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	
TUBOS	Cortadora Hidráulica	Cortado de Tubos	Cortado de tubos	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión, por el uso inadecuado de las herramientas, materiales y máquina		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Plegadora	Plegado de Tubos	Plegado de Tubos	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal y Producto	1	la mala localización de la máquina, puede ocasionar accidentes a los trabajadores.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES	Plegadora	Plegado de Tubos	Plegado de Tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	el operario puede sufrir de atrapamiento de sus manos y/o dedos y también de su ropa por funcionamiento de la máquina.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Punzonadora 1 y 2	Perforado de Tubos	Perforado de tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	2	por consecuencia del corte de los tubos existe proyección de viruta o limalla hacia los ojos y rostro del operario.	cortes, lesiones oculares y golpes	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), protectores visuales, guantes y mangas de tela	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	
TUBOS	Punzonadora 1 y 2	Perforado de Tubos	Perforado de tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	2	el operario puede ser atrapado, debido al funcionamiento de la máquina.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Punzonadora 1 y 2	Perforado de Tubos	Perforado de tubos	Riesgo Físico	Ruido	Personal	2	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por la máquina y máquinas vecinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Colocar aislamientos acústicos	Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
TUBOS	Punzonadora 1 y 2	Perforado de Tubos	Perforado de tubos	Riesgo Físico	Vibración	Personal y Máquina	2	el operador puede sufrir lesiones a causa de las vibraciones emitidas por la maquina y máquinas vecinas	problemas de tipo neurológico, daño del nervio auditivo y lesión del sistema del equilibrio	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	Realizar rotación del personal	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	Estudio de o verificación del nivel de vibración, colocar un dispositivo de amortiguamiento
TUBOS	Punzonadora 1 y 2	Perforado de Tubos	Perforadora de tubos	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	2	el operario puede sufrir una lesión, por el uso inadecuado de las herramientas, materiales y máquina		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE	Realizar rotación del personal		
TUBOS	Aboquilladora	Aboquillar	Expandir o Disminuir Diámetros	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	1	el operario puede sufrir un lesiones musculares, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			

TUBOS	Aboquilladora	Aboquillar	Expandir o Disminuir Diámetros	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión, por el uso inadecuado de las herramientas, materiales y máquina	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		
TUBOS	Aboquilladora		Expandir o Disminuir Diámetros	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	el operario puede sufrir de una quemadura, al manipular el producto que se encuentra caliente.	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE		

		Ма	triz de Ide	ntificaciór	ı de Ries	go			Mat	riz d	le Evaluad	ción	de Ries	jos		Matriz de	Control de I	Riesgos
										E	EVALUACIÓN I	DEL R	IESGO			A	CCIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		luación de la Severidad		uación de la obabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
TUBOS	Aboquilladora	Aboquillar	Expandir o Disminuir Diámetros	Riesgo Físico	Víbración	Personal y Máquina	1	el operador puede sufrir lesiones a causa de las vibraciones emitidas por la maquina y máquinas vecinas	problemas de tipo neurológico, daño del nervio auditivo y lesión del sistema del equilibrio	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	Realizar rotación del personal	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	Estudio de verificación del nivel de vibración, colocar un dispositivo de amortiguamiento
TUBOS	Aboquilladora	Aboquillar	Expandir o Disminuir Diámetros	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
TUBOS	Aboquilladora	Aboquillar	Expandir o Disminuir Diámetros	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal	1	el operador al producirse una emergencia, no se puede mover con facilidad debido a que su lugar de trabajo es limitado.		1	Ligeramente dañino	1	Ваја	1	TRIVIAL			
MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y REPROCESOS		Desarrollo de nuevos procesos / Reparación y Mantenimiento de maquinaria y equipos / Reproceso de Productos	Logística	Riesgo Físico	Ruido	Personal	4	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y REPROCESOS		Desarrollo de nuevos procesos / Reparación y Mantenimiento de maquinaria y equipos /	Logística	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal y Máquina	4	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y REPROCESOS		Desarrollo de nuevos procesos / Reparación y Mantenimiento de maquinaria y equipos /	Logística	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal y Máquina	4	caída de materiales y golpes de materiales de oficina (mesas, sillas, folders)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y REPROCESOS		Desarrollo de nuevos procesos / Reparación y Mantenimiento de maquinaria y equipos / Reproceso de Productos	Logística	Riesgo Mecánico	Carga suspensa		4	al almacenar materiales de muestra en las paredes, puede ocasionar lesiones al caerse los mismos		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y REPROCESOS		Desarrollo de nuevos procesos / Reparación y Mantenimiento de maquinaria y equipos / Reproceso de Productos No	Logística	Riesgo Físico	Bombona de gas	Personal y Máquina	4	al producirse una fuga y encontrase el operario a altas concentraciones puede ocasionarle problemas respiratorios		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES		Mesa de Embutición	Corte de lana de vidrio	Riesgo Químico		Personal	1	el operario puede sufrir problemas respiratorios y dermatologicos, al manipular productos nocivos como la lana de roca	trastornos dermatológicos y respiratorios	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO	Verificar y controlar el equipo adecuado de protección personal (E.P.P.), guantes, protectores visuales, mascarilla con filtro y mangas de tela	Implementar un sistemas de aspiración de los residuos y superficies de trabajo	
SILENCIADORES		Mesa de Embutición	Corte de lana de vidrio	Riesgo Mecánico	Herramienta manual	Personal y Producto	1	el operario puede sufrir cortes en sus manos y dedeos debido a que se utiliza la guillotina para cortar.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Esquinadora	Esquinar	Esquinar Laminas	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	1	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material		1	Ligeramente dañino	1	Ваја	1	TRIVIAL			

SILENCIADORES	Esquinadora	Esquinar	Esquinar Laminas	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	1	la maquina al no encontrarse en perfectas condiciones, puede causar problemas en su funcionamiento y lesiones a los trabajadores.	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		
SILENCIADORES	Esquinadora	Esquinar	Esquinar Laminas	Riesgo Ergonómico	Esfuerzo físico	Personal y Máquina	1	lesiones al operario, al accionar la maquina, ya que se deben realizar movimientos bruscos con la pierna.	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		

		Ma	atriz de Ide	ntificaciór	ı de Ries <u>ç</u>	go			Mat		le Evaluad Evaluación i			gos			Control de l	Riesgos
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		luación de la Severidad		uación de la obabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
SILENCIADORES	Esquinadora	Esquinar	Esquinar Laminas	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión, por el uso inadecuado de las herramientas, materiales y máquina		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Esquinadora	Esquinar	Esquinar Laminas	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas		2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
SILENCIADORES	Cilindradora	Cilindrar	Transporte del Material	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	1	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES	Cilindradora	Cilindrar	Cilindrar Tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	el operador puede sufrir de atrapamiento de sus dedos, manos y/o ropa, por el trabajo propio que realiza la máquina.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES	Cilindradora	Cilindrar	Cilindrar Tubos	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
SILENCIADORES	Cilindradora	Cilindrar	Cilindrar Tubos	Riesgo Químico	Humo metálico	Personal	1	el operario puede sufrir problemas respiratorios, al inhalar el humo emitido por la suelda	problemas pulmonares	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		Verificar y controlar el equipo adecuado de protección personal (E.P.P.), mascarillas con filtro	Estudio de un mejor sistema de extracción de gases
SILENCIADORES	Cilindradora	Cilindrar	Cilindrar Tubos	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión, por el uso inadecuado de las herramientas, materiales y máquina		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Electropunto	Soldar	Manipulación de Cilindros	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	1	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES	Electropunto	Soldar	Soldadura de Cilindros	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
SILENCIADORES	Electropunto	Soldar	Soldadura de Cilindros	Riesgo Químico	Humo metálico	Personal	1	el operario puede sufrir problemas respiratorios, al inhalar el humo emitido por la suelda	problemas pulmonares	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		Verificar y controlar el equipo adecuado de protección personal (E.P.P.), mascarillas con filtro	Estudio de un mejor sistema de extracción de gases
SILENCIADORES	Electropunto	Soldar	Soldadura de Cilindros	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir algun accidentes, debido a la monotomia de su trabajo		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			

SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2	Prensar	Calibración de la Máquina	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	2	el operario puede sufrir de algún accidente, al realizar trabajos en la mesa de la máquina.	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO	equipo de protección personal (E.P.P.),	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	
SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2	Prensar	Manipulación de Cilindros	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	2	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2		Prensar Cilindros	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	2	el operador puede sufrir de algún atrapamiento, de sus manos y/o dedos durante el proceso que está realizando la máquina.	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			

		Ма	ıtriz de Ide	ntificaciór	de Ries	do			Mat		de Evaluad Evaluación i			gos			Control de I	Riesgos
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		iluación de la Severidad		uación de la bbabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2	Prensar	Prensar Cilindros	Riesgo Mecánico	Herramienta manual	Personal	2	el operario se encuentra expuesto a sufrir lesiones, por la manipulacion de los materiales y herramientas (jigs)		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2	Prensar	Manipulación de Herramientas	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	2	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2	Prensar	Prensar Cilindros	Riesgo Físico	Ruido	Personal	2	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2	Prensar	Prensar Cilindros	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	2	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	problemas oculares que pueden llevar a la ceguera	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO		Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	
SILENCIADORES	Prensa Hidráulica 1 y 2	Prensar	Prensar Cilindros	Riesgo Químico		Personal	2	el operario puede sufrir problemas respiratorios, al inhalar el humo emitido por la suelda		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES	Engrafadora 2 y 3	Engrafar	Calibración de Maquina	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	2	el operario puede sufrir un lesiones musculares, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Engrafadora 2 y 3	Engrafar	Calibración de la Máquina	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	2	el operario puede sufrir golpes o lesiones, debido a los movimiento de la máquina al no encontrarse calibrada.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), protectores visuales, guantes y mangas de tela	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	
SILENCIADORES	Engrafadora 2 y 3	Engrafar	Engrafadora	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	2	el operario puede atraparse las manos y/o ropa, debido al funcionamiento de la máquina.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
SILENCIADORES	Engrafadora 2 y 3	Engrafar	Engrafadora	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	2	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SILENCIADORES	Engrafadora 2 y 3	Engrafar	Engrafadora	Riesgo Físico	Ruido	Personal	2	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación

SILENCIADORES	Engrafadora 2 y 3	Engrafar	Engrafadora	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	2	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	problemas oculares que pueden llevar a la ceguera	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO	Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	
SILENCIADORES	Engrafadora 2 y 3	Engrafar	Engrafadora	Riesgo Químico	Polvo	Personal	2	el operario puede sufrir problemas respiratorios y dermatologicos, al manipular productos nocivos como la lana de roca		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
TUBOS	Taladro Fresador	Taladrar o Fresar	Taladrar o Fresar.	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		
TUBOS	Taladro Fresador	Taladrar o Fresar	Taladrar o Fresar.	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	el operario puede sufrir golpes o lesiones, por movimientos de la máquina al no estar bien calibrada		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		

TUBOS	Taladro Fresador			Mecánico			1	movimientos de la máquina al no estar bien calibrada		1	dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
		Ma	atriz de Idei	ntificaciór	n de Ries	go			Mat		le Evaluación i			gos			Control de F	Riesgos
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		luación de la Severidad		uación de la bbabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
TUBOS	Taladro Fresador	Taladrar o Fresar	Taladrar o Fresar.	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	el operario puede atraparse las manos y/o dedos y ropa, debió al funcionamiento de la máquina.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Taladro Fresador	Taladrar o Fresar	Manipulación del Material.	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	1	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Taladro Fresador	Taladrar o Fresar	Taladrar o Fresar.	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda		2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	
TUBOS	Taladro Fresador	Taladrar o Fresar	Taladrar o Fresar.	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Colocación del Tubo	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	2	el operador puede sufrir de atrapamiento de sus dedos, manos y ropa durante el proceso que realiza la máquina.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Colocación del Tubo	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	2	el operador puede sufrir de corte o lesión grave en sus miembros, debido a que el proceso de la máquina es de corte.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Cortado de tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	2	Debido al proceso de corte de la máquina, existen proyección de viruta o limalla. que pueden afectar los ojos y el rostro del operario.	cortes, lesiones oculares y golpes	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), protectores visuales, guantes y mangas de tela	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	
TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Cortado de tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	2	el operario se puede golpear o lesionar debido a las partes moviles y movimientos propios de la máquina.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Cortado de Tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	2	el operario puede sufrir de un accidente, al provocarse la ruptura del disco de la máquina.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			

TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Cortado de Tubos	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	2	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Cortado de Tubos	Riesgo Físico	Vibración	Personal y Máquina	2	herramientas (jigs) el operador puede sufrir lesiones a causa de las vibraciones emitidas por la maquina y máquinas vecinas	problemas de tipo neurológico, daño del nervio auditivo y lesión del sistema del equilibrio	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3		Realizar rotación del personal	correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	Estudio de verificación del nivel de vibración, colocar un dispositivo de amortiguamiento
TUBOS	Tronzadora 1 y 2	Cortado de Tubos	Cortado de Tubos	Riesgo Físico	Ruido	Personal	2	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Calibración de Maquina	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	Al calibrar la maquina el operador puede sufrir lesiones, debido a que puede ser proyectada la viruta que viene de la tronzadora.		2	Dañino	2	Media	4	MODERADO	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), protectores visuales, guantes y mangas de tela	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación	
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Dobladora de Tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	el operario puede sufrir de alguna lesión, al ser accionado el pedal que produce el movimiento a la máquina.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
	•	Ma		Mati	riz d	le Evaluac	ión	de Ries	gos	Ī	Matriz de	Control de F	Riesgos					

EVALUACIÓN DEL RIESGO

ACCIÓN A TOMAR

											LVALUACION					,	CION A TOWAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		luación de la Severidad		uación de la obabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Dobladora de Tubos	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal y Máquina	1	el operador puede atraparse los dedos, manos y ropa por funcionamientos propios de la máquina.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Calibración de Maquina	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	1	el operario puede sufrir un lesiones musculares, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Calibración de Maquina	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Dobladora de Tubos	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal	1	el operario se puede golpear o lesionar, al movilizarse através del stand de jigs.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Dobladora de Tubos	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	problemas oculares que pueden llevar a la ceguera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	
TUBOS	Dobladora Zeziola	Doblado de Tubos	Dobladora de Tubos	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
SUELDA	Suelda FRONIUS TP	Soldadura del Cordón de Suelda		Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	1	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
SUELDA	Suelda FRONIUS TP	Soldadura del Cordón de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas	Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación

SUELDA	Suelda FRONIUS TP	Soldadura del Cordón de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	1	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas	incombustibles	Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación
SUELDA	Suelda FRONIUS TP	Soldadura del Cordón de Suelda		Riesgo Físico	ionizante	Personal	1	el operario puede quemarse el rostro, debido a la radiación que es emitida por la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas		Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación
SUELDA		Soldadura del Cordón de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	correctivo,
SUELDA		Soldadura del Cordón de Suelda	Suelda	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	1	el operario puede sufrir un lesiones musculares, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
SUELDA		Soldadura del Cordón de Suelda	Suelda	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir algun accidentes, debido a la monotomia de su trabajo		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
SUELDA		Soldadura del Cordón de Suelda		Riesgo Químico	Humo metálico	Personal	1	el operario puede sufrir problemas respiratorios, al inhalar el humo emitido por la suelda	problemas pulmonares	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			

		Ма	triz de Idei	ntificaciór	n de Riesç	go			Mat		de Evaluad			gos			Control de l	Riesgos
											EVALUACIÓN I	DEL R	IESGO			A	CCIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA Evaluación de la Severidad 1 Ligeramente darino 2 Media						RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
SUELDA	Suelda FRONIUS SP	Apuntado de Suelda	Suelda	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	9	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1		2	Media	2	TOLERABLE			
SUELDA	Suelda FRONIUS SP	Apuntado de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	9	el operario puede sufrir una lesión visual, al no encontrarse el filtro del casco en perfectas condiciones.		2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas	Lista de verificación para el equipo de protección personal (E.P.P.)	
SUELDA	Suelda FRONIUS SP	Apuntado de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	9	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas	Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación
SUELDA	Suelda FRONIUS SP	Apuntado de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	9	el operario puede quemarse, debido a las chispa que se producen por acción de la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas	Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación
SUELDA	Suelda FRONIUS SP	Apuntado de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	9	el operario puede quemarse el rostro, debido a la radiación que es emitida por la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas	Proporcionar de un bloqueador solar adecuado	Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación
SUELDA	Suelda FRONIUS SP	Apuntado de Suelda	Suelda	Riesgo Físico	Ruido	Personal	9	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación

SUELDA	Suelda FRONIUS SP	Apuntado de Suelda	Suelda	Riesgo Químico	Humo metálico	Personal	9	el operario puede sufrir problemas respiratorios, al inhalar el humo emitido por la suelda	problemas pulmonares	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
INSPECCION FINAL	Micro Percursor	Colación de Código	Colación de Código	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	1	el operario puede sufrir un lesiones musculares, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
INSPECCION FINAL	Micro Percursor	Colación de Código	Colación de Código	Riesgo Ergonómico	repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		
INSPECCION FINAL	Micro Percursor	Colación de Código	Colación de Código	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por la máquina y máquinas vecinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6		protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	Mantenimiento correctivo, preventivo y calibración, en base a una lista de verificación
INSPECCION FINAL		Inspección Final	Inspección		Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		
INSPECCION FINAL		Inspección Final	Inspección	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	1	Operario puede sufrir de lesiones, por transporte y carga de los racks.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
INSPECCION FINAL		Inspección Final	Inspección	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas		2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	

		Ма	triz de Idei	ntificaciór	n de Riesç	go			Mati		le Evaluación I			jos			Control de R	iesgos
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		luación de la Severidad		ación de la babilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recomer	ndable
LOGISTICA		Almacenar y distribuir PT's a los clientes OEM y reposición	Almacenamiento	Riesgo Físico	Ruido	Personal		el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
LOGISTICA		Almacenar y distribuir PT's a los clientes OEM y reposición	Almacenamiento	Riesgo Ergonómico	repetitiva	Personal	3	el operario puede sufrir fatiga muscular, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
LOGISTICA		Almacenar y distribuir PT's a los clientes OEM y reposición	Almacenamiento	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	3	el operario puede sufrir un lesiones musculares, a causa de cargas y transporte de materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
GENERAL INDIMA		Procesos de Fabricación	Mantenimiento	Riesgo Mecánico	Herramienta manual	Personal	30	el operario se encuentra expuesto a sufrir lesiones, por la manipulacion de los materiales y herramientas (jigs)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
GENERAL INDIMA		Procesos de Fabricación	Mantenimiento	Riesgo Mecánico	Electricidad	Personal y Máquina	2	operario puede sufrir alguna lesión, al realizar trabajos eléctricos.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
GENERAL INDIMA		Procesos de Fabricación	Mantenimiento	Riesgo Mecánico	Arreglo físico	Personal y Máquina	2	operario al limpiar los extractores, puede quedar atrapado por la extracción si estuviese funcionando.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			

GENERAL INDIMA		Procesos de Fabricación	Mantenimiento	Riesgo Físico	Bombona de gas	Personal, Máquina y Producto	2	al producirse una fuga y encontrase el operario a altas concentraciones puede ocasionarle		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
GENERAL INDIMA		Procesos de Fabricación	Mantenimiento	Riesgo Físico	Trabajo en altura	Personal	2	problemas respiratorios operario puede sufrir un accidente, por realizar		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
		Procesos de Fabricación	Mantenimiento		Sustancia	Personal		trabajos en alturas considerables. utilización por parte del										
GENERAL INDIMA				Riesgo Químico	química		30	operario, aceites líquidos, desengrasantes, tiñer, removedores, para limpieza de la planta y maquinaria, los cuales pueden ocasionar problemas al operador.		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
GENERAL INDIMA		Procesos de Fabricación		Riesgo Químico		Personal	30	el operario puede sufrir problemas respiratorios, al inhalar el humo emitido por la suelda		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Área de Trabajo # 1	Riesgo Físico	Ruido	Personal	5	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Ārea de Trabajo # 1	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal	5	el operario puede sufrir golpes o lesiones, con materiales que no se encuentran en su sitio o mal ubicados (Racks)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Área de Trabajo # 1	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	5	el operador puede sufrir algún corte, durante la manipulación del material		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Área de Trabajo # 1	Riesgo Ergonómico	Pantalla de visualización	Personal	5	fatiga ocular, debido a exposición prolongada del monitor		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Área de Trabajo # 1	Riesgo Ergonómico	Postura	Personal	5	el operario puede sufrir problemas de postura, al estar sentada todo el tiempo		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
		Ma	triz de Idei	ntificaciór	ı de Ries	go			Mat	riz d	le Evalua	ción	de Ries	gos		Matriz de	Control de F	Riesgos
										E	EVALUACIÓN	DEL R	IESGO			A	CCIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		lluación de la Severidad		uación de la bbabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Årea de Trabajo # 2	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	5	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Área de Trabajo # 2	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal	5	el operario puede sufrir golpes o lesiones, con materiales que no se encuentran en su sitio o mal ubicados (Racks)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Ārea de Trabajo # 2	Riesgo Físico	Ruido	Personal	5	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Área de Trabajo #	Riesgo Físico	Ruido	Personal	5	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Reuniones de Equipos de Trabajo	Área de Trabajo # 3	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal	5	el operario puede sufrir golpes o lesiones, con materiales que no se encuentran en su sitio o mal ubicados (Racks)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			

	I IA	Imacenamiento de	Mantenimiento		Sustancia	Personal		accidentes por la								1	I
BODEGA DE MANTENIMIENTO	pa	artes y piezas para el nantenimiento de planta		Riesgo Químico	química		3	utilización de productos químicos, que no se encuentren bien almacenados.	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
BODEGA DE MANTENIMIENTO	pa	Ilmacenamiento de artes y piezas para el nantenimiento de planta	Mantenimiento	Riesgo Químico		Personal, Máquina y Producto	3	accidentes por manipulación de materiales, que puedan causar accidentes graves.	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
BODEGA DE MANTENIMIENTO	pa	Imacenamiento de artes y piezas para el nantenimiento de planta	Mantenimiento	Riesgo Físico	Iluminación	Personal	3	golpes, por falta de iluminación en el área de trabajo.	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
BODEGA DE MANTENIMIENTO	pa	Imacenamiento de artes y piezas para el nantenimiento de planta	Mantenimiento	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal	3	el operario puede sufrir golpes o lesiones, con materiales que no se encuentran en su sitio o mal ubicados (Racks)	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
COCINA Y COMEDOR	S	ervicio de Alimentos	Cáterin	Riesgo Físico	Bombona de gas	Personal	2	accidentes que se puedan ocasionar al estar cerca de la bombona de gas.	2	Dañino	2	Media	4		bombonas del calefón	Realizar y aplicar una lista de mantenimiento correctivo y preventivo a las válvulas, mangueras y nanómetro	
COCINA Y COMEDOR	S	ervicio de Alimentos	Cáterin	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	2	cortes por manipulación de utensilios de cocina.	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
COCINA Y COMEDOR	S	ervicio de Alimentos	Cáterin	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	2	problemas con traslados, cargas y alturas; en los cuales hay que colocar los utensilios de cocina.	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
COCINA Y COMEDOR	S	ervicio de Alimentos	Cáterin	Riesgo Químico	eálidos no	Personal	2	enfermedades que se puedan producir al estar en contacto con desperdicios orgánicos	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
VESTIDORES		'estidores	Limpieza de Vestidor	Riesgo Químico		Personal	30	Accidentes al realizar trabajos de limpieza.	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
VESTIDORES	V	'estidores	Limpieza de Vestidor	Riesgo Químico	Residuos sólidos no peligrosos	Personal	30	enfermedades que se puedan producir al estar en contacto con desperdicios orgánicos	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			

		Ма	triz de Ider	ntificaciór	n de Riesç	jo			Mati		le Evaluación D			gos			Control de I	Riesgos
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		iluación de la Severidad		iación de la babilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
AREA ADMINISTRATIVA		Recepción	Recepción	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
AREA ADMINISTRATIVA		Recepción	Recepción	Riesgo Ergonómico	Pantalla de visualización	Personal		fatiga ocular, debido a exposición prolongada del monitor	problemas visuales, trastornos musculo esqueléticos y cansancio mental	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3		Disposición ergonómica del puesto de trabajo	Pantalla paralela	Regulación del brillo de la pantalla
AREA ADMINISTRATIVA		Recepción	Recepción	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	4	trabajador realiza trabajos de digitación, problemas con sus manos.	trastornos musculo esqueléticos	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLEDADLE		Programa de ejercicios de relajamiento muscular	Dotar de suficiente cantidad de agua u otros líquidos
AREA ADMINISTRATIVA		Recepción	Recepción	Riesgo Ergonómico	Actividad monótona	Personal	4	corte, debido a manipulación de papel y objetos corto punzantes.		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
AREA ADMINISTRATIVA		Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 1	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal		Golpes con elementos de oficina (mesa, silla).		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			

	le	Sala de Reuniones	Sala de		Piso irregular /	Descent		el operario puede sufrir									
AREA ADMINISTRATIVA		sala de Reuniones	Reuniones # 1	Riesgo Físico	Inclinado / Resbaladizo	Personal	6	caídas o resbalones debido al desnivel y tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA	S	Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 1	Riesgo Físico	Ruido	Personal	6	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO	Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
AREA ADMINISTRATIVA	S	Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 2	Riesgo Físico	Ruido	Personal	6	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
AREA ADMINISTRATIVA	S	Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 2	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	6	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido al desnivel y tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA	S	Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 2	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	6	el operario puede sufrir una lesión visual, a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	problemas oculares que pueden llevar a la ceguera	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE	Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	
AREA ADMINISTRATIVA	S	Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 2	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	6	caída de materiales y golpes de materiales de oficina (mesas, sillas, folders)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA	İs	Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 3	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	12	caída de materiales y golpes de materiales de oficina (mesas, sillas, folders)		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA	S	Sala de Reuniones	Sala de Reuniones # 3	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	12	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido al desnivel y tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	13	Golpes con elementos de oficina (mesa, silla).		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo Mecánico	Electricidad	Personal	13	problemas con corto circuito que se pueda producir en las conexiones eléctricas		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE		
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	13	caída de stands debido a su localización y carga de cajas.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	13	corte, debido a manipulación de papel y objetos corto punzantes.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	13	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido al desnivel y tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		

		Ma	triz de Idei	ntificaciór	n de Ries	go			Matı		e Evaluad			gos			Control de Rieso	gos
										E	VALUACIÓN I	DEL R	IESGO			AC	CIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		luación de la Severidad		uación de la bbabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recomendable	e
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo Físico	Ruido	Personal	13	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las máquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad		Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	13	el operario puede sufrir una lesión visual, a razón que es visible el trabajo de la suelda	problemas oculares que pueden llevar a la ceguera	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO		Utilización de cabinas individuales o pantallas móviles incombustibles	
AREA ADMINISTRATIVA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo Físico	Frió	Personal	1	considerar el tipo de temperatura conveniente, debido a que esto afecta al puesto que se encuentran mas cerca del aire acondicionado.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			

AREA		Departamento Técnico y de Contabilidad	Oficina	Riesgo	Pantalla de visualización	Personal	13	fatiga ocular, debido a exposición prolongada	problemas visuales, trastornos musculo	1	Ligeramente	3	Alta	3	MODERADO	Disposición ergonómica del puesto de trabajo	Pantalla paralela	Regulación del brillo de la pantalla
ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Oficina Tecno	Ergonómico	Calor	Personal		del monitor problemas por aumento	esqueléticos y cansancio mental	Ċ	dañino	Ů	7 11.0	Ů		Colocación de un	Dotación de ropa de	
AREA ADMINISTRATIVA		Olicinas Posteriores	Escapes (Gerencia General)	Riesgo Físico	Calor	Personal	3	de temperatura en el área, debido al servidor del cuarto de sistemas y falta de ventilación		1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	sistema de ventilación, un renovador de aire eólico	trabajo de algodón	
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Oficina Tecno Escapes (Gerencia General)	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	3	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido al desnivel y tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Oficina Tecno Escapes (Gerencia General)	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	3	golpes que se produzcan con mesa, la silla y con materiales de oficina		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Oficina Tecno Escapes (Gerencia General)	Riesgo Ergonómico	Salida inadecuada	Personal	3	el área no posee una salida adecuada, cuando se produzca algún percance		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Oficina Tecno Escapes (Gerencia	Riesgo Ergonómico	Pantalla de visualización	Personal	3	fatiga ocular, debido a exposición prolongada del monitor	problemas visuales, trastornos musculo esqueléticos y cansancio	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	Disposición ergonómica del puesto de trabajo	Pantalla paralela	Regulación del brillo de la pantalla
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Oficina Tecno Escapes (Gerencia General)	Riesgo Ergonómico	Postura	Personal	3	el operario puede sufrir problemas de postura, al estar sentada todo el tiempo	problemas musculo esqueléticos, el más representativo el dolor lumbar	1	Ligeramente dañino	3	Alta	3	MODERADO	Establecer pausas programadas durante las jornadas de trabajo	Establecer un programa de ejercicios de relajamiento	
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Central de Redes	Riesgo Físico	Calor	Personal	1	problemas por aumento de temperatura en el área, debido al servidor del cuarto de sistemas y falta de ventilación	problemas metabólicos, como deshidratación, golpe de calor, como respiratorios (asfixia), pérdida de conocimiento, cansancio muscular y mental	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Colocación de un sistema de ventilación, un renovador de aire eólico	Dotación de ropa de trabajo de algodón	
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Central de Redes	Riesgo Ergonómico	Equipamiento anti-ergonómico	Personal	1	problemas con el techo, debido a mal colocación; caída.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Central de Redes	Riesgo Ergonómico	Salida inadecuada	Personal	1	el área no posee una salida adecuada, cuando se produzca algún percance		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Central de Redes	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	1	golpes que se produzcan con mesa, silla de trabajo.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
AREA ADMINISTRATIVA		Oficinas Posteriores	Central de Redes	Riesgo Mecánico	Electricidad	Personal	1	problemas con corto circuito que se pueda producir en las conexiones eléctricas		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
BODEGA DE IMPORTACIONES	Montacargas	Almacenamiento de materiales	Almacenamiento de materiales	Riesgo Mecánico	Cargas de materiales	Personal	4	los operarios pueden sufrir aplastamientos, lesiones a la manipulación de materiales de bodega (bobinas)	musculo esqueléticos, trastornos lumbares, hernías y golpes	2	Dañino	1	Ваја	2	TOLERABLE	El movimiento de las cajas debe de ser guiado por otro operario	Mantenimiento del montacargas, lista de verificación	Informar del horario de entrega y recepción de material
		Ma	triz de Idei	ntificaciór	n de Ries	go			Mat	riz d	le Evaluac	ción	de Riesg	jos		Matriz de	Control de l	Riesgos
										E	EVALUACIÓN I	DEL R	IESGO			A	CCIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		iluación de la Severidad		uación de la bbabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable
BODEGA DE IMPORTACIONES		Almacenamiento de materiales	Almacenamiento de materiales	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	4	el operario puede sufrir un golpe o aplastamiento de sus manos, debido a la manipulación de los materiales que recibe		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
AREA DE DESECHOS		Desecho de Materiales	Almacenamiento de Desechos	Riesgo Mecánico	Materiales	Personal	3	golpes debido a la manipulación de tubos y cajas.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
AREA DE DESECHOS		Desecho de Materiales	Almacenamiento de Desechos	Riesgo Químico	Sustancia química	Personal	1	manipulación de desechos industriales.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
																•		

T		Desecho de Materiales	Internacional		A attributed	Inecessed		el operario puede sufrir		г —	1							1
AREA DE DESECHOS		Desecno de Materiales	Almacenamiento de Desechos	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operano puede sumr un corte o aplastamiento de sus manos, debido a la manipulación que realiza de los materiales que recibe		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
MESAS EQUIPOS DE TRABAJO		Årea Administrativa	Oficina	Riesgo Ergonómico	Pantalla de visualización	Personal	4	fatiga ocular, debido a exposición prolongada hacia el monitor.	problemas visuales, trastornos musculo esqueléticos y cansancio mental	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE	Disposición ergonómica del puesto de trabajo	Pantalla paralela	Regulación del brillo de la panta
DANA		Área Administrativa	Oficina	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	4	golpes que se produzcan con mesa, la silla y con materiales de oficina		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
DANA		Área Administrativa	Oficina	Riesgo Ergonómico	Postura	Personal	4	problemas de postura, al permanecer sentado durante un tiempo considerado.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
DANA		Área Administrativa	Oficina	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	4	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido al tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
DANA	Montacargas	Bodega	Conducción de montacargas	Riesgo Psicosocial	Falta de entrenamiento / Conocimiento	Personal y Máquina	4	el operario puede sufrir lesiones debido al volcamiento del montacargas al conducirlo a una alta velocidad		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
DANA	Montacargas	Bodega	Conducción de montacargas	Riesgo Mecánico	Vehículos pesados / Livianos	Personal	4	golpe a operarios, al encontrarse cerca del trabajo del montacargas.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
DANA	Montacargas	Bodega	Carga, conducción, maniobrabilidad de caja de materiales	Riesgo Mecánico	Cargas de materiales	Personal	4	los operarios pueden sufrir aplastamientos, lesiones a la manipulación de materiales de bodega	musculo esqueléticos, trastornos lumbares y hernias	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE	El movimiento de las cajas debe de ser guiado por otro operario	Mantenimiento del montacargas, lista de verificación	Informar del hor de entrega y recepción de material
DANA	Tecle Eléctrico	Bodega	Carga de Material en el Tecle	Riesgo Mecánico	Cargas de materiales	Personal	4	ruptura de la cadena del tecle, sobrecarga del material, golpe y/o lesión grave al operario.		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
DANA	Taladro	Bodega	Trabajos con el taladro	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	problemas a utilizar el taladro		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
DANA		Bodega	Carga de material, por medio del operario.	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	4	problemas ergonómicos, por cargas de materiales		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
DANA	Montacargas	Bodega	Carga de Combustible al Montacargas.	Riesgo Químico	Combustible	Personal	2	el operario puede tragarse gasolina durante el proceso de llenado del montacargas, ya que se absorbe la gasolina	irritación y quemaduras de la mucosa (nasal y bucal), piel, ojos y órganos internos	3	Extremadamente dañinos	2	Media	6	IMPORTANTE	Cambiar la manera de colocar el combustible	Compra de una bomba manual de absorción de gasolina	Mantener llenad tanque
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Mecánico	Electricidad	Personal	4	El personal puede sufrir un accidente al ocurrir un corto circuito		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Mecánico	Herramienta manual	Personal	2	cortes, por el proceso de trabajo, especialmente cuchillos.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
		Ma	triz de Ider	ntificación	de Riese	00			Mat	riz o	de Evaluac	ión	de Ries	aos		Matriz de	Control de	Riesgos
						<u> </u>					EVALUACIÓN I						CCIÓN A TOMAR	
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		aluación de la Severidad		uación de la obabilidad		RADO DE LIGROSIDAD	Obligatorio	Recom	endable
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Ergonómico	Pantalla de visualización	Personal	2	fatiga ocular, debido a exposición prolongada al monitor.	problemas visuales, trastornos musculo esqueléticos y cansancio	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE	Disposición ergonómica del puesto de trabajo	Pantalla paralela	Regulación del brillo de la panta
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	2	Golpes con muebles de oficina.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			

		ARREGLO DE	Oficina	B	Cargas de	Personal		golpes. Por carga de										
NOVUS		PARABRISAS DE AUTOS		Riesgo Mecánico	materiales		2	materiales.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	2	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido al tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Físico	Frió	Personal	1	infecciones a las vías respiratorias, debido al frio en que se encuentra		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
		ARREGLO DE	Oficina		Ruido	Personal		la oficina. trabajo con maquina			damio						Control y verificación	
NOVUS		PARABRISAS DE AUTOS		Riesgo Físico			1	ruidosa.	hipoacusia y sordera	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL		del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Físico	Obstáculos	Personal	2	caídas, por obstáculos que se encuentran en el suelo.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Químico	Sustancia química	Personal	2	utilización de productos químicos, como resina y solventes	lesiones en piel, mucosas y órganos de los sentidos	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE	Capacitación del manejo de sustancias peligrosas		Realizar hojas o seguridad de productos o sustancias peligrosas (MSI
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Oficina	Riesgo Ergonómico	Postura	Personal	2	postura incorrecta del trabajador		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Área de Trabajo	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	1	cortes, por el proceso de trabajo, especialmente cuchillos.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Área de Trabajo	Riesgo Mecánico	Cargas de materiales	Personal	1	golpes. Por manipulación de materiales.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Área de Trabajo	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	trabajo con maquina ruidosa.	hipoacusia y sordera	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Årea de Trabajo	Riesgo Químico	Sustancia química	Personal	1	utilización de productos químicos, resina, solventes.	lesiones en piel, mucosas y órganos de los sentidos	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE	Capacitación del manejo de sustancias peligrosas	Verificar y controlar	Realizar hojas seguridad de productos o sustancias peligrosas (MS
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Área de Trabajo	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	movimientos que realiza el operador, por la actividad de trabajo.		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
NOVUS		ARREGLO DE PARABRISAS DE AUTOS	Área de Trabajo	Riesgo Ergonómico	Transporte manual de peso	Personal	1	golpes. Por carga de materiales.		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
OFICINA INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Oficina	Riesgo Físico	Ruido	Personal	1	problemas auditivo, debido al funcionamiento de la maquina.		1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE			
OFICINA INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Oficina	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	1	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido al tipo de piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
OFICINA INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Oficina Itriz de Idei	Riesgo Mecánico	Mueblería / Muebles	Personal	1	golpes, con muebles de oficina (silla, mesa).	Mat	1	Ligeramente dañino	1 ión	Baja do Pi ose	1	TRIVIAL	Matriz do	Control do l	Piesaes
		IVIC	uiz ue iuei	itilicacioi	i de Kiesţ	<u> </u>			iviati		EVALUACIÓN E			₃ 08			Control de I	riesgus
ÁREA	MAQUINA	PROCESO	ACTIVIDAD	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FACTORES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER AFECTADAS.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA		luación de la Severidad		uación de la bbabilidad		RADO DE IGROSIDAD	Obligatorio	Recome	endable

OFICINA INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Oficina	Riesgo Ergonómico	Pantalla de visualización	Personal	1	contacto prolongado con el brillo del monitor.	problemas visuales, trastornos musculo esqueléticos y cansancio mental	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL	Disposición ergonómica del puesto de trabajo	Pantalla paralela	Regulación del brillo de la pantalla
OFICINA INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Oficina	Riesgo Ergonómico	Actividad repetitiva	Personal	1	el operario puede sufrir dolores y cansancio muscular en sus dedos al digitar continuamente	trastornos musculo esqueléticos	1	Ligeramente dañino	2	Media	2	TOLERABLE	Establecer pausas programadas durante las jornadas de trabajo	Programa de ejercicios de relajamiento muscular	Dotar de suficiente cantidad de agua u otros líquidos
INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Mecánico	Materiales cortantes / Perforantes	Personal	2	cortes, por el proceso de trabajo, especialmente cuchillos.		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
INSTALADORA	Esmeril	Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Mecánico	Máquinas operativas	Personal	1	el operario puede suffir lesiones y cortes debido proyección de limalla y viruta del proceso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL			
INSTALADORA	Suelda Mig	Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	2	el operario puede sufrir una lesión en la vista a causa del arco eléctrico emitido por la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	2	Dañino	3	Alta	6	IMPORTANTE	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas		Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación
INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Mecánico	Carga suspensa	Personal	2	caída del auto, por ello aplastamiento al operario.	trastornos musculo esqueléticos	3	Extremadamente dañinos	1	Baja	3	MODERADO	Realizar el levantamiento del auto a una altura adecuada y considerada	Realizar el mantenimiento necesario del elevador	Análisis ergonómico del puesto de trabajo
INSTALADORA	Serrucho Neumático	Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Mecánico	Herramienta hidráulica	Personal	2	el operario puede sufrir cortes o lesiones debido al proceso		2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE			
INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Físico	Ruido	Personal	2	el operario puede sufrir problemas auditivos, a causa del sonido emitido por las maquinas	hipoacusia y sordera	2	Dañino	1	Baja	2	TOLERABLE		Control y verificación del equipo de protección personal (E.P.P.), tapones u orejeras	
INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Físico	Piso irregular / Inclinado / Resbaladizo	Personal	2	el operario puede sufrir caídas o resbalones debido a las malas condiciones del piso		1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.P.), caco de suelda con filtro, gafas y guantes	Proporcionar de un bloqueador solar adecuado	
INSTALADORA	Suelda Mig	Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Físico	Radiación no ionizante	Personal	2	el operario puede quemarse el rostro, debido a la radicación emitida por la suelda	quemaduras, alergias y ceguera	2	Dañino	2	Media	4	MODERADO	Verificar y controlar el equipo de protección personal (E.P.), casco de suelda, gafas, guantes, mascara con filtro, peto y botas		Mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria, lista de verificación
INSTALADORA		Mantenimiento de vehículos	Colocación de tubos de escape	Riesgo Ergonómico	Postura	Personal	2	operador trabaja debajo de un auto, todo el tiempo viendo hacia arriba.	problemas musculo esqueléticos, el más representativo el dolor lumbar	1	Ligeramente dañino	1	Baja	1	TRIVIAL	Establecer pausas programadas durante las jornadas de trabajo	Establecer un programa de ejercicios de relajamiento muscular	

				Gesti	Requisitos Legales del Sistema de stión en Seguridad y Salud Ocupacional	de			Fecha: Octubre 2009
H	IT-21-04-RE1-01				ndno nama i nama nama na				Revisión: 00
3		Titulos				Cumplim	iento del	Cumplimiento del Reglamento	i
ž	Regiamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	APLICA	APLICA	NO AMERITA	Observacion
•				Art. 1	AMBITO DE APLICACION			×	
2				Art. 2	Del Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo			×	
3	É			Art. 3	Del Ministro De Trabajo			×	
4	Donlowento do		15.	Art. 4	Del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de obras sanitarias			×	
9	Seguridad de			Art. 5	Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social			×	
9	Trabajadores y Mejoramiento	- 2		Art. 6	Del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca			×	
1	del Medio Ambiente de	Disposiciones Generales	75	Art. 7	Del Ministerio de Energía y Minas			×	
00	Decreto Ejecutivo			Art. 8	Del Instituto Ecuatoriano de Normalización			×	
6	2393, del 17 de Noviembre de 1986			Art. 9	Del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional			×	
10				Art. 10	Colaboración de las demás Instituciones			×	0 000
#			. 1	Art. 11	Obligaciones de los Empleadores		×	2 31 3	Numeral 12 no aplica, no seá proveído al personal el reglamento
12	r			Art. 12	Obligaciones de los Intermediarios			×	1 (CO)
13	ř			Art. 13	Obligaciones de los Trabajadores	×			
Reali	Realizado:				Fecha:			Ē	Firma:

IT-21-04-RE1-01			Gesti	Requisitos Legales del Sistema de estión en Seguridad v Salud Ocupacional	de			Octubre 2009
								Revisión: 00
000000000000000000000000000000000000000	Titulos	71.75			Cumplimiento del Reglamento	to del Regis	mento	
Keglamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	(Fe)	APLICA AP	NO APLICA AM	NO	Observacion
			Art. 14	De los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo	×			
			Art. 15	De la Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo	×	i i		
	Generales	AG 4	Art. 16	De los Servicios Médicos de Empresa	×	3 -3		
		a a	Art. 17	Formación, Propaganda y Divulgación	×	-		
Reglamento de Seguridad de		+	Art. 18		×			
Salud de los		segundad en el	Art. 19		8 3		×	
I rabajadores y Meioramiento		Proyecto	Art. 20			==	×	
del Medio		,	Art. 21	Seguridad Estructural	X			
Ambiente de Trabajo Decreto Ejecutivo	≝.	08 0	Art. 22	Superficie y Ubicación en los Localesy Puestos de Trabajo	×	X 5		
	Condiciones Generales de	i i	Art. 23	Suelos, Techos y Paredes	×			
1986	los Centros de Trabaio	2:	Art. 24	Pasillos	×			
		Locales	Art. 25	Rampas Provisionales			×	
		LO.	Art. 26	Escaleras Fijas y de Servicio	8	3:	×	
		Catio Hz	Art. 27	Escaleras Fijas de Servicio de Máquinas e Instalaciones	85 - 38	33 33	×	
			Art. 28	Escaleras de Mano	×			

=	Swick!		o	Rec	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	a de pacional			Fecha: Octubre 2009
11.	IT-21-04-RE1-01								Revisión: 00
97		Títulos	Continue		<u>.</u>	Cumplimi	iento del	Cumplimiento del Reglamento	9
2	regiamento	Aplicables	Capitulo	Autonio	rey.	APLICA	APLICA	AMERITA	Observacion
59				Art. 29	Plataforma de Trabajo			×	
30				Art. 30	Aberturas en Pisos	×			
31	•			Art. 31	Aberturas en Paredes			×	
32	0		2: Edificios y Locales	Art. 32	Barandillas y Rodapiés	i i		×	
33	Reglamento de Seguridad de			Art. 33	Puertas y Salidas	×			Numerales 7 y 9 no ameritan, las instalaciones no constan con gradas
34	Salud de los Trabajadores y	¥		Art. 34	Limpieza de Locales	×			
35	Mejoramiento del Medio	Condiciones Generales de		Art. 35	Dormitorios			×	
36	Ambiente de Trabajo	los Centros de Trabajo		Art. 36	Viviendas			×	
37	Decreto Ejecutivo 2393, del 17 de			Art. 37	Comedores	×			
38	Noviembre de 1986		3. Servicios	Art. 38	Cocinas	×			
39			Permanentes	Art. 39	Abastecimiento de Agua	×			Numerales 4, 5, 6 y 7 no ameritan
40				Art. 40	Vestuarios	×			
41				Art. 41	Servicios Higiénicos	×			
42	- 33			Art. 42	Excusados y Urinarios	×			
ealiz	Realizado:				Fecha:			Ē	Firma:

Į.				Rec	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	de		Fecha: Octubre 2009
II.2	IT-21-04-RE1-01		Å.		The same of the sa			Revisión: 00
97	,	Títulos	2000	_	-	Cumplimiento	Cumplimiento del Reglamento	
z	Keglamento	Aplicables	Capitulo	AITICINO	rey	APLICA APLICA	NO SA AMERITA	Observacion
43				Art. 43	Duchas	×		Numeral 1 no amerita
44				Art. 44	Lavabos	×		
45			3: Servicios	Art. 45	Normas Comunes a los Servicios Higiénicos	×		
46			Permanentes	Art. 46	Servicios de Primeros Auxilios	×		
47	Realamento de	5.16		Art. 47	Empresas con Servicio Médico	×		
48	Seguridad de			Art. 48	Traslado de Accidentados y Enfermos	×	FS:	22
49	Trabajadores y	=		Art. 49	Alojamiento y Vestuario		×	
90	del Medio	Condiciones Generales de	21000	Art. 50	Comedores		×	
54	Trabajo		ī ,	Art. 51	Servicios Higiénicos		×	
52	2393, del 17 de		Aire Libre	Art. 52	Suministros de Agua		×	
53	Noviembre de 1986		5. Medio	Art. 53	Condiciones Generales Ambientales: Ventilación, Temperatura y Humedad	×	35	Numerales 3 y 8 no ameritan
54			Ambiente y Riesgos	Art. 54	Calor		×	Numeral 2 no amerita
55			Laborales por Factores	Art. 55	Ruidos y Vibraciones	×	2	Numeral 5 no amerita
99			Pisicos, Químicos v	Art. 56	Iluminación, Niveles Mínimos	×		
25			Biológicos	Art. 57	lluminación Artificial	×		Numerales 2 y 7 no amerita
Realizado:	:ado:				Fecha:			Firma:

			ď	Rec	Requisitos Legales del Sistema de estión en Seguridad y Salud Ocupacional	de			Fecha: Octubre 2009
H	IT-21-04-RE1-01		200		dana anima dana anana anana				Revisión: 00
		Titulos			500000 4	Cumplimie	ento del	Cumplimiento del Reglamento	i
ž	Reglamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	APLICA	NO	NO	Observacion
58				Art. 58	lluminación de Socorro y Emergencia	×			
59	pa-s		285-25	Art. 59	Microondas	105 - 6 105 - 6	38 3	×	
09				Art. 60	Radiaciones Infrarrojas			×	
61	VI.			Art. 61	Radiaciones Ultravioletas	×	30		
62	Reglamento de		5: Medio	Art. 62	Radiaciones Ionizantes			×	
63	Salud de los Trabajadores y	¥	Riesgos Laborales por	Art. 63	Sustancias Corrosivas, Irritantes y Toxicas. Precauciones Generales			×	
64	del Medio Ambiente de	Condiciones Generales de	Físicos, Químicos y	Art. 64	Sustancias Corrosivas, Irritantes y Toxicas. Exposiciones Permitidas	×			
65	Trabajo Decreto Ejecutivo 2393. del 17 de	de Trabajo	Biológicos	Art. 65	Sustancias Corrosivas, Irritantes y Toxicas, Normas de Control			×	
99	Noviembre de		355	Art. 66	De los Riesgos Biológicos	0.0	6. 7	×	
29	1986		25	Art. 67	Vertidos, Desechos y Contaminación Ambiental	×			
89				Art. 68	Alimentación e Industrias Alimenticias.	×			
69			6: Frio	Art. 69	Locales			×	
70			Industrial	Art. 70	Equipos			×	
cilea	Realizado:				Fecha:			Firma:	ä

NO NO NO APLICA AMERITA X X X Numeral 3 no aplication application of the second of	_	S EWICK		٣	Rec	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	de			Fecha: Octubre 2009
Reglamento de Aplicables Capítulos Artículos Artículos<	Ξ	21-04-RE1-01				palmon and a manufacture				
II. B. Frio Art. 71 Câmaras Frigorificas Art. 72 Câmaras Frigorificas Art. 73 Câmaras Frigorificas Art. 74 Câmaras Frigorificas Art. 75 Câmaras Frigorificas Art. 75 Câmaras Frigorificas Art. 75 Câmaras Frigorificas Art. 75 Camaras Frigorificas Art. 76 Camaras Frigorificas Art. 77 Camaras Frigorificas Art. 77 Camaras Frigorificas Art. 77 Camar	-	-	Titulos				Cumplimie	ento del F	Reglamento	
Condiciones General Condiciones Industrial Art. 71 Cámaras Frigoríficas Art. 72 Equipos de Protección Personal Art. 73 Cámaras Frigoríficas Art. 74 Separación de las Máquinas y Mejoramiento de Máquinas y Máquinas de Máquinas y Noviembre de Art. 75 Art. 76 Art. 76 Art. 76 Art. 76 Art. 77 Caracterízación de los Resguardos y Dispositivos de X Art. 76 Art. 76 Art. 76 Art. 76 Art. 76 Art. 77 Art. 76 Art. 77	z	Kegiamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	- 23	NO	NO	Observacion
Contracted to the Contracted Seguridad to the Contraction to the Contrac	74	W	II: Condiciones	6: Frio	Art. 71	Cámaras Frigoríficas			×	
Reglamento de Segurdad de Segurdad de Segurdad de Segurdad de Máquinas Trabajot-resta Fijas Art. 74 Separación de las Máquinas Fijas Art. 75 Colocación de Materiales y Utilles X Art. 76 Colocación de Materiales y Utilles X Art. 76 Colocación de Materiales y Utilles X Art. 76 Colocación de Resguardos y Dispositivos de X Art. 77 Caracterización de los Resguardos X Art. 78 Art. 79 Dimensiones de los Resguardos y Ios X Art. 79 Dimensiones de Ios Resguardos y Ios Art. 80 Sistemas de Mando Art. 81 Artonexión de Ios Resguardos y Ios Art. 82 Transmisiones por Correa X Art. 82 Art. 82 Transmisiones por Correa X Art. 84 Art. 82 Transmisiones por Correa X Art. 84 Art. 85 Transmisiones por Correa X Art. 85 Art. 86 Art. 86 Art. 86 Art. 86 Art. 87	72	· ·	Generales de los Centros de Trabajo		Art. 72	Equipos de Protección Personal			×	
Reglamento de Seguridade Seguridad de Máquinas Seguridad de los Trabajadores y Trabajadores y Trabajadores y Fijas Art. 74 Separación de las Máquinas Salud de los Resguardos y Dítiles X Numerai 3 no aplic a infraestructura ela infraestructura ela infraestructura ela infraestructura ela infraestructura del Máquinas y 2393, del 17 de Herramientas Noviembre de Máquinas y 1986 Art. 76 Colocación de Materiales y Utiles X Numerai 3 no aplic a infraestructura ela infraestructura ela infraestructura ela infraestructura ela infraestructura de los Resguardos de X X Numerai 3 no aplic a infraestructura ela infraestructura el infraestructura el infraestructura el infra	73				Art. 73	Ubicación	×			8 4
Medioamiento del Medio Ant. 76 Colocación de Materiales y Utiles Trabajo Decreto Ejecutivo Máquinas y Herramientas Noviembre de 1986 Art. 79 Dimensiones de los Resguardos y los Fijas Art. 79 Dimensiones de los Resguardos y los Art. 80 Sistemas de Mando Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 82 Transmisiones por Correa	74	Reglamento de Seguridad de Salud de los		Instalaciones de Máquinas Filas	Art. 74	Separación de las Máquinas		×		Numeral 3 no aplica, por la infraestructura de la empresa
Art. 76 III: Aparatos, Decreto Ejecutivo Máquinas y Noviembre de Herramientas Noviembre de Máquinas 1986 Art. 70 III: Aparatos, Art. 71 Máquinas Art. 72 Dimensiones de los Resguardos Fijas Art. 80 Dimensiones de Mando Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 82 Transmisiones por Correa	75	Mejoramiento	15	carl.	Art. 75	Colocación de Materiales y Utiles	×			
Decreto Ejecutivo Máquinas y 2393, del 17 de Máquinas Noviembre de Herramientas 2: Protección Art. 78 Aberturas de los Resguardos X Art. 79 Dimensiones de los Resguardos Y Ios Art. 80 Sistemas de Mando Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 82 Transmisiones por Correa	92	del Medio Ambiente de Trabajo			Art. 76	Instalación de Resguardos y Dispositivos de Seguridad	×			
1986 2: Protección de Máquinas de Máquinas de Máquinas Pijas Art. 79 Dimensiones de los Resguardos Y los X X Art. 80 Interconexión de los Resguardos Y los Sistemas de Mando Art. 81 Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 82 Transmisiones por Correa	11	2393, del 17 de Noviembre de	1000		Art. 77	ación de los Resguardos	×			
Fijas Art. 79 Dimensiones de los Resguardos X X Art. 80 Interconexión de los Resguardos y los X Sistemas de Mando Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 82 Transmisiones por Correa	78	1986		2: Protección	Art. 78	Aberturas de los Resguardos	×	8		e 1
Art. 80 Interconexión de los Resguardos y los X Sistemas de Mando Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 82 Transmisiones por Correa	6/	14		Fijas	Art. 79	Dimensiones de los Resguardos	×			
Art. 81 Arboles de Transmisión Art. 82 Transmisiones por Correa	80				Art. 80	Interconexión de los Resguardos y los Sistemas de Mando	×			0, 1
Art. 82 Transmisiones por Correa	81	117 - 17		94 9	Art. 81	Arboles de Transmisión	93 30		×	88 88
	82	v	15		Art. 82	Transmisiones por Correa	9 16		×	
	-	Would and a				in local				- milia

_			č	Requ	Requisitos Legales del Sistema de estión en Seguridad y Salud Ocupacional	de			Fecha: Octubre 2009
11-	IT-21-04-RE1-01		S		dans anna f annuadas us				Revisión: 00
1	· ·	Títulos			1	Cumplimi	iento del	Cumplimiento del Reglamento	č
ž	кедіатепто	Aplicables	Capitulo	Articulo	Геу	APLICA	APLICA	NO AMERITA	Observacion
83			2: Protección	Art. 83	Transmisiones por Cables y Cadenas	×			
8	ï		Fijas	Art. 84	Vias de Paso	×			
85				Art. 85	Arranque y Parada de Máquinas Fijas		×		Numeral 1 no aplica, no se posee de una señal óptica o acústica
98	Reglamento de			Art. 86	Interruptores	×			
87	Seguridad de Salud de los		3. Órganos de	Art. 87	Pulsadores de Puesta en Marcha	×			
88	Trabajadores y Meioramiento		Mando	Art. 88	Pulsadores de Parada	×			
89	del Medio Ambiente de	Máquinas y		Art. 89	Pedales	×			
90	Trabajo Decreto Ejecutivo	Herramientas		Art. 90	Palancas	×			10 a
94	2393, del 17 de Noviembre de		4: Utilización y	Art. 91	Utilización	×			
92	1986		Mantenimiento de Máquinas	Art. 92	Mantenimiento	×			
93			Fijas	Art. 93	Reparación y Puesta a Punto	×			
94	P		5: Máquinas Portátiles	Art. 94	Utilización y Mantenímiento	×			
95			6: Herramientas Manuales	Art. 95	Normas Generales y Utilización	×			
Reali	Realizado:	8	32	S	Fecha:	8	8		Firma:

=	SMICK		ě	Requi	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	a de pacional			Fecha: Octubre 2009
11.2	IT-21-04-RE1-01								Revisión: 00
3		Títulos			SOUTH .	Cumplin	iento del	Cumplimiento del Reglamento	i
ž	Keglamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	APLICA	NO	NO AMERITA	Observacion
96		III: Aparatos	7: Fabricación, Comercialización	Art. 96	Fabricación			×	
97		Máquinas y	y Exhibición de	Art. 97	Comercialización			×	
86		Herramientas	Aparatos y Maquinaria	Art. 98	Exhibición			×	
66				Art. 99	Construcción y Conservación	×			
100	Reglamento de Seguridad de		1: Aparatos de Izar, Normas	Art. 100	Carga Máxima		×		Numeral 1 no aplica, falta del letrero de carga máxima
101	Trabajadores v		Generales	Art. 101	Manipulación de las Cargas	×			
102	Mejoramiento			Art. 102	Revisión y Mantenimiento	×			
103	del Medio			Art. 103	Frenos	×			
104	Trabajo	Naminulación	E31	Art. 104	Cables			×	-8
105	2393, del 17 de Noviembre de			Art. 105	Cadenas	×			
106	1986			Art. 106	Cuerdas	×			
107			2: Aparejos	Art. 107	Eslingas			×	
108				Art. 108	Ganchos	×			
109				Art. 109	Poleas	×			
110				Art. 110	Tambores de Izar	×			
Realizado:	ado:	•0			Fecha:	į.			Firma:

	Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional	tión en Seguridad y Salud Ocupacional			Octubre 2009
					Revisión: 00
		Cumplim	ento del	Cumplimiento del Reglamento	i
Articulo	rey	APLICA	APLICA	NO	Observacion
Art. 111	Cabrias y Cabrestantes Accionados a Mano			×	
Art. 112	Gatas para Levantar Pesos	×			
Art. 113	Grúas. Normas Generales			×	
Art. 114	Cabinas de Grúa			×	7
3: Clases de Aparatos de Izar Art. 115	Grúas Automotores		×		Numeral 1 no aplica, falta del letrero de carga máxima
Art. 116	Grúas Monocarril		6	×	
Art. 117	Grúas de Pescante			×	
Art. 118	Puentes – Grúas			×	
Art. 119	Grúas – Torre			×	
Art. 120	Normas Generales	×			
Art. 121	Transportadores de Canal			×	
4: Transportadores Art. 122	Transportadores de Cangilones			×	
de Materiales Art. 123	Transportadores de Cinta			×	
Art. 124	Transportadores Neumáticos		35	×	
	Fecha			Ī	Firms:
	K 18 34	Art. 123 Art. 124	Art. 123 Art. 124	Art. 123 Art. 124	Art. 123 Transportadores de Cinta X Art. 124 Transportadores Neumáticos X Fecha:

	INDIMA IN		g	Requ stión e	Requisitos Legales del Sistema de estión en Seguridad y Salud Ocupacional	de			Fecha: Octubre 2009
		Títulos			1450 AVA 27	Cumplim	iento del	Cumplimiento del Reglamento	
ž	Reglamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	APLICA	APLICA	NO	Observación
125				Art. 125	Transportadores de Rodillo por Fuerza Motriz			×	
126			4: Transportadores de Materiales	Art. 126	Transportadores de Rodillos por Gravedad			×	
127	ŤŠ.			Art. 127	Transporte por Tuberías	×			
128	Reglamento de		5: Manipulación	Art. 128	Manipulación de Materiales		×		Numeral 4 no se aplica, no en su totalidad
129	Seguridad de		de Materiales	Art. 129	Almacenamiento de Materiales	×			
130	Trabajadores y Mejoramiento	≥		Art. 130	Circulación de Vehículos		×		Numeral 3 no se aplica, por infraestructura de la empresa
131	Ambiente de	Manipulación	6: Vehículos de	Art. 131	Carretillas o Carros Manuales	×	8		
132	Trabajo Decreto Ejecutivo	y rianspore	Carga y Transporte	Art. 132	Tractores y Otros Medios de Transporte Automotor	ours		×	
133	Noviembre de			Art. 133	Ferrocarriles en Centros de Trabajo			×	
134	0000		37	Art. 134	Transporte de los Trabajadores	43 2		×	\$
135			7. Manipulación	Art. 135	Manipulación de Materiales Peligrosos			×	
136	X-17		Almacenamiento y Transporte de	Art. 136	Almacenamiento, Manipulación y Trabajos en Depósitos de Materiales Inflamables	×			
137	T.		Peligrosas	Art. 137	Tanques para Almacenar Fluidos Peligroso no Inflamables			×	
i i		£8	0				50 50		i

	II.21-04-RE1-01		ě	Requ	Requisitos Legales del Sistema de estión en Seguridad y Salud Ocupacional	de acional			Fecha: Octubre 2009 Revisión: 00
3		Titulos				Cumplin	niento del	Cumplimiento del Reglamento	
×	Reglamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	APLICA	NO	NO AMERITA	Observación
138				Art. 138	Productos Corrosivos			×	
139	I'm and		7: Manipulación, Almacenamiento	Art. 139	Transporte de Mercancías Peligrosas. Condiciones Generales			×	
140	ľ	-	y Transporte de Mercancías Peligrosas	Art. 140	Transporte de Mercancías Peligrosas. Condiciones de la Carga y Descarga			×	
141	Reglamento de Seguridad de Salud de los	y contraction of	0	Art. 141	Transporte de Mercancías Peligrosas. Condiciones de Transporte			×	
142	Trabajadores y Mejoramiento	Test in	8: Trabajo Portuario	Art. 142				×	
143	Ambiente de	i û		Art. 143	Emplazamientos de los Locales			×	
144	Trabajo			Art. 144	Estructura de los Locales	×			
145	2393, del 17 de	2000		Art. 145	Distribución Inferior de Locales			×	
146	Noviembre de 1986	14 Drotogodon	1: Prevención de	Art. 146	Pasillos, Corredores, Puertas y Ventanas	X			
147		V. Frotection Colectiva		Art. 147	Señales de Salida	×	0		
148	Į		Generales	Art. 148	Pararrayos		82 9	×	
149				Art. 149	Instalaciones y Equipos Industriales	×			
150		- 2	3	Art. 150	Soldadura U Oxicorte	×			
20.00		22							
A4400000000000000000000000000000000000								100000000000000000000000000000000000000	

	INDIMB		g	Red	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	de acional			recna: Octubre 2009 Revisión: 00
		Títulos			8 2	Cumplim	iento del	Cumplimiento del Reglamento	
ž	Reglamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	APLICA	NO	NO	Observación
151			1: Prevención	Art. 151	Manipulación de Sustancias Inflamables	×			
152			de Incendios.	Art. 152	Residuos	×			
153			Generales	Art. 153	Adiestramiento y Equipo	×	0.		
154	Reglamento de		2: Instalación de Detección de Incendios	Art. 154		×			
155	Seguridad de			Art. 155		×	0. 0.		
156	Trabajadores y	5	3. Instalación	Art. 156	Bocas de Incendio			×	
157	del Medio	V: Protección	de Extinción de	Art. 157	Hidrantes de Incendio			×	
158	Ambiente de Trabajo	Colectiva	Incendios	Art. 158	Columna Seca			×	
159	Decreto Ejecutivo			Art. 159	Extintores Móviles	×			
160	Noviembre de			Art. 160	Evacuación de Locales	×	ĺ		
161	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		4: Incendios – Evacuación de Locales	Art. 161	Salidas de Emergencia	×		2 8 0 2	Numerales 2 y 3 no ameritan, a falta de dispositivos de cierre en las puertas
162			5: Locales con	Art. 162				×	
163			Explosión	Art. 163	Medidas de Seguridad			×	

=	C NICINI			Cectión	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	cional		Octubre 2009
1.2	IT-21-04-RE1-01			1000	adaga saina da ana caba			Revisión: 00
:		Titulos			5-3000 = -	Cumplimiento del Reglamento	Reglamento	i
ž	Keglamento	Aplicables	Capitulo	Articulo	Ley	APLICA APLICA	NO AMERITA	Observacion
164			6. Seňalización	Art. 164	Objeto	×		
165			de Seguridad.	Art. 165	Tipos de Señalización	×		
166			Generales	Art. 166		×		
167	4.5		7: Colores de	Art. 167	Tipos de Colores	×		
168	Reglamento de Seguridad de	10000	Seguridad	Art. 168	Condiciones de Utilización	×		
169	Salud de los Trabaiadores v	V: Protección		Art. 169	Clasificación de las Señales	×		
170	Mejoramiento del Medio	Colectiva	8. Señales de Seguridad	Art. 170	Condiciones Generales	×		
171	Ambiente de Trabaio -			Art. 171	Catalogo de Señales Normalizadas	×		
172	Decreto Ejecutivo			Art. 172	Normas Generales	×		
173	Noviembre de		9: Rótulos y Etiquetas de	Art. 173	Señalización en Recipientes a Presión	2 6	×	
174	000		Seguridad	Art. 174	Señalización en Transporte de Fluidos por Tuberías	×		
175	47	·IA		Art. 175	Disposiciones Generales	×		
176		Protección	2035 - 6	Art. 176	Ropa de Trabajo	×		
177		Personal		Art. 177	Protección del Cráneo	×		

-	SMICK			Requ	Requisitos Legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	de			Fecha: Octubre 2009
II.	IT-21-04-RE1-01				-				Revisión: 00
9	c	i i			979 Tab	Cumplimit	ento del	Cumplimiento del Reglamento	č
z	кедіатепто	i itulos Aplicables	capitulo	Articulo	rey.	APLICA	NO	NO AMERITA	Observacion
178				Art. 178	Protección de Cara y Ojos	×			
179				Art. 179	Protección Auditiva	×			
180	Ŷ			Art. 180	Protección de Vías Respiratorias	×			
181		VI: Protección Persona		Art. 181	Protección de las Extremidades Superiores	×			
182	Reglamento de	****		Art. 182	Protección de las Extremidades Inferiores	×			
183	Salud de los			Art. 183	Cinturones de Seguridad	×		8	
184	Trabajadores y			Art. 184	Otros Elementos de Protección	×	. 57		
185	- Mejoramiento			Art. 185	Incentivos	×			
186	Ambiente de			Art. 186	De la Responsabilidad	×	ete i	es ·	
187	Trabajo Decreto Ejecutivo			Art. 187	Prohibiciones para los Empleadores	×			
188	2393, del 17 de Noviembre de			Art. 188	Prohibiciones para los Trabajadores	×	2 5		
189	1986	VII: Incentivos, Responsabilidades		Art. 189	De las Sanciones a las Empresas	×			
190		y Sanciones		Art. 190	Del Procedimiento	×			
191				Art. 191	Destino de las Multas	×		-25	
192				Art. 192	Potestad Disciplinaria del Empleador	×			
193				Art. 193	Responsabilidad de los Funcionarios del Sector Público	×	8 1		
Realizado:	ado:				Fecha:			Firma:	:8:

	Swick.		O Gestión en	Objetivo <mark>s del Sistema de</mark> Gestión en Seouridad y Salud Ocupacional	ema de ad Ocunacional		Fecha: Octubre 2009
П-21	IT-21-05-RE1-01	18				3	Revisión: 00
k	Grado de Peligrosidad	Factor de Riesgo	Objetivo	Meta	Indicadores	Programa de Gestión	Responsable
	IMPORTANTE	Ruido	Evaluar y controlar las emisiones de ruido en los lugares donde sobrepasen los 85 dB(A).	Reducir los niveles de ruido.	Existen problemas, al estar expuestos a um nivel alto de ruido	Estudios, para evaluar y controlar los niveles de ruido que existen en la empresa y las medidas que se llevarán a cabo	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
e	IMPORTANTE	Padiación No	Colocar barreras de protección alrededor de cada suelda	Evitar la exposición al arco que se produce en el proceso de suelda	Problemas visuales, al estar expuestos al arco de suelda	Problemas visuales, al Buscar los mecanismos estar expuestos al arco necesarios, para limitar el de suelda	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento
က	IMPORTANTE	Ionizante	Dotar de E.P.P. a los operarios del área de suelda, y controlar su mantenimiento	Minimizar los niveles de riesgo que se producen en el área de suelda	Problemas a los que se encuentran expuestos los trabajadores de dicha área	Dar todos los implemento de seguridad a los trabajadores de esta área	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
4	IMPORTANTE	Químicos, Gasolina	Cambiar de procedimiento al colocar la gasolina en el montacargas.	Elminación del sistema actual, y colocación de uno más eficiente y de menor peligro.	Problemas de salud, al colocar la gasolina de manera madecuada	Buscar un surtidor de gasolina adecuado y conveniente.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento
w	IMPORTANTE	Materiales y Herramientas	Controlar el buen uso de los equipos de protección personal y su mantenimiento	Dar un control optimo de los equipos de protección personal (E.P.P.)	Accidentes que se puedan producir, al no tener el E.P.P. en buen estado	Llevar un registro de la entrega, mantenimiento y utilización de los E.P.P.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
9	IMPORTANTE	Bombona de Gas	Trasladar la bombona de gas del comedor, a un área abierta.	Colocar la bombona de gas fuera del comedor.	Pueden existir peligros a la salud	Llevar un registro, indicando el manejo óptimo del cilindro de gas.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento
Realizado:	:0		5 5	Fecha:		Firma:	na:

S S			Castión en	Objetivos del Sistema de Gastión en Seguridad y Salud Ocupacional	ma de		Fecha: Octubre 2009
IT-21-0	IT-21-05-RE1-01		CCS(TOT) CIT	organicaci y san	an ocupacionai		Revisión: 00
N	Grado de Peligrosidad	Factor de Riesgo	Objetivo	Meta	Indicadores	Programa de Gestión	Responsable
7	IMPORTANTE	Ventilación	Realizar un estudio de mejoramiento del sistema de ventilación para las Areas Administrativas.	Hacer más eficiente el sistema de ventilación	Existe un mal sistema de ventilación en las áreas administrativas.	Existe un mal sistema Realizar un estudio del de ventilación en las mejoramiento del sistema áreas administrativas. de ventilación.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento
95	MODERADO	Obstáculos	Realizar un plan de 5°S en cada área de trabajo	Mejorar el Ambiente de trabajo.	Posibles accidentes en lugares de trabajo	Llevar un registro del mantenimiento y control de cada puesto de trabajo	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
6	MODERADO	Vibración	Dotar a los trabajadores de equipo de protección personal anti vibratorios (E.P.P.)	Minimizar los niveles de riesgo que se producen en las áreas que las máquinas producen vibraciones	Pueden existir problemas al estar mucho tiempo expuesto a vibraciones	Llevar un registro, del control de utilización y mantenimiento del E.P.P.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
10			Colocar letreros en las máquinas de izar, con el peso máximo de cargar	Cumplimiento del Artículo 100 del Reglamento 2393, carga maxima	El personal observe a simple vista, la carga máxima que puede levanta cada máquina	Colocación de letreros de comunicación	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento
п		Ruido	Proporcionar charlas, de los riesgos a causa de la explosión al ruido	Conocimiento de los riesgos al estar expuestos a causa del ruido	Todo el personal se encuentra expuesto al ruido, que se produce en el área de Planta	Llevar un registro de las charlas que se han dado en la empresa	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
Realizado:				Fecha:		Firma:	na:

S Z			O Gestión en	Objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad v Salud Ocupacional	ma de id Ocupacional		Fecha: Octubre 2009
IT-21-0	IT-21-05-RE1-01			0	•		Revisión: 00
N.	Grado de Peligrosidad	Factor de Riesgo	Objetivo	Meta	Indicadores	Programa de Gestión	Responsable
п		Radiación No Ionizante	Radiación No los riesgos por radiación Ionizante no ionizante a causa de trabajos con suelda	Conocimiento de los riesgos al encontrarse expuestos al proceso de suelda	El personal se encuentra expuesto a los trabajos de la suelda	Llevar un registro de las charlas que se han dado en la empresa	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
13		Carga de Material y Carga Suspensa	Proporcionar charlas, de los riesgos al estar expuestos a Cargas de Materiales y Cargas Suspensas	Conocimiento de los riesgos al estar expuestos a la carga de materiales y carga suspensa	El personal se encuentra expuesto a accidentes por trabajos con carga de materiales y carga suspensa	Llevar un registro de las charlas que se han dado en la empresa	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
14		Maquinas Operativas	Proporcionar charlas, de los riesgos al estar expuestos por trabajos con máquinas operativas	Conocimiento de los riesgos al estar expuestos al trabajar con máquinas operativas	El personal se encuentra expuesto a accidentes por trabajos con máquinas operativas	Llevar un registro de las charlas que se han dado en la empresa	Comite de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
15		Vibraciones	Proporcionar charlas, de los riesgos al estar expuestos a Vibraciones	Evaluar y controlar las vibraciones a las que están expuestos los trabajadores	El personal se encuentra expuesto a vibraciones, por movimientos que realiza la máquina	se o a Llevar un registro de las por charlas que se han dado que en la empresa	Comite de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
16		Particulas y Polvos	Proporcionar charlas, de los riesgos al exponerse a trabajos con La Lana de Roca	Dar toda la información sobre el manejo adecuado de la Lana de Roca	Posibles problemas respiratorios y dermatológicos al estar en contacto con la Lana de Roca	y Llevar un registro de las al charlas que se han dado on en la empresa	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
Realizado:	2	950		Fecha:		Fin	Firma:

S I	SMICNI		O Gestión en	Objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocunacional	ema de		Fecha: Octubre 2009
IT-21-	IT-21-05-RE1-01				- moranda an		Revisión: 00
ž	Grado de Peligrosidad	Factor de Riesgo	Objetivo	Meta	Indicadores	Programa de Gestión	Responsable
17		Sustancias Químicas	Proporcionar charlas, de los riesgos al trabajar con sustancias químicas	Dar toda la información sobre el manejo adecuado de sustancias químicas	Manipulación de sustancias químicas, sin las medidas necesarias de seguridad	químicas, Llevar un registro de las Comité de Seguridad y medidas charlas que se han dado Salud Ocupacional y/o de en la empresa Area de R.R.H.H.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de R.R.H.H.
18		Ergonómicos	Proporcionar charlas, sobre ejercicios de postura, relajamiento y levantamiento de materiales en los puestos de trabajo	Los trabajadores tengan información sobre problemas ergonómicos que puedan tener	El personal se encuentran expuestos la problemas de costura y levantamiento de carga	Llevar un registro de las charlas que se han dado en la empresa	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Àrea de R.R.H.H.
Realizado:	:0			Fecha:	· Land	Firma:	ma:

_		7 7	32	Programa de Gestión en Seguridad v Salud Ocupacional	estión en Ocupacional			Fecha: Octubr	Fecha: Octubre 2009
I	IT-21-06-RE1			0		-		Revis	Revisión: 00
ž	Grado de Pelierosidad	Actividad por Desarrollar	Responsable	Recursos Asignados (financieros, humanos,	Programación para el	Indicador de Cumplimiento	Actividad Controlada	561.00	Observación
				equipos y logistica)	Desarrollo	y/o Resultado	ON IS	FECHA	FIRMA
-	IMPORTANTE	Evaluar y controlar las emisiones de ruido en los lugares donde sobrepasen de los 85 dB(A)	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios	Segundo semestre del año 2009	Reducción del Ruido efectuado en la Empresa	. ,		
64	IMPORTANTE	Colocar barreras de protección alrededor de cada suelda	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento	\$ Representante de S&SO y/o Mantenimiento Equipos necesarios	Realizar el estudio, en los próximos seis meses del año 2009	Cumplimiento de la actividad, según la necesidad del caso			
8	IMPORTANTE	Dotar de E.P.P. a los operarios del area de suelda, y controlar su mantenimiento	Š.	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios	Minimizar los niveles de nesgo en los próximos tres meses del año 2009	Problemas a los que se encuentran expuestos los trabajadores de dicha área			
4	IMPORTANTE	Realizar un estudio para la compra de un surtidor de gasolina para el proceso de llenado del montacargas	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento	\$ Representantes de S&SO y de Mantenimiento Equipos necesarios	Realizar el estudio, en los próximos seis meses del año 2009	Cumplimiento con el estudio desarrollado de la presente actividad	77		
Real	Realizado:		e B	Fe	Fecha:			Firma:	

=	EMICNI			Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	estión en Ocupacional				Fecha: Octubr	Fecha: Octubre 2009
Ξ	IT-21-06-RE1								Revisi	Revisión: 00
ž	Grado de Peligrosidad	Actividad por Desarrollar	Responsable	Recursos Asignados (financieros, humanos,	Programación para el	Indicador de Cumplimiento	Actividad Controlada	idad	Obser	Observación
	e .			eduipos y rogistica)	Desarrono	y/o Nesmitado	IS	NO	FECHA	FIRMA
vo.	IMPORTANTE	Realizar una venificación, controlar y mantenimiento, de los equipos de protección personal	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de RRHH	\$ Representantes de S&SO y de RRHH Equipos necesanos	Realizar la actividad, cada mes del año 2009	Cumplimiento con la actividad desanollada				
9	IMPORTANTE	Colocar la bombona de gas en un lugar abierto.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento	\$ Representante de S&SO y de Mantenimiento Equipos necesarios	Realizar la actividad, en los próximos tres meses del 2009	Cumplimiento con la actividad desanollada				
7	IMPORTANTE	Realizar un estudio, para mejorar el sistema de ventilación del Área Administrativa	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de Mantenimiento	\$ Representante de S&SO y de Mantenimiento Equipos necesaños	Cumplimiento de la actividad, en los próximos seis meses del 2009	Mejoramiento del sistema de ventilación, en el plazo establecido				
ø	MODERADO	Realizar un plan de 5'S en cada área de trabajo	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional Area de Calidad	\$ Representante de S&SO y/o Área de Calidad Equipos necesarios Salón destinado para dicho efecto	Dedicar tres meses del año 2009	Seguimiento de la Implementación del plan de 5°S		Š		
Reali	Realizado:			Fe	Fecha:			Fir	Firma:	

-	S EWICNI	n		Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	estión en Ocupacional				Fecha: Octubr	Fecha: Octubre 2009
H	IT-21-06-RE1				•				Revisi	Revisión: 00
ž	Grado de Peligrosidad	Actividad por Desarrollar	Responsable	Recursos Asignados (financieros, humanos,	Programación para el	Indicador de Cumplimiento	Actividad Controlada	ad	Obser	Observación
	0			equipos y logistica)	Desarrollo	y/o Kesultado	SI	NO	FECHA	FIRMA
6	MODERADO	Realizar estudios, para dotar a los trabajadores de equipos adecuados de protección personal antivibratorios o para las máquinas.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y el Àrea de RRHH	\$ Representante de S&SO Equipos necesanos Salón destinado para dicho efecto	Realizar el estudio, cada tres meses durante el año 2009	Minimización de los nesgo a causa de vibraciones				
10		Colocar letreros en las máquinas, en las que conste el peso máximo que esta pueda cargar.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios	Realizar la actividad, en los próximos tres meses del 2009	Colocación de letrero, en el plazo establecido		\$*************************************		
п		Dar charlas a los empleados sobre los nesgos que estos se encuentran al estar expuestos al ruido	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Area de RRHH	Sepresentante de S&SO Equipos necesaños Salon destinado para dicho efecto	Una charla, cada tres meses para el año 2009	Cumplimiento de la charla, con las medidas necesanias	·			
12		Dar charlas a los trabajadores sobre los peligros que puedan tener al trabajar con la suelda	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios Salón destina do para dicho efecto	Una charla, cada tres meses para el año 2009	Cumplimiento de la charla, con las medidas necesarias				
Reali	Realizado:			Ā	Fecha:			Firma:	na:	

_	SMICINI	26	0,	Programa de Gestión en Seguridad v Salud Ocupacional	estión en Ocupacional				Fecha: Octubr	Fecha: Octubre 2009
H	IT-21-06-RE1			0	•				Revis	Revisión: 00
ž	Grado de Peligrosidad	Actividad por Desarrollar	Responsable	Recursos Asignados (financieros, humanos,	Programación para el	Indicador de Cumplimiento	Actividad Controlada	idad	Obser	Observación
)			equipos y iogistica)	Desarrollo	y/o Kesuitado	IS	NO	FECHA	FIRMA
13		Dar charlas a los empleados sobre los niesgos que estos se encuentran al estar expuestos a Carga de Matenales y Carga Suspensa	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios Salón destinado para dicho efecto	Una charla, cada tres meses para el año 2009	Cumplimiento de la charla, con las medidas necesanas				
7		Dar charlas a los trabajadores sobre los riesgos que pueden tener al estar en contacto con máquinas	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios Salón destina do para dicho efecto	Una charla, cada tres meses para el año 2009	Cumplimiento de la charla, con las medidas necesanas				
13		Dar charlas a los trabajadores sobre los nesgos que pueden tener al estar expuestos a las vibraciones	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios Salon destina do para dicho efecto	Una charla, cada tres meses durante el año 2009	Una charla, cada Cumplimiento de tres meses la charla, con las durante el año medidas 2009 necesarias				
16		Dar charlas a los trabajadores sobre los riesgos que pueden tener altrabajar con La Lana de Vidrio	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y el Area de RRHH	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios Salón destinado para dicho efecto	Una charla, cada tres meses durante el año 2009	Una charla, cada Cumplimiento de tres meses la charla, con las durante el año medidas 2009 necesañas				
Real	Realizado:			Ā	Fecha:			Fir	Firma:	

_	S EWICINI			Programa de Gestión en Seouridad v Salud Ocunacional	estión en Ocunacional				Fecha: Octubr	Fecha: Octubre 2009
i	IT-21-06-RE1							Ì	Revisi	Revisión: 00
ž	Grado de Peligrosidad	Actividad por Desarrollar	Responsable	Recursos Asignados (financieros, humanos,	Programación para el	Indicador de Cumplimiento	Actividad Controlada	dad	Obser	Observación
	1			edupos y logistica)	Desarrollo	y/o Kesuitado	IS	NO	FECHA	FIRMA
17		Dar charlas a los trabajadores sobre los nesgos que pueden tener altrabajar con sustancias químicas	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y el Area de RRHH	S Representante de S&SO Equipos necesarios Salon destina do para dicho efecto	Una charla, cada tres meses durante el año 2009	Una charla, cada Cumplimiento de tres meses la charla, con las durante el año medidas 2009 necesañas				
18		Dar charlas sobre ejercicios de postura, relajamiento y levantamiento de matenales en los puestos de trabajo	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y el Area de RRHH	\$ Representante de S&SO Equipos necesarios Salón destinado para dicho efecto	Una charla, dos veces cada semestre duante el año 2009	Una charla, dos Cumplimiento de veces cada la charla, con las semestre durante medidas el año 2009 necesarias				
Real	Realizado:			Fe	Fecha:			Fir	Firma:	

	Funciones	Fecha: Octubre 2009
PI-22-01-RE1-01	y Kesponsabilidades	muaues Revisión: 00
Elemento de Con	Elemento de Competencia: Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Alta Gerencia	- Alta Gerencia
	Criterios de Desempeño	Conocimiento y Comprensión
➤ Define la Pol S&SO.	Define la Política, los objetivos y los programas del sistema de gestión en S&SO.	 Tener conocimientos en Segunda d Industrial y Salud Ocupacional. Tener conocimientos en OHSAS 18001
➤ Asigna los recurso sistema de S&SO.	Asigna los recursos para la implementación y correcto funcionamiento del sistema de S&SO.	
Revisa la imp Asegura que	Revisa la implementación y la eficacia del sistema de gestión. Asegura que se implemente el sistema de gestión S&SO.	
	Rango de Aplicación	Requerimientos de Evidencia
o Aplicar para	o Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Alta Gerencia	 Cumpliendo con la divulgación de la política y los objetivos en S&SO, que consta en el manual de gestión. Dar cumplimiento, con la asignación de recursos para el correcto funcionamiento del sistema de gestión. Cumplir con los procedimientos definidos por el manual de gestión en S&SO.
Observaciones:		

Criterios de Desempeño inarla implementación del sistema de gestión en S&SO. Rango de Aplicación Representante Serencia.		Funciones v. Deenoneschild	1es Fecha: Octubre 2009	: re 2009
Elemento de Competencia: Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPAC Criterios de Desempeño Recopila la información del sistema de gestión en S&SO. Recopila la información actualizada, relacionada con el desempeño del sistema de gestión en S&SO para presentarle a la Alta Gerencia. Rango de Aplicación Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Representante de la Gerencia. Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Representante de la Controlar con el cumplimiento de la política de la Gerencia. Requerimientos de Evidencia. Requerimientos de Evidencia. Requerimientos de Evidencia. Requerimientos de Byldencia. Requerimientos de Evidencia. PI-22-01-RE1-01	y responsaci	mudaucs Revisión: 00	on: 00	
Criterios de Desempeño Coordinar la implementación del sistema de gestión en S&SO. Recopila la información actualizada, relacionada con el desempeño del sistema de gestión en S&SO para presentarle a la Alta Gerencia. Rango de Aplicación Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Representante de la Gerencia.	Elemento de Comp	etencia: Cumplir requisitos del sistema OHSAS 1800	1 JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
Coordinar la implementación del sistema de gestión en S&SO. Recopila la información actualizada, relacionada con el desempeño del sistema de gestión en S&SO para presentarle a la Alta Gerencia. Rango de Aplicación Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Representante de la Gerencia.		Criterios de Desempeño	Conocimiento y Comprensión	
Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Representante de la Gerencia.	➤ Coordinar la in ➤ Recopila la in sistema de gest	plementación del sistema de gestión en S&SO. formación actualizada, relacionada con el desempeño del ión en S&SO para presentarle a la Alta Gerencia.	Tener conocimientos en Seguidad Industrial y Salud Ocupacional. Tener conocimientos en OHSAS 18001. Maestria en Seguidad Industrial y Salud Ocupacional	onal.
Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Representante de la Gerencia.		Rango de Aplicación	Requerimientos de Evidencia	
Coordinar conjuntamente con el Comité y las br		mplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Representante	Recopilar información sobre el sistema de gestión en S&SO, que será entregada a la Alta Gerencia. Realizar la identificación, evaluación y control de nesgos. Controlar con el cumplimiento de la política Elaborar y Controlar actividades de Seguidad Capacitar al personal sobre temas en Seguidad Desarrollar medidas correctivas para minimizar nesgos Otorgar he instruir al personal sobre el uso adecuado de E.P.P. Coordinar conjuntamente con el Comité y las brigadas, los simulacros de	SO, que ser

	Funciones v Deenoneahilidadee		recha: Octubre 2009
PI-22-01-RE1-01	penodean i		Revisión: 00
Elemento de Competer	Elemento de Competencia: Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 GERENCIA EN LINEA (Jefe Comercial, Jefe de Compras, Jefe de Contabilidad, Jefe de Calidad,	Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 GERENCIA EN LÍNEA (Jefe Comercial, Jefe de Compras, Jefe de Contabilidad, Jefe de Calidad, Jefe de producción).	
5	Criterios de Desempeño	Conocimiento y Comprensión	
Asegura la aplicaci en su Área. Define responsabil relaciona dos con el	Asegura la aplicación de las disposiciones del sistema de gestión de S&SO en su Área. Define responsabilidades del personal a su cargo para los asuntos relacionados con el sistema de gestión de S&SO.	Tener conocimientos en Seguidad Industrial y Salud Ocupacional Tener conocimientos en OHSAS 18001.	cional.
395000	Rango de Aplicación	Requerimientos de Evidencia	
o Aplicar para Cumpli Linea.	Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Gerencia en Línea.	 Cumplir con los programas de Gestión en S&SO en su área. Cumplir con las responsabilidades que se encuentran documentadas en el sistema de gestión en S&SO. 	mentadas en
Observaciones:			

del sistema OHSAS 18001 C eraciones realizadas por el e accidentes, incidentes o jo por causas de accidentes. stablecidos para el logro de so. nfermedades preventivas: estableciendo medidas de plicables en S&SO. AS 18001 - Comité de	Fecha: Octubre 2009
Criterios de Desempeño Criterios de Desempeño Inspecciona las instalaciones, maquinaria y operaciones realizadas por el personal. Establece las acciones correctivas, a partir de accidentes, incidentes o enfermedades profesionales detectadas. Elabora, aprueba y verificalos permisos de trabajo por causas de accidentes. Lleva a cabo el seguimiento de los programas establecidos para el logro de los objetivos en S&SO. Programa y suministra capacitaciones sobre S&SO. Investigala causa de los accidentes de trabajo y enfermedades preventivas: identificando nesgos, evaluando los nesgos y estableciendo medidas de emergencias. Vigila el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en S&SO. Rango de Aplicación Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Comité de Seguidady Salud Ocupacional.	Revisión: 00
Criterios de Desempeño Inspecciona las instalaciones, maquinaria y operaciones realizadas por el personal. Establece las acciones correctivas, a partir de accidentes, incidentes o enfermedades profesionales detectadas. Elabora, aprueba y verifica los permisos de trabajo por causas de accidentes. Lleva a cabo el seguirniento de los programas establecidos para el logro de los objetivos en S&SO. Programa y suministra capacitaciones sobre S&SO. Investiga la causa de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Planifica y asesora a la organización en las actividades preventivas: identificando nesgos, evaluando los nesgos y estableciendo medidas de emergencias. Vigila el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en S&SO. Rango de Aplicación Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Comité de Seguidady Salud Ocupacional.	COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Inspecciona las instalaciones, maquinaria y operaciones realizadas por el personal. Establece las acciones correctivas, a partir de accidentes, incidentes o enfermedades profesionales detectadas. Elabora, aprueba y venifica los permisos de trabajo por causas de accidentes. Ileva a cabo el seguimiento de los programas establecidos para el logro de los objetivos en S&SO. Programa y suministra capacitaciones sobre S&SO. Programa y suministra capacitaciones sobre S&SO. Investigala causa de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Planifica y asesora a la organización en las actividades preventivas: identificando niesgos, evaluando los niesgos y estableciendo medidas de emergencias. Vigila el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en S&SO. Rango de Aplicación Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Comité de Seguidad y Salud Ocupacional.	Conocimiento y Comprensión
Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Comité de Seguridady Salud Ocupacional.	Tener conocimientos en Segurida d Industrial y Salud Ocupacional. Tener conocimientos en OHSAS 18001. Tener prácticas en Seguridad Industrial, que hayan sido impartidas por el personal autorizado. Tener como mínimo un Profesional en Tercer Nivel o mejor Cuarto Nivel en S&SO.
Aplicar para Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 - Comité de Segundady Salud Ocupacional.	Requerimientos de Evidencia
✓ Llevarun control de todas las capacitacio	Realizar inspecciones de las instalaciones, de la maquinaria y de las operaciones que realizan los operarios, llevándose a cabo reuniones y documentos de dichas actividades. Realizar estudios de investigación sobre acciones correctivas, a partir de los nesgos que se producen y tomar las medidas necesarias para controlarlos. Llevar un registro de todo el personal, en un programa de salud. Realizar controles sobre los documentos establecidos en S&SO. Llevar un control de todas las capacitaciones que se han dado en la empresa.

	Funciones v Deenoncohilidadee	nes Octubre 2009
PI-22-01-RE1-01		Revision: 00
Elemento de Con PROVEEDORES	Elemento de Competencia: Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 RESPONSABLE DEL CON PROVEEDORES, VISITAS Y DEMAS. (Persona encargada de recibir a Proveedores, visitantes y demás).	del sistema OHSAS 18001 RESPONSABLE DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO A na encargada de recibir a Proveedores, visitantes y demás).
	Criterios de Desempeño	Conocimiento y Comprensión
Fatablece lo visitantes Aseguar el parte de los l Proporciona	Establece los requisitos relacionados con S&SO de los Proveedores y/o visitantes. Aseguar el cumplimiento de los requisitos relacionados con S&SO, por parte de los Proveedores y/o visitantes. Proporciona el equipo de seguridad a decuada, según sea el requerimiento.	Tener conocimientos en Segurida d Industrial y Salud Ocupacional.
2004	Rango de Aplicación	Requerimientos de Evidencia
o Cumplir requescento seguirmiento	Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 responsable del control y seguimiento a los proveedores y/o visitantes	 Cumplir con el reglamento interno de S&SO, de los requisitos que deben de tener al entrar a la empresa.
Observaciones:		

	<u>S</u>	Funciones	nes Fecha:
PI-22	PI-22-01-RE1-01	y Responsabilidades	
Elem	ento de Compete	Elemento de Competencia: Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001	11 EMPLEADOS DE TODAS LAS AÈREAS.
		Criterios de Desempeño	Conocimiento y Comprensión
A A A	Apoya a la organiz Participa en la defi Participa en el aná profesionales.	Apoya a la organización para alcanzar los objetivos del sistema. Participa en la definición de acciones correctivas y preventivas. Participa en el análisis de causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Tener conocimientos en Segurida d Industrial y Salud Ocupacional.
^	-100.00	Reporta acciones para el mejoramiento continuó de su área. Rango de Aplicación	Requerimientos de Evidencia
o		Cumplir requisitos del sistema OHSAS 18001 EMPLEADOS DE TODAS LAS AÉREAS.	Cumplir con todos los reglamentos intemos de la empresa en materia de S&SO.
)bse	Observaciones:		

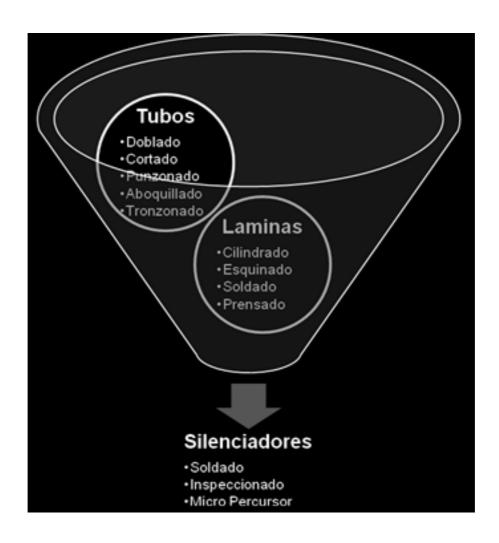
2	SMIGN	Inducción, Capacitación	apacitación	Fecha: Octubre 2009
H	IT-23-01-RE1	y Entrenamiento	аштепто	Revisión: 00
ž	TIPO DE ACTIVIDAD	ASISTENTES	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
-	Políticas y objetivos del sistema de gestión en S&SO	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 09 - 2009	Representante de la Gerencia
61	Disposiciones de la organización en S&SO y de los roles específicos de ca da trabajador y su responsabilida d dentro del sistema	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 09 - 2009	Representante de la Gerencia
eo:	Disposiciones internas de S&SO, peligros, nesgos, precauciones a tomar y procedimientos a seguir	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 10 - 2009	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
4	Guía que se llevará a cabo en la identificación de peligros, evaluación de nesgos y control de nesgos	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 11 - 2009	Comité de Seguidad y Salud Ocupacional
ıo.	Uso correcto de los Elementos de Protección Personal	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 12 - 2009	Comité de Seguidad y Salud Ocupacional
9	Formación de Auditores	Auditores Internos	Noviembre - 13 - 2009	ICONTEC
100	Manipulación Segura de Herramiertas y Maquinaria	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 16 - 2009	Comité de Seguidad y Salud Ocupacional
90	Procedimiento de Notificaciones de Emergencias en Planta	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 17 - 2009	Comité de Seguidad y Salud Ocupacional
6	Primeros Auxilios	Brigadistas	Noviembre - 18 - 2009	Cruz Roja
10	Plan de Contingencias	Brigadistas	Noviembre - 19 - 2009	LEXTERRA
11	Plan contra Incendios	Brigadistas	Noviembre - 20 - 2009	Bomberos
Peslizado.			Torhs.	Time

2		Inducción, Capacitación	apacitación	Pec	Fecha: Octubre 2009
H	IT-23-01-RE1	y Entrenamiento	amiento	Rei	Revisión: 00
ž	TIPO DE ACTIVIDAD	ASISTENTES	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
12	Estudios de Ergonomía	Todo el Personal de la Empresa	Noviembre - 23 - 2009	Comité de Seguidad y Salud Ocupacional	nd Ocupacional
13	Seguidad conla Soldadura	Personal que trabaja en el Area de Suelda	Noviembre - 24 - 2009	Comité de Segurida dy Salud Ocupacional	ud Ocupacional
14	Segundad conlas Máquinas	Personal que trabaja con Máquinas Industriales	Noviembre - 24 - 2010	Comité de Seguidad y Salud Ocupacional	ud Ocupacional
15	Seguida den los Procesos	Todo el Personal que intervenga en procesos	Noviembre - 25 - 2009	Comité de Segurida dy Salud Ocupacional	ud Ocupacional
Realizado:	ıdo:		Fecha:	Firma:	

ANEXO 4: Lista de Mapas

Macro Procesos de Indima S.A.	238
Mapa de Ruido	239
Mapa de Riesgos Indima	241
Plan de Autoprotección	242

MACROPROCESOS INDIMA S.A.



MAPA DE RUIDO

Puntos de Medición de Ruido de INDIMA S.A.

Nº Punto	dB (A)
1	85,2 89,8
2	89,8
3	60,9
4	84.6
5	86.9
6	85,5
7	85,5 87,1
8	86,4 85,0 84,6 88,0 86,7
9	85,0
10	84,6
11	88,0
12	86,7
13	86,5 88,0
14	88,0
15	85,8
16	88 3
17	88,7 87,8 88,8 82,3 88,3
18	87,8
19	88,8
20	82,3
21	88,3
22	92,2
23	8,88
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	83,8
25	87,6
26	86,0 77,5
27	77,5
28	69,0

Nº Punto	dB (A)
29	64,4
30	64,3
31	65 1
32	50,7
32 33 34	74,4
34	75,2
l 35	50,7 74,4 75,2 83,2
36	48,8
37	48,8 58,0
36 37 38	48,4
39	48,3
40	61.1
41	55,7
40 41 42 43 44 45	54,8
43	55,8
44	59,3
45	60,1
46 47	60,1 56,4
47	56,2
48	55,2
49	54,5
50	50,9
51	53,7
52	58,7
53	55,4
54	62,2
55	68,2
56	78,9

Nº Punto	dB (A)
57	78,7
58 59	69,9
59	61,6
60	48,4
60 61 62 63 64	49,1
62	58,0
63	61,0 60,0
64	60,0
65	63.8
66	73,1 77,7 67,2
67 68	77,7
68	67,2
69	64,0
70	64,2 61,8
71	61,8
72	58,5
73	62,9
74	62,4
75	62,9 62,4 63,2 74,1 71,6 69,6
76	74,1
77	71,6
69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79	69,6
	68,1
80	66,7
81	68,0
82	67,2
83	68,4

